



**GUÍA DE PROYECTO DE GRADO
MAGISTER EN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN**

**VIVIENDAS ACCESIBLES EN LA COMUNA DE VALDIVIA: BARRERAS DOMICILIARIAS Y EXPERIENCIAS DE
EXCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Ricardo Esteban Venegas Currihuil

Tesis para optar al grado de Magister en Innovación Social para la Inclusión

AGRADECIMIENTOS

Cuando comencé esta nueva aventura estaba decidido a lograr aprender todo lo que el programa de magister me enseñaría a adquirir las herramientas que me ayudaran a crecer como profesional en especial en la población vulnerable a la cual me enfoco. Ahora que estoy finalizando me doy cuenta de que es una decisión que no me arrepiento de haber tomado ya que la experiencia vivida a superado por creces a las expectativas debido a que cada unidad fue entregando herramientas que necesitaba conocer para lo que yo estaba haciendo en Valdivia.

Ahora el camino no ha sido fácil como se hubiese querido debido a que la pandemia fue la primera barrera a la que me enfrente y tomar este magister de manera online igual fue un reto ya que el tiempo frente al pc igual complejizaba algunos procesos, pero eso fue una barrea que se fue superando. Entre tantas cosas Varias barreras fueron apareciendo en el camino lo cual me dificultaba mi camino muchas veces parecía difícil, pero lograba levantarme para continuar con esto ahora que es casi el final me doy cuenta de que las ganas de finalizar esto superaron las barreras.

Solo me queda agradecer ahora a mi familia quien fue un pilar fundamental en este proceso desde las diferentes aristas que me aquejaban allí ellos siempre estaban, agradecer también a mis amigos que cuando me veían afligido me daban ánimos y me señalaban el camino el cual era continuar con esto. Una mención importante para quien aguanto mis enojos y mis mañas cuando estaba estresado entre problemas, trabajos y magister quien me daba ánimos en cada momento que tuvo la paciencia para tolerar mis cambios anímicos quiero agradecer a mi pareja que fue quien me ayudo cuando estaba más hundidos en mis problemas.

Ahora solo para cerrar quiero citar la letra de una canción que me es representativa

“Si has perdido el rumbo escúchame, llegar a la meta no es vencer. Lo importante es el camino y en él, caer, levantarse, insistir, aprender.” Mago de oz, primer Single, disco Gaia II, año 2005.

RESUMEN

EN CHILE, EL ESTUDIO NACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD (2015) REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD SEÑALA QUE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COMPRENDE EL 16,7% DE LA POBLACIÓN NACIONAL. ESTA POBLACION PRESENTA MUCHAS BARRERA GENERANDO VULNERABILIDAD, SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN. LA VIVIENDA ES DONDE EXISTEN BARRERAS QUE LIMITAN LAS ACTIVIDADES EN EL HOGAR SEGUN LOLITO (2011) INDICA QUE BARRERA SE CONSIDERA CUALQUIER OBJETO EL CUAL DIFICULTE O LIMITE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTA CAUSANDO LA DISMINUCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD, HABITABILIDAD. EL OBJETIVO DEL ESTUDIO ES “ANALIZAR LAS BARRERAS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PRESENTES EN LAS VIVIENDAS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DELINEAR EN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR UNA VIVIENDA ADECUADA CON EL FIN DE MEJORAR LA HABITABILIDAD E INDEPENDENCIA.” EL ESTUDIO ES DE TIPO CUALITATIVO DE TIPO FENOMENOLÓGICO, LA MUESTRA DE LA POBLACIÓN ES POR CONVENIENCIAS, EL ANÁLISIS DE DATOS SE REALIZA POR TRANSCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE RESPUESTAS. EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE IDENTIFICO QUE LA TINA, LAS ESCALERAS, LA UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y LA FALTA DE ESPACIO SON LAS PRINCIPALES BARRERAS PERCIBIDAS. SE RECONOCEN LAS BARRERAS SENSORIALES COMO COLORES E ILUMINACIÓN. SE IDENTIFICA LA AMPLIACIÓN COMO AYUDA TÉCNICA. EN LAS RECOMENDACIONES SE SEÑALA LA NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA DE LAS PSD EN LOS NUEVOS PROYECTOS HABITACIONALES. DESDE LA EVIDENCIA PODEMOS SEÑALAR QUE ES NECESARIO QUE SE PUEDA ASESORAR Y GUIAR A LOS COMITÉS DESDE LA CONFORMACIÓN HASTA LA ENTREGA DEL PROYECTO HABITACIONAL EN DONDE SE DESARROLLE UNA CORRECTA INTERMEDIACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA Y ADAPTADAS PARA LLEGAR A LA VIVIENDA PARA TODOS Y TODAS.

PALABRAS CLAVES: DISCAPACIDAD, VIVIENDA ADAPTADA, BARRERAS DOMICILIARIAS, PARTICIPACIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN.

ABSTRACT

IN CHILE, THE NATIONAL STUDY ON DISABILITY (2015) CARRIED OUT BY THE NATIONAL DISABILITY SERVICE STATES THAT THE POPULATION WITH DISABILITY COMPRISES 16.7% OF THE NATIONAL POPULATION. THIS POPULATION PRESENTS MANY BARRIERS, GENERATING VULNERABILITY, SEGREGATION AND DISCRIMINATION. THE HOUSING IS WHERE THERE ARE BARRIERS THAT LIMIT ACTIVITIES IN THE HOME ACCORDING TO LOLITO (2011) INDICATES THAT BARRIER IS CONSIDERED ANY OBJECT WHICH HAPPENS OR LIMITS THE ACTIVITIES OF PEOPLE WITH DISABILITIES. IT IS CAUSING THE DECREASE IN FUNCTIONALITY, LIVABILITY. THE OBJECTIVE OF THE STUDY IS "TO ANALYZE THE UNIVERSAL ACCESSIBILITY BARRIERS PRESENT IN HOUSING FROM THE EXPERIENCES OF PEOPLE WITH DISABILITIES TO DELINE IN RECOMMENDATIONS TO ACHIEVE ADEQUATE HOUSING IN ORDER TO IMPROVE LIVABILITY AND INDEPENDENCE." THE STUDY IS OF A QUALITATIVE TYPE OF PHENOMENOLOGICAL TYPE, THE SAMPLE OF THE POPULATION IS FOR CONVENIENCE, THE DATA ANALYSIS IS CARRIED OUT BY TRANSCRIPTION AND CATEGORIZATION OF RESPONSES. IN THE RESULTS OBTAINED, IT WAS IDENTIFIED THAT THE TUB, THE STAIRS, THE LOCATION OF EQUIPMENT AND THE LACK OF SPACE ARE THE MAIN PERCEIVED BARRIERS. SENSORY BARRIERS SUCH AS COLORS AND LIGHTING ARE RECOGNIZED. THE EXPANSION IS IDENTIFIED AS TECHNICAL AID. THE RECOMMENDATIONS INDICATE THE NEED FOR ACTIVE SOCIAL PARTICIPATION OF THE PSD IN THE NEW HOUSING PROJECTS. FROM THE EVIDENCE WE CAN POINT OUT THAT IT IS NECESSARY THAT THE COMMITTEES CAN BE ADVISED AND GUIDED FROM THE CONFORMATION TO THE DELIVERY OF THE HOUSING PROJECT WHERE CORRECT INTERMEDIATION, ACTIVE SOCIAL PARTICIPATION AND ADAPTED TO REACH HOUSING FOR EVERYONE, ARE DEVELOPED.

KEYWORDS: DISABILITY, ADAPTED HOUSING, HOME BARRIERS, SOCIAL PARTICIPATION, INCLUSION

Indice

1. INTRODUCCIÓN	1
1.3 Preguntas de investigación	8
1.4 Objetivo general.....	8
1.5 Objetivos específicos	8
2. MARCO DE REFERENCIA	9
2.1 Marco Teórico	9
2.2 Marco conceptual.....	16
2.3 Marco legal.....	20
3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO	29
3.1.1 Recolección de datos.....	32
3.1.1.1 Categorías de la entrevistas y guion.....	32
3.1.2 Instrumentos y Materiales	35
3.1.3 Consentimiento informado	36
3.1.4 Análisis de datos.....	36
3.2 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio	38
4. RESULTADO DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	39
4.1 Categorías de investigación.....	39
4.2 Áreas del hogar.....	40
4.2.1 Entrada a la vivienda	41
4.2.2 Living comedor	43
4.2.3 Cocina	45
4.2.4 Baño.....	47
4.2.5 Dormitorio	49
4.2.6 Patio trasero	51
4.3 Percepción del habitar en el hogar	54
4.3.1 Autonomía dentro del hogar.....	55
4.3.2 Seguridad en el hogar.....	57
4.4 Disfrute del habitar	60
4.4.1 Living comedor	60
4.4.2 Dormitorio	61
4.4.3 Cocina	62

4.4.4 Otro	63
4.5 Recomendaciones	65
4.5.1 Recomendaciones de los participantes.....	65
4.5.2 Recomendaciones sobre barreras arquitectónicas.....	65
4.5.3 Recomendaciones sobre empatía	66
4.5.4 Recomendaciones sobre arriendo.....	68
4.5.5 Recomendaciones de norma.....	68
4.6 Barreras domiciliarias.....	71
4.6.1 Actividad que más dificulta	72
4.6.2 Barrera con mayor dificultad.....	73
4.7 Ayudas técnicas	76
4.8 Método de adquisición de la vivienda	78
4.8.1 Tiempo que habita en el hogar	79
4.8.2 Medio de adquisición de la vivienda	80
4.8.3 Acceso a vivienda adaptada	82
5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA SOLUCION.....	85
5.1 Descripción general de la propuesta de solución (componentes, actores, otros antecedentes).....	85
5.1.1 Conformación del comité de vivienda.....	88
5.1.2 Diagnostico participativo previo del proyecto habitacional.	90
5.1.3 Presentación y plan de intermediación en miras a una vivienda adaptada.	93
5.1.4 Plan de acompañamiento comunitario inclusivo.....	95
5.1.4 Presentación del proyecto habitacional.....	100
5.1.5 Resumen del programa de acompañamiento comunitario inclusivo	102
5.2 Foco grupo o prioritario	103
5.3 Carácter de innovación.....	103
6. VALIDACION DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	104
6.1 Resultados de validación participativa de la propuesta de solución	104
6.2 Sostenibilidad de la propuesta de solución.....	105
6.3 Replicabilidad de la propuesta de solución.....	105
6.4 Escalabilidad de la propuesta de solución	106
6.5 Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución	106
7 REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES	107
REFERENCIAS	110

ANEXOS 118

- Anexo 1 consentimiento informado..... 118
- Anexo 2 guion de entrevista..... 122
- Anexo 3 infografía de como referirnos 124
- Anexo 4 trato hacia una persona con discapacidad..... 125
- Anexo 5 información adaptada 126
- Anexos 5 Temarios de capacitación 127
- Anexo 6 maqueta sensorial 128

Tabla de ilustraciones

Figura 1 Categorías de entrevistas	40
Figura 2 En esta imagen si se puede una correcta anchura de la puerta, pero persiste el desnivel o peldaño.....	42
<i>Figura 3 Entrada a vivienda con ausencia de pasamanos y con puerta que mide menos 80 cm de anchura</i>	42
Figura 4 se puede observar que el living comedor esta con una distribución no correcta para la facilitación de la deambulaci3n sin permitir una ruta accesible.....	44
Figura 5 Living comedor. Se evidencia puerta menor a 80 cm y adem3s frente a la entrada la ubicaci3n de un sill3n y por el lado el comedor dejando un espacio estrecho continuo hacia el interior de la vivienda lo cual limita la funcionalidad de la persona con discapacidad.	44
Figura 6 en la siguiente cocina si se ve buena distribuci3n de los muebles, pero el espacio del pasillo no permite 2 personas cocinar al mismo tiempo y menos una silla de rueda por el radio de giro	46
Figura 7 Cocina: el espacio entre la pared y la mesa es estrecha lo mismo sucede hacia el lado de la cocina leña, la puerta no cumple con anchura.	46
Figura 8 Tina en altura sin barras de sujeci3n tampoco con silla de ducha siendo una persona con dependencia.....	49
Figura 9 WC sin barras de sujeci3n y sin espacio para radio de giro de silla de ruedas.....	49
Figura 10 Dormitorio se puede observar que el espacio entre la ventana y la cama es muy estrecho para ingresar a acostarse o al levantarse	50
Figura 11 la anchura de la puerta no cumple con la dimensi3n para que pase una silla de rueda y la distribuci3n de muebles no permite una ruta accesible.....	50
Figura 12 Patio trasero se observa como el equipamiento no permite una correcta ruta accesible.	52
Figura 13 se puede ver que no hay mantenci3n en el patio lo que hace que no se vea una ruta accesible a la bodega	52
Figura 14 Barreras en 3reas del hogar	53
Figura 15 Percepci3n de habitar	59
Figura 16 Disfrute de habitar	64
Figura 17 Recomendaci3n	70
Figura 18 Barreras	75
Figura 19 Ayudas t3cnicas	78
Figura 20 Adquisici3n	84
Figura 21 Etapas que interviene el proyecto	87
Figura 22 corresponde al robustecimiento de la etapa 1 de conformaci3n de comit3s.	89
Figura 23 Consideraciones antes de poder realizar el diagnostico con el comit3.	92
Figura 24 Acciones del programa relacionados a intermediaci3n	95
Figura 25 estas son las actividades en las cuales	96
Figura 26 Herramientas importante para genera un plan de asistencia inclusiva.....	99
Figura 27 asegurar proyectos hacia un proyecto inclusivo	101
Figura 28 etapas y acciones del programa de acompa±amiento comunitario inclusivo.	102

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de inclusión social es importante entender la definición que nos entrega la Organización Mundial de la Salud (2012) la cual nos habla que es la acción o acciones por las cuales se busca revertir las desigualdades y exclusión por la cual está pasando una población vulnerable generando así una variabilidad acciones que buscan eliminarlas para poder entregar acceso, goce y disfrute de los derechos humanos fundamentales. Para entender aún mejor el concepto de inclusión social igual es interesante señalar lo que indica la Unión Europea (2010) en donde la define como un proceso que trata de asegurar que las personas en riesgo de exclusión social vean incrementadas sus oportunidades para así participar plenamente en la sociedad, así como para gozar de un nivel de vida y de bienestar adecuado como es señalado en la convención de los derechos humanos.

Es por eso por lo que dentro de la inclusión social es importante el trabajo que se desarrolla con las personas con discapacidad las cuales se ven afectadas por diferentes tipos de barrera, discriminación y exclusión social. Según la normativa vigente en Chile se encuentra la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

Dentro de las formas de exclusión que afectan a las personas con discapacidad podemos encontrar la no adecuación de los eventos masivos para que estos sean accesible para todos, los medios de comunicación no consideran la universalidad de la información como para que llegue a todos por igual independiente si uno tuviese discapacidad visual o auditiva, las construcciones de edificios públicos muchas veces son pensados solo en discapacidad física pero no se considera las discapacidades sensoriales y neurodivergencias. Esto es debido principalmente por la pobre legislación en estas temáticas. Si vamos a un ejemplo tenemos la construcción de viviendas en donde de una población de 100 personas muchas veces se hace 10 viviendas accesibles pero para personas con discapacidad física en donde la persona con }discapacidad no tiene derecho a elección propia debido a que las casas son impuestas por que son para ellos esto hace que exista desigualdad respecto a la persona sin discapacidad quien puede elegir la ubicación de su vivienda, sin más en el mismo ejemplo ocurre que si una persona sin discapacidad es vecino de una persona con discapacidad sucede que tienen modelos diferente de vivienda haciendo que el vecino sin discapacidad no pueda invitar a tomar once o alguna actividad social a su vecino por que el modelo de vivienda de persona sin discapacidad no contempla esa simple visita. Estos son ejemplo de exclusión que tienen que pasar las personas con discapacidad antes de continuar debemos preguntarnos ¿Que significa tener discapacidad? Según la ley 20.422 que “Establece Normas Sobre Igualdad de

Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” del Estado de Chile (2010) define “Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

Entendiendo que es la discapacidad y como afecta a las personas tenemos que conocer cuantas personas tienen esta condición según el informe mundial sobre discapacidad realizado por la Organización Mundial de la Salud en el año (OMS, 2001) se estimaba que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial (según las estimaciones de la población mundial en 2010). Además, el número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población, las personas mayores tienen un mayor riesgo de discapacidad y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales.

En lo que respecta a la realidad chilena podemos observar según el estudio nacional de discapacidad (ENDISC) del año 2015 que las personas en situación de discapacidad mayores de 2 años contemplan el 16,7% de la población nacional, si se observa desde las personas con discapacidad que son mayores de 18 esta cifra aumenta al 20% de la población chilena. Si nos vemos la realidad de las personas con discapacidad según sexo la encuesta CASEN 2017 sobre discapacidad indica que en esta población podemos encontrar que el 41,9% corresponde a hombres y un 58,1 corresponde a mujeres.

Dentro de las problemáticas a las cuales se enfrentan las personas con discapacidad encontramos que la situación socioeconómica es una de ellas. Para poder evidenciarlo podemos señalar lo que nos indica la encuesta CASEN 2017 en la cual se pudo apreciar que en lo que respecta a pobreza multidimensional en las personas con discapacidad esta alcanza a un 24,8% de la población, mientras que la pobreza por ingresos corresponde al 8% de esta población. La Comisión Económica Para el Caribe y Latino América (CEPAL) en su página web define a “la pobreza multidimensional como una medida de la pobreza que considera diversos factores presentes en el hogar, desde su nivel de vida básico hasta el acceso a escolaridad, agua limpia y atención de salud”. Si observamos lo que corresponde a quintiles en la misma encuesta se evidencia que entre más bajo es el quintil es mayor la concentración de personas con discapacidad. Siguiendo con lo que respecta a ingresos de las personas con discapacidad según el (ENDISC) del año 2015 nos muestra que las personas con discapacidad severa tienen un ingreso de \$269.583, con

discapacidad leve o moderada \$303.820 mientras que las personas sin discapacidad tienen ingreso \$434.586. Algo muy similar sucede en la misma encuesta al revisar pensiones de personas con discapacidad severa alcanza \$158.353, personas con discapacidad moderada \$303.820, mientras que las personas sin discapacidad \$434.586. Otro punto importante dentro de lo socioeconómico es lo laboral en el cual cuando revisamos la encuesta CASEN de discapacidad del 2017 nos encontramos que el 30,3% de las personas con discapacidad se encuentran ocupado, un 2,6% se encuentra desocupado y un 67% inactivo.

Pero de las problemáticas que afecta a las personas en situación de discapacidad no solo en Chile si no que en el mundo que es el tema por tratar en el estudio es la vivienda. Según la encuesta (CASEN 2017) sobre discapacidad en Chile esta indica que el 69.6% dice tener vivienda propia, 13.1% dice que es una vivienda arrendada y 14,3% es cedida. Mientras que el hacinamiento en hogares con presencia de personas con discapacidad alcanza el 6,2%. Otra de las observaciones importante que se señala en esta encuesta es que los hogares de las personas con discapacidad tienen menor porcentaje de equipamientos en el entorno de la vivienda como son: farmacias, centro de salud, equipamientos y otros. Siguiendo con la temática de vivienda al revisar la encuesta CASEN 2017 respecto a este tema nos encontramos que en Chile hay un déficit habitacional de 497.615 viviendas, otros números interesante son los medios de adquisición de vivienda donde tenemos que 25.2% adquirió su vivienda solo con subsidio, el 9.5% dice haber adquirido su vivienda por subsidio más crédito y por último el 65,4% dice que adquirió su vivienda sin subsidio alguno. Sobre esto, Ferrada (2015) en su estudio en el análisis de postulantes a subsidio para la vivienda solo una cantidad de personas con discapacidad del total de beneficiarios que pudieron ser beneficiarios al analizar estos resultados se encontraron que solo un 3% de los beneficiarios eran personas con discapacidad o familias que tienen un integrante en situación de discapacidad.

Ahora revisando el contexto de la Región de los Ríos específicamente viendo lo que respecta a la población con discapacidad en la Encuesta nacional de discapacidad del año 2017 nos dice que la población con discapacidad mayores de 2 años alcanza el 19,5% lo que deja a la región de los Ríos como séptima región con mayor población con discapacidad en este rango. Pero al revisar a las personas con discapacidad mayores de 18 años este número aumenta a 23,8% dejando a la Región de los Ríos como tercera región con mayor población con discapacidad de edad adulta. Además, en el mismo estudio nos indica que el porcentaje de personas con discapacidad leve o moderada mayor de 18 años alcanza el 9,5% mientras que las personas con discapacidad severa alcanzan 14,3%. Ya revisando el número total de personas con discapacidad en la región mayores de 18 años esta población alcanza un total de 66.539.

Según el Servicio nacional de vivienda y urbanismo (2023) indica que en la Región De Los Ríos se han entregado 2 programas principalmente como beneficio para las personas con discapacidad en donde encontramos programa de habitabilidad rural y el programa fondo solidario para la elección de la vivienda en estos programas el número de los beneficiados son bajos para el total de la población en donde podemos ver que en el programa de habitabilidad rural en el año 2018 se beneficiaron a 25 personas con discapacidad mientras que en el 2019 se beneficiaron 24 personas y en el 2020 se benefició la mismas cantidad pero en el 2021 y el 2022 se indica que no hubo subsidio en el primero y registro del segundo no existen. Mientras que en el programa de fondo solidario para la elección de vivienda tenemos que en el 2018 se beneficia 11 personas, en el 2019 se beneficia a 12 personas, en el 2020 aumenta a 55 personas, en el 2021 vuelve a decaer el numero a 17 personas y en el 2022 vuelve aumentar a 42 personas beneficiarias. Siguiendo con la problemática de la vivienda a nivel regional podemos encontrar que en la encuesta CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2017) sobre discapacidad que el porcentaje de hogares con presencia de al menos una persona de 5 o más años alcanzan el 17% mientras que el porcentaje de hogares con al menos una persona de 15 o más años con discapacidad y dependencia funciona es de un 6,9%.

Al revisar la encuesta CASEN (2017) sobre vivienda podemos encontrar que en la región existe un déficit cualitativo de 3.907 y cuantitativa es de 35.720. además, al revisar en el mismo estudio la forma de adquisición de vivienda en la Región de los Ríos encontramos que el 18,2% la obtuvo por medio de subsidio estatal, el 10,6% obtuvo por medio de subsidio más crédito hipotecario, mientras que el 68,8% lo realizo sin ningún subsidio estatal. Otro punto importante para revisar son adquisición de mejoras donde el 9,7% lo realizo por medio subsidio, el 10,6% por medio de subsidio más crédito hipotecario y por último el 79,5% realizo mejora sin subsidio. Como información importante para tener en cuenta de la encuesta CASEN 2017 también es el porcentaje de arrendatarios el cual es del 15,4%. Mientras que el porcentaje de hogares en barrios marginales, asentamientos informales y viviendas inadecuadas alcanzaba el 19.4%.

Para adentrarnos en la temática de este estudio es importante conocer que se entiende por vivienda adecuada es por lo que tomaremos la definición que señala la (facultad de arquitectura de la Universidad De Chile, s.f) en donde se refieren a vivienda como un lugar fijo adecuado el cual aloja a una familia, pero que esta permita un desarrollo pleno de los objetivos y aspiraciones que estas tengan. Para poder entender lo que respecta a una vivienda adecuada desde la (ONU hábitat, s.f) se señala que deben existir 7 elementos fundamentales para lograr este fin en el cual se señala que son: Seguridad de la tenencia, Disponibilidad de servicios materiales, Asequibilidad, Habitabilidad, Accesibilidad, Ubicación y Adecuación

cultural. Como definición de esta vivienda adecuada la (Agencia de la ONU para refugiado, s.f) señala que el concepto de "vivienda adecuada"... significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable"

Desde la vivienda en la actualidad en personas con discapacidad encontramos que de los 7 elementos fundamentales para lograr la vivienda adecuada nos encontramos al debe en esta población en varios puntos como por ejemplo la asequibilidad en la actualidad las viviendas tienen un costo muy elevado para una población que es vulnerable y que se encuentra en los primeros quintiles. Otro punto es la habitabilidad desde el punto de vista de la persona con discapacidades la vivienda tiene diferentes tipos de barreras que limitan sus actividades de la vida diaria como también su funcionalidad y desde el punto más fundamental que es la accesibilidad desde la normativa estamos al debe debido que la normativa actual regula principalmente edificios públicos los cuales van enfocados principalmente a personas con discapacidad física dejando al debe los otros tipos de discapacidades.

Ahora entendiendo la definición de vivienda adecuada vamos a encontrar que esta es una problemática que las personas con discapacidad enfrentan cotidianamente en donde un claro ejemplo de esta problemática llevada a salud Björkman, Asplund y Sbedlund (2012) nos dice que en la rehabilitación es fundamental la identificación de los facilitadores y barreras debido a que estos tienen un impacto en el funcionamiento del individuo. Lo cual se condice también con lo que Warner, Atrapa, Osvaldo e Iwarsson (2009) hace referencia respecto a la necesidad de considerar y medir el entorno del hogar como la percepción de la persona para comprender de una forma más integral la dinámica personas - entorno y su impacto relacionado con la discapacidad. Desde este punto de vista es fundamental conocer las barreras de movilidad de una casa ya que estas pueden limitar la funcionalidad intradomiciliaria, como también las barreras de movilidad comunitarias las cuales pueden restringir la participación de las personas con discapacidad en su entorno.

Es por eso como dicen Stucker, Morgan – Daniel y Ahrentzen (2020) que es necesaria que una vivienda sea accesible para todas las personas que desean envejecer en un lugar en especial para personas que puedan necesitar atención médica en un hogar, incluso pensando en el uso de equipos como camas especializadas, sillas de ruedas, andadores y otros dispositivos. Además, el mismo autor hace referencia a los cambios de accesibilidad que promuevan la usabilidad, la participación, la comodidad y el atractivo son necesarios de

lograr por medio de la modificación del hogar. Consecuencia de esto las personas con discapacidad se ven obligadas a enfrentar todo tipo de barreras que coartan la libertad y autonomía para gozar y disfrutar del entorno en condiciones igualitarias al resto lo cual es señalado por el mismo autor.

Al ir a un contexto de la realidad de la Región de los ríos siendo más específico en la comuna de Valdivia podemos encontrar el reportaje del día 27 de septiembre del 2022 en el Diario de Valdivia en el cual indican que en la comuna en esa fecha existen un proyecto en ejecución de conjuntos habitacionales en cual la población hasta esa fecha no tenía información respecto a quiénes serán los beneficiarios. Entre los tantos rumores se comentó incluso que eran vivienda para personas de otras regiones. Esto desato la molestia en diferentes comités de viviendas los cuales hacen sentir su falta de viviendas ya que están constituido en sus casos la gran mayoría por allegados y además existen personas con discapacidad que requieren poder acceder a una vivienda digna. Además, en Radio Bio Bio (2023) se realiza el reportaje en el cual se habla sobre el atraso considerable de proyectos habitacionales en la comuna de valdivia en específico del sector guacamayo 3 debido a la poca coordinación de parte del SERVIU para poder realizar la entrega el cual beneficiara a un total de 573 familias beneficiadas en donde se destaca principalmente la urgencia las entregas a personas con discapacidad se encuentran en estos comités que serán beneficiadas. Por último en el Diario de Valdivia también encontramos otro reportaje con fecha 17 de octubre del 2022 en donde destaca la ceremonia en donde la Secretaria Regional Ministerial de bienes nacionales realiza el compromiso de hacer la entrega de terrenos al comité de vivienda inclusivo de Valdivia para el desarrollo del proyecto habitacional en la comuna en donde se busca beneficiar este comité que está compuesto por más de un 30% de personas con discapacidad que buscan el sueño de la casa propia como también la idea de poder tener viviendas acordes a su funcionalidad. En la región de los ríos las problemáticas de falta de vivienda para personas con discapacidad es una de las principales debido a que no se condice la cantidad de entrega de proyectos habitacionales con la cantidad entregada de viviendas adaptadas según el SERVIU en el documento de solicitado por transparencia en el 2023 en donde en el año que son estos reportajes y ajustándonos específicamente en el 2022 solo 42 personas fueron beneficiadas.

Desde la investigación de las barreras arquitectónicas domiciliarias podemos decir que durante la búsqueda de otros estudios se pudo evidenciar la baja investigación presente sobre el tema en especial en nuestro país que es Chile en donde se pueden destacar estudios orientado más a las viviendas en personas mayores más que en personas en situación de discapacidad. Pero esto también se puede evidenciar a nivel internacional.

Resulta importante poder generar las modificaciones del hogar las cuales deben desarrollar la adaptación de entornos para así facilitar tareas cotidianas de las personas con discapacidad y así aumentar la comodidad, reducir cantidad de accidentes y apoyar la vida independiente. Pynoos, Steunman y Nguyen (2018). Como también así mejorar su realización de las actividades de la vida diaria como también su participación.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En Chile al referirnos a viviendas accesibles o adaptadas son pocas las personas que conocen a que nos referimos con estos conceptos esto es debido a la poca información como también a la poca visibilización de esta problemática que afecta a las personas con discapacidad. En la actualidad nos encontramos con una normativa la cual está al debe debido a que estos conceptos no se encuentran acuíñados y existe normativa estas se centran más en la edificación y eliminación de barreras que limitan a la persona con discapacidad en edificios públicos, pero esta no contempla otros tipos de barreras y tampoco los mecanismos de información adaptada. La normativa actual en Chile contempla las modificaciones que debe tener en la vivienda para las personas con discapacidad física como son la anchura de las puertas, las barras de apoyo en el baño y la rampa de acceso, pero esta normativa queda corta al no contemplar las barreras que, en los otros tipos de discapacidad como la luz, los colores que, si generan limitación en sus actividades de la vida diaria, la funcionalidad e independencia. Es por eso la importancia la investigación sobre las barreras domiciliarias que afectan a los diferentes tipos de discapacidades viéndolo desde la percepción de las personas con discapacidad para así poder generar lineamientos tipos hacia una posible vivienda adaptada con participación de las mismas personas.

La normativa al ser tan pobre en este sentido y además sin considerar que la población con el tiempo va envejeciendo y no hacia un envejecimiento activo, sino que a un envejecimiento en situación de discapacidad en donde al llegando a esta etapa se encuentran barreras que no se percibían y que si ahora generan limitaciones. Por eso nuestra casa se vuelve insegura y menos habitable. Esta no proyección a futuro se evidencia con pérdida de la funcionalidad. Una solución sería poder proyectar una vivienda adaptada a diferentes condiciones y que en un proyecto habitacional se contemple la construcción de todas por igual pero en la actualidad solo se entregan un porcentaje pequeño de viviendas en los proyectos a personas con discapacidad donde son viviendas exclusivas adaptadas para estas, mientras que el resto de las viviendas del proyecto entregada a son casas que no cumplen con criterios de accesibilidad siendo estas viviendas no adaptadas esto lo evidenciamos en el caso de Valdivia que según SERVIU la

cantidad de viviendas adaptadas entregadas en lo que corresponde habitabilidad rural en los último 5 años. En el registro solicitado por ley de transparencia indica que se entregaron un total de 73 viviendas. Mientras que en la modalidad libre elección en los último 5 años se entregaron un total de 137 vivienda. Esto señala que la respuesta a la demanda no es suficiente pensando en la región que ocupa el 3° lugar con mayor cantidad de personas con discapacidad mayores de 18 años según el ENDISC 2015.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la percepción sobre las barreras domiciliarias de las personas con discapacidad de la comuna de Valdivia respecto a cómo estas afectan en su independencia dentro de sus Viviendas?
- ¿Cuál es la experiencia sobre las barreras domiciliarias de las personas con discapacidad de la comuna de Valdivia respecto a cómo estas influyen en su funcionalidad limitando sus actividades de la vida diaria dentro de su vivienda?
- ¿Qué recomendaciones desde la experiencia de las personas con discapacidad respecto a las barreras podemos considerar para eliminar o adaptar estas para lineamiento futuros?

1.4 Objetivo general

Analizar las barreras de la accesibilidad universal presentes en las viviendas desde las experiencias de las personas con discapacidad con el fin de delinear recomendaciones para lograr una vivienda adecuada con el fin de mejorar la habitabilidad e independencia.

1.5 Objetivos específicos

- Analizar como las barreras domiciliarias percibidas por las personas con discapacidad en sus viviendas afectan su funcionalidad afectando así su autonomía e independencia
- Entender como las barreras domiciliarias percibidas por las personas con discapacidad influye en su funcionalidad limitando las actividades de la vida diaria.
- Co-construir junto a los usuarios o PsD recomendaciones de accesibilidad universal para el hogar desde la experiencia del usuario

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

Desde el punto de vista de la vivienda como problemática para las personas con discapacidad nos resulta interesante destacar lo señalado por Gaetes Reyes (2012) quien dice que en la discapacidad es fundamental comprender el habitar desde el punto de vista de la persona, sobre la producción de espacios y sentimiento de esta sobre el lugar que habitan, sus experiencias en estos espacios en relación con su corporalidad, como características físicas y el funcionamiento de su cuerpo.

Es debido a esto que nos hacemos la siguiente pregunta ¿Qué son las barreras arquitectónicas domiciliarias? Y ¿cómo estas generan dificultad en las personas con discapacidad? para poder dar respuestas a estas preguntas es importante comprender lo indicado por C. Mañas y A. Iniesta (2016) quien dice:

“Que los sitios físicos son construidos ignorando las necesidades de las personas con diversidad funcional. Estas barreras son generadas a partir de prejuicios y estereotipos negativos que giran alrededor de lo que percibimos como diferente, impidiendo la integración de estas personas en las diferentes esferas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos que el resto de las personas estándar”

Ya entendiendo el resultado que genera la no participación de las personas con discapacidad en el diseño de sus viviendas nos resulta indispensable lo indicado por Yeunsook et al., (2017) quienes señala que el ambiente donde se desarrolla la persona con discapacidad influye sobre la independencia de esta, el ambiente debe ser un factor importante en el proceso de independencia de las personas con discapacidad. Entendiendo, así como la vivienda puede influir tanto positivo como negativamente sobre la funcionalidad y las actividades que estas desarrollan.

Entendiendo como la vivienda influye tanto positiva o negativamente esto se puede visualizar igual dentro de las emociones de las personas con discapacidad al ser inaccesibles así como Blunt (2005) citado en Gibson et al., (2012) indica que los entornos domésticos sean estas residencias o viviendas pueden ser potencialmente positivos y propicios pero igual puede ser sitios los cuales pueden generar aislamiento o miedo los cuales pueden tener efectos negativos en la salud, bienestar y participación de la vida social.

Entonces ahora podemos entender que La discapacidad no se encontraría en la persona ni en los déficits que esta pudiese tener, sino que es aquí donde los factores de contextos son lo que generan barreras o discapacidad un claro ejemplo de estos factores son: entornos arquitectónicos, entornos físicos, entornos tecnológicos y también lo relativo a creencias y practicas sociales, así como lo indica Lotito & Sanhueza (2011). Ahora viendo las barreras en forma aplicada en relación a las personas con discapacidad y el entorno urbano se puede evidenciar en efectos que señala Jaramillo Cruz (2022) quien señala que el espacio urbano está diseñado para una persona neoliberal, con altos niveles de productividad y consumo económico en el cual no importa si existe algún defecto corporal, sensorial o cognitivo, ni tampoco si la persona tuviese algún grado de dependencia. Esto es lo que genera expropiación, expulsión o aniquilamiento de quienes no pertenecen al sistema. Otra forma de evidencia como el espacio urbano no está preparado para la persona con discapacidad la podemos ver identificadas por la Organización mundial de la salud (2011) quien señala que en promedio las personas con discapacidad o familias con un integrante en situación de discapacidad tiene mayores tasas de privaciones algunos ejemplos son la inseguridad alimentaria, falta de acceso al agua potable, falta de salubridad, acceso deficiente a salud y condiciones deficientes en vivienda a diferencia de las personas sin discapacidad. El problema respecto a la vivienda y el habitar tiene que ver con la dificultad de encontrar ambientes apropiados en el hogar lo cual se traduce en una cuestión de justicia social que también representan un problema financiero por el costo que las modificaciones o adecuaciones que debiesen realizar para lograr un ambiente apropiado como lo señala Gibson, Secker y Rolfe (2012) si vemos la situación en Chile para poder desarrollar estas adecuaciones el tema financiero es complicado pensando en la vulnerabilidad que sufren las personas con discapacidad por eso que tomamos lo señalado por M. Gaetes (2012) quien indica que no existe fondos para personas las cuales no puedan postular a subsidio habitacionales que tengan la necesidad adecuar su casa, en el caso de adquirir una discapacidad posterior. Lo cual complica de mayor forma esta problemática.

Desde las diferentes opiniones de las adecuaciones de las viviendas y como estas influyen en las personas con discapacidad podemos encontrar lo señalado por Catherineet al., (2012) que indican que es poco lo que se sabe acerca de los factores en el entorno del hogar que pueden aumentar el riesgo de las lesiones y también la funcionalidad de las personas con discapacidad. Contrariamente Allison y Philippa (2019) señala que existe evidencia de que al mejorar los entornos domésticos estos se asocian con mejores resultados en la capacidad funcional de las personas con discapacidad así argumentando como las adecuaciones de las viviendas tienen buenos resultados sobre la funcionalidad de la persona con discapacidad esto nos da a entender que cuando se realicen estas adecuaciones se desarrollen según la

solicitud individual de la personas con discapacidad con esto se espera que los niveles de independencia intradomiciliaria actual mejoren o más probablemente permitirles una vida parcialmente independiente, con esto demostrando la necesidad de realizar las adecuaciones de la vivienda como lo señalan Yeunsook et al.,(2017)

Entonces entendiendo como las barreras de la vivienda si influyen tanto positivo o negativamente en las personas con discapacidad es importante en la actualidad que las construcciones tengan una visión de promoción de la vida independiente de las personas con discapacidad tanto dentro del hogar como también en los entornos comunitarios que en ambos sean pensado libres de barrera como lo señala Yeunsook, Jiyoung y Miseon (2017). También pensando en la calidad de la vida doméstica de las personas con discapacidad debe ser pensado el tamaño y distribución de la vivienda las cuales deben ser entendidas según la condición de la persona y la concepción de la corporalidad de esta como lo indica M. Gaetes (2012)

Por ese motivo ahora es cuando hay que generar un cambio de paradigma como lo señala Jaramillo Cruz (2022) quien dice

” Que ya no sean las personas con discapacidad las que se obligan a ajustarse a lo que el espacio público ofrece, sino que este cuente con las condiciones para que el encuentro, intercambio y participación de los ciudadanos se realicen de manera efectiva, eficiente y eficaz. Bajo esta óptica, se entiende que las personas con discapacidad no son las que tienen deficiencias por su condición, sino que son los espacios los deficientes en razón a su producción.”

El mismo autor señala que la justicia espacial y el derecho a la ciudad para las personas con discapacidad ha sido ignorado sistemáticamente a pesar de la multiplicidad de iniciativas, proclamación, legislaciones y actos que reconocen esta necesidad y la obligación de no discriminación de esta población.

Pero dentro de las investigaciones tenemos ejemplos positivos respecto a la problemática de vivienda y personas con discapacidad como lo señalan Zeng y Chen (2016) quienes comentan que en China está el primer intento exitoso de integrar proyecciones dinámicas multiestatales de las transiciones de la vida diaria, la estructura del hogar, los arreglos de vivienda, las necesidades de atención domiciliaria y los costos para los ancianos con discapacidad, así como los proveedores de atención en edad laboral simultáneamente en un solo modelo. Pero en la actualidad en lo que respecta a investigación sobre las barreras arquitectónicas domiciliarias como de las viviendas adaptadas Stucker, Morgan – Daniel y

Ahrentzen (2020) señala que son pocos los profesionales y legisladores que han ido más allá de la accesibilidad. El estigma del diseño universal para personas con discapacidad se ha limitado su aceptación social y a menudo verlo como atender las necesidades médicas y de seguridad nada más.

Cuando se ha investigado lo que respecta a vivienda en personas y como estas influyen dentro de día a día de las personas es importante lo que es señalado por los mismos autores señalado anteriormente quienes indican que las revisiones realizadas antes que van orientadas a la problemática del entorno domiciliario solo han abordado el impacto de la modificación del hogar, principalmente con respecto a las caídas y en la población adulta mayor. Al estar presentes esta barrera no solo implica la dificultad del día a día de la persona con discapacidad si no que otros factores como lo señala Alonso (2007) quien nos dice que “la vivienda sin un grado mínimo de accesibilidad también puede ser sinónimo de aislamiento, inseguridad o malestar, sobre todo para aquellas personas cuyos requerimientos son mayores: las discapacitadas.”

Para entender el contexto de hogar es importante conocer lo que Allison y Philippa (2019) nos da como definición refiriéndose al hogar como el entorno físico más inmediato en el que se desarrollan las actividades básicas de autocuidado. Es por lo que también lo define como en un contexto importante para la intervención para reducir la discapacidad. Pero en la realidad encontramos que los hogares pueden ser inaccesible para las personas con discapacidad por hay que señalar lo que nos indican Yeunsook, Jiyong y Miseon (2017) diciendo que esto tienen un efecto negativo directo de impedir la independencia de los residentes en su vida diaria como también tiene el efecto indirecto de hacer que los residentes se vean excluido de su familia o amigos. Según Hammel (2015) el movimiento por los derechos de las personas con discapacidad y el modelo social afirman que las restricciones de la participación son creadas cuando la personas con discapacidad se encuentran con las diferentes barreras lo que apunta a que los factores ambientales pueden inhabilitar o permitir una plena participación en la sociedad.

Cuando existen restricciones es cuando hablamos de las barreras arquitectónica de estas se debe entender todo obstáculo que entorpezca, impida o simplemente dificulte a las personas con discapacidad su libre desplazamiento en lugares de uso público, sean estos espacios exteriores o interiores, o bien, que obstaculicen el uso del servicio. Lotito & Sanhueza (2011) Según el mismo autor nos indica que estas se convierten en obstáculos que dificultan o impiden a las personas con discapacidad relacionarse con el entorno social, con sus usos, con las demás personas. Continuando con las investigaciones respecto a importancia de las adecuaciones y accesibilidad universal Björkman et al., (2012) señalan en su estudio la importancia que le daban los participantes a que el diseño y la construcción de los edificios públicos tenían

un gran impacto en sus actividades y su capacidad de poder participar en la sociedad. Es por lo que nos resulta fundamental en lo que respecta a la vivienda no solo hablar desde las actividades y restricciones, sino que también desde el diseño como lo indica Gaete, Reyes (2012) quien dice que la calidad de vivienda tiene que ver con su diseño y como la persona se desplaza dentro de ella, para muchas personas en situación de discapacidad el diseño de sus viviendas no es adecuadas a sus necesidades. La misma autora también señala que el bienestar físico y mental de las personas se relaciona con la calidad de la vivienda y con el ambiente del hogar. La calidad de la vivienda mayoritariamente tiene que ver con sus diseños y como permite los habitantes se muevan en ella.

Con lo señalado anterior mentes es de carácter de urgencia el poder comprender como la calidad de la vivienda puede influir en la personas con discapacidad por eso es importante lo señalado por Gleeson, (1999) citado en Gibson, Secker y Rolfe (2012) quien indica que las personas con discapacidad pueden acceder a sus propios espacios de viviendas que están adaptadas pero no a las viviendas de los amigos, vecino o lugares público, por eso igual se señalaba que la constitución del entorno doméstico tiene implicancias no solo de salud física sino que también desde el bienestar psicológico y de la participación en el trabajo, vida social y cívica.

Tomando en cuenta las implicancias negativas que puede tener la vivienda con las personas con discapacidad se puede entender lo que señala Jaramillo Cruz (2022) quien dice que

“rara vez se considera que el espacio físico pueda ejercer violencia sobre las personas, sin embargo, los geógrafos y algunos otros científicos sociales la han evidenciado de manera tangible en planes urbanos y objetos arquitectónicos, donde se dan relaciones injustas entre clases sociales, razas, etnias, nativos y foráneos, personas con y sin discapacidad, entre otras.”

Es aquí en donde toma mucha fuerza lo señalado respecto a barreras por F. Rosas (2014) quien dice que las barreras impiden el ejercicio más básico de los derechos de cualquier ciudadano como moverse de un lugar a otro libremente, siendo estas impuestas por las construcciones y edificaciones urbanas.

También Lotito y Sanhueza (2011) habla de que todo esfuerzo individual que la persona con discapacidad está dispuesta a realizar de poco sirve, si, como contraprestación. La sociedad en general y la arquitectura, no está a la altura de los tiempos, las circunstancias y de los requerimientos. Es por esto que lo señalado respecto a las barreras y como limitan el goce de derechos en las personas con discapacidad es importante poder derribarlas así como lo hace entender Stucker, Morgan – Daniel y Ahrentzen (2020) quienes señalan

sobre la importancia de la eliminación de las barreras físicas (a través de la evaluación del hogar y la provisión de dispositivos de asistencia e instrucciones sobre su uso) ya que esto mejora la movilidad y la capacidad de las personas para realizar actividades sociales y de cuidado personal. Los mismos autores sugieren que el proceso de modificación ambiental del hogar debe comenzar con una evaluación exhaustiva de las necesidades de la persona y si se adapta a su hogar actual ambiente. Logrando lo anteriormente señalado respecto a la modificación de barreras y eliminación de estas es que podremos lograr cambios en las personas con discapacidad como lo indica Pynoos, Steunman y Nguyen (2018) en su estudio que los entornos bien diseñados y las modificaciones efectivas en el hogar deberían funcionar para restablecer el equilibrio entre las capacidades de una persona, que pueden haber disminuido y las demandas del entorno. Esto último es reforzado especialmente al entenderlo desde el punto de vista de las actividades es por eso que indicado por los participantes del estudio de Björkman, Asplund y Sbedlund (2012) nos señalan que realizar actividades de la vida diaria en el hogar era una parte esencial de su entrenamiento y rehabilitación. Dentro de las modificaciones del hogar como la renovación del entorno para una adaptación o mejora de la vivienda es importante entender lo señalado por Yeunsook, Jiyong y Miseon (2017) quienes dicen que tiene una importancia esencial lo que entienden respecto a las casas de las personas con discapacidad si estas se renuevan de acuerdo con sus solicitudes individuales, se espera que sus niveles de independencia en su casa actual mejoren en un nivel o más probablemente permitirles llevar una vida parcialmente independiente.

Entendiendo por modificaciones a la eliminación de barreras domiciliarias estas pueden variar en costos y tipos de mejoras por eso que lo señala Pynoos, Steunman y Nguyen (2018) que los costos de las modificaciones en el hogar son amplios, tales modificaciones pueden variar desde adaptaciones de bajo costo hasta renovaciones más costosas. Estas modificaciones en el hogar pueden incluir la eliminación de peligros, mover muebles para crear caminos despejados, cambiar los lugares donde ocurren las actividades, renovar habitaciones para acomodar discapacidades. Es por el motivo de cómo las barreras influyen dentro de la funcionalidad de las personas con discapacidad como en las actividades de la vida diaria que toma fuerza lo indicado por Rubenstein 2001 citado por Iwarson (2014) quien indica que, de manera similar, la medicina geriátrica, la terapia ocupacional y la investigación en rehabilitación también han enfatizado en el entorno del hogar como factor objetivo crítico que apoya o socava el funcionamiento funcional.

Además de conocer el valor que tiene el entorno domiciliario también es importante como este afecta a las personas como un todo es por eso que según S. Anaut y J. Arza (2015) señala que la exclusión en la educación, vivienda, salud y empleo, por ese orden son las dimensiones más presentes en los hogares precario con algún miembro con discapacidad. Además, recalcan que la vivienda, así como su entorno, forma parte de los derechos sociales básicos y, en el caso de la discapacidad, determina de manera muy relevante las posibilidades de participación social. Viendo desde lo que es la participación social es fundamental conocer como la vivienda influye en la persona es por eso que toma fuerza lo señalado por Haramoto (1987) citado por Gaete Reyes en el (2012) “En términos amplios la vivienda no sólo es el “techo”, sino un sistema que además incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento social comunitario según una localización y dentro de un contexto social, cultural, económico, político, tecnológico y físico”

Por todo lo antes mencionado y refiriéndonos a como la vivienda puede facilitar o limitar la participación de las personas con discapacidad como también las barreras presente pueden afectar en su vida es importante lo que nos señala Lotito & Sanhueza (2013) quienes hablan que es altamente recomendable que todas las personas que tienen directa participación en el diseño, construcción y ornato de una obra arquitectónica, tengan presente que algún momento de sus vidas también llegaran al grupo de la tercera edad y por lo cual resulta un desatino no preocuparnos desde ya como enfrentarnos a los obstáculos que causan problemas a las personas con discapacidad.

Es debido a esto último que dentro de los documentos investigado al respecto en este tema nos encontramos con lo señalado por Warner et al., (2009) quienes señalan que las investigaciones de momento no han habido una revisión exhaustiva que examinen los vínculos entre entorno doméstico y discapacidad. Ni como las intervenciones ambientales del hogar con los resultados en las personas. Pero dentro de las investigaciones se ha encontrado que existen políticas y prácticas las cuales están relacionadas con el hogar que niegan sistemáticamente a las personas con discapacidad restringiendo así su participación social, violando la dignidad de las personas y negando derechos fundamentales. así como lo señala Gibson, Secker y Rolfe (2012).

Siguiendo con la restricción de la participación en Canadá Gibson, Secker y Rolfe (2012) nos señala que en este país la atención a largo plazo está orientada a personas mayores, pero las viviendas asequibles y accesibles son limitada para muchos adultos y jóvenes con discapacidad los cuales hacen que vivan sin satisfacer sus necesidades en salud aislándolo de su compañero y así generando una exclusión social.

Ahora si se observa a nivel nacional en el estudio nacional sobre discapacidad (ENDIS) desarrollado en Chile en el año 2015 al revisar la población en situación de discapacidad podemos encontrar que en la zona urbana se encuentra el 19,9% y en lo que respecta a zona rural la población con discapacidad alcanza el 20,5%. Al revisar un segundo estudio que corresponde a la Encuesta Casen 2017 en lo que respecta vivienda nos señala que en lo que respecta a hogares con presencia de personas en situación de discapacidad el 69,6% es propia, el 13,1% es arrendada y el 14,3% es cedido. Lo que también es importante señalar es que en porcentaje de hacinamiento por presencia de personas con discapacidad este alcanza el 6,6%. Al revisar estos números nos damos cuenta de que lo que se indica en el informe mundial sobre discapacidad en el año 2011 dice que la falta de datos y pruebas. La falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad y la falta de pruebas objetivas sobre los programas que funcionan pueden dificultar la comprensión e impedir que se adopten medidas

2.2 Marco conceptual

Para comenzar dentro de los conceptos que se deben tener en conocimiento para entender la problemática la más básica es la definición de vivienda en lo cual como se señala en la página de vivienda al día de la facultad de arquitectura de la Universidad de Chile dice que se define en términos amplios la vivienda no sólo es el “techo”, sino un sistema que además incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento social comunitario según la localización y dentro de un contexto social, cultural, económico, político, tecnológico y físico. En la misma página nos señala la definición de hogar que es muy diferente a la de vivienda señalando al hogar como una unidad de convivencia, es el lugar donde se vive en la intimidad, con la familia, y donde se desarrolla la vida privada. Hace referencia tanto al lugar donde se vive como a las personas que lo habitan formando una familia.

Tanto la vivienda o hogar esta se ubica en un espacio en el mundo a lo cual lo llamamos entorno que es donde nos desenvolvemos las personas para definirlo tomamos las palabras de T. Muntada (2014) quien dice que el entorno hace referencia a los espacios, objetos, útiles, enseres, servicios y actividades. Hablamos de espacios como edificios públicos y privados. Desde lo arquitectónico construido por el hombre, lo desarrollado por la naturaleza y los diferentes aparatos o herramientas que usamos en el día para desarrollar nuestras actividades, Es todo aquello.

Pero si hablamos de vivienda y de quienes forman el hogar de este también tenemos que entender que es la habitabilidad donde A. Guzmán (2018) se refiere a la calidad del hábitat, que se obtiene a partir de la relación entre el ser humano y su medio. Investigadores como Saldarriaga (1981), Salas (2005), Haramoto (2004) y Sarquis (2006) citados por la misma autora han definido la habitabilidad no sólo como la infraestructura en la cual se, sino de condiciones necesarias para obtener los niveles deseados de vida como son la salud y las condiciones psicológicas, que permitan el desarrollo de los habitantes.

Otro de los conceptos que se debe tener en conocimiento con respecto a vivienda y en especial con las personas con discapacidad es el concepto de asequible para eso la ONU (2019) quien define que una vivienda es asequible cuando no compromete la satisfacción de otras necesidades básicas o el ejercicio de sus derechos humanos o también vivienda es asequible cuando los gastos asociados a este ítem representan menos del 30% de los ingresos del hogar. Si existe una vivienda la cual es habitable y asequible también podremos llegar a que la personas con discapacidad logre una vida independiente para eso V. Vegas (2019) lo define “que la persona sea dueña de su propia vida, que decida sobre las cosas que le preocupan y le interesan, siempre contando con los apoyos necesarios para vivir y participar de manera activa en la comunidad”

Pero para lograr entender como una vivienda que no cumple con la habitabilidad como influye en una persona para comprender esto es fundamental saber ¿qué es una persona con discapacidad? La OMS en su página web las define como “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.”

Las personas con discapacidad al interactuar con las barreras y poder superarlas así generando su participación requieren de lo que se llama ayudas técnicas que la OMS (2016) la define como

“Cualquier ayuda externa (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos) fabricada especial o ampliamente disponible, cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar. Las ayudas se emplean también para prevenir déficits en el funcionamiento y afecciones secundarias.”

Mientras no se modifiquen las barreras existirá la restricción de la participación de las personas con discapacidad en donde las barreras influirán sobre la independencia de las personas por eso es que es importante lo señalado por F.rosas y cols. (2013) que habla sobre la dependencia la cual resulta de la

interacción entre disfunción presentada por la persona, la limitación de las actividades, restricción y de la participación y factores ambientales los cuales pueden ser facilitadores o barreras para el desempeño.

Además de conocer como las barreras influyen en la dependencia también tenemos que entender que son las barreras es por eso importante la definición que nos entrega ríos A. Juan C. (2013). Donde dice que las barreras arquitectónicas en la construcción son aquellas barreras físicas que se encuentra a nivel de la edificación que están en el interior, en los accesos, entre otros podemos encontrar: escaleras, pasillos y puertas estrechas. En el informe sobre discapacidad en América latina dice que las barreras arquitectónicas y urbanísticas son uno de los principales problemas que intensifican la dificultad de las personas en situación de discapacidad tanto en el mercado laboral como en la vida cotidiana.

Para la dependencia de las personas con discapacidad y también para su limitación de la funcionalidad es importante lo que señala Pynoos, Steunman y Nguyen (2018) quienes dicen que se han identificados muchos “factores extrínsecos como superficies resbaladizas, iluminación inadecuada, alfombras sueltas, escaleras sin barandillas, muebles poco solidarios o mal arreglados, bañeras, inodoros y accesorios en el baño mal diseñado, desorden, mascotas etc.”. Mientras que los mismos autores también señalan que existen “los factores intrínsecos están orientados individualmente, como en las condiciones de salud (por ejemplo, enfermedades crónicas), grados de pérdida funcionales (deterioro de las actividades de la vida diaria o estados de ánimos)”

Para poder derribar las barreras que se interponen entre el entorno y las personas con discapacidad tenemos 2 principios fundamentales señalado por el Observatorio Accesibilidad y Vida Independiente en su página web se define a la accesibilidad universal como la condición que garantiza que todas las personas puedan, acceder, participar. Es una condición que se encuentran implícita para el ejercicio de derechos. Mientras que el diseño universal consiste en concebir o proyectar, desde origen, entorno, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos, herramientas de tal forma que puedan ser utilizadas por todas las personas.

Según lo señalado anteriormente esto repercute de lleno en la mejora de la funcionalidad de las personas con discapacidad aquí es donde vemos que las barreras pueden disminuir esta y si cumplimos con los 2 principios señalado anteriormente podemos mejorar este concepto en la persona pero para eso tenemos que entender que es la funcionalidad según el reporte de salud (2015) de la OMS la define esta como el resultado entre la interacción de la persona (con su capacidad intrínseca física y mental) y las características medioambientales.

Es aquí en donde vemos que la funcionalidad va muy de la mano con la autonomía incluso siendo estas dos directamente proporcionales siendo así que a mayor nivel de funcionalidad será mayor el nivel de autonomía de la persona, pero tenemos que entender que es autonomía la Organización no gubernamental plena inclusión de España en su página web lo define como “Capacidad de la persona para decidir y llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana, utilizando sus propias habilidades y recursos. La autonomía se puede favorecer adaptando las tareas y el entorno y utilizando apoyos.”

Para poder valorar esto y como se relaciona la OMS crea la clasificación internacional de la funcionalidad (2001) de la OMS donde podemos encontrar definiciones que son muy pertinentes a la temática del problema de vivienda y discapacidad entre ellas encontramos los factores ambientales que según la clasificación internacional de la funcionalidad dice que es todo lo que tiene que ver con el entorno tanto físico, social, y actitudinal como este influye en la personas, luego tenemos la actividad la cual es entendida como la realización de un tarea o acción por parte de la personas y por ultimo tenemos la participación que tiene que ver con el como la persona se involucra en una situación vital y en la sociedad.

Este último concepto es importante ya que con la participación social se pueden desarrollar muchas cosas respecto a la problemática a tratar por eso hay que entender a que nos referimos cuando hablamos de participación social es por lo que tomamos la definición que C. Mendez y J.Vanegas (2010) entregan respecto a este concepto ellos dice que por participación social se entiende que es un proceso en que los miembros de una comunidad asumen diferentes niveles de compromisos y responsabilidades en donde se identifican las problemáticas que le afligen y piensan en conjunto soluciones en conjunto con los actores principales para llevarlos a normas o programas.

Si logramos cumplir con el diseño universal, accesibilidad universal y además la participación vamos a lograr la inclusión que para la OMS (2012) define la inclusión social como una acción de revertir la desigualdad, la discriminación y la exclusión y asegurar “el acceso a cada sector de desarrollo y, así, mejorar la calidad de vida y el disfrute de los derechos humanos para las personas con discapacidad”

Al considerar los diferentes conceptos que ya los diferentes autores han definido como: vivienda, barreras, entorno, vida independiente, participación habitabilidad y entre otros al considerar todos estos conceptos al momento del diseño se cumplirá con el diseño universal lo cual nos llevará a una inclusión social efectiva.

2.3 Marco legal

Desde el marco legal internacional podemos decir que la piedra angular de las normativas son los derechos humanos lo cuales según la definición que nos entrega la UNICEF (s.f), define como “normas que reconocen y protegen la dignidad de los seres humanos. Los cuales rigen la manera como los individuos viven en sociedad y se relacionan, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.” Es por eso que a nivel internacional se creó la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad dentro de esta norma internacional encontramos 2 artículos que van muy de la mano con esta problemática debido que la inaccesibilidad de las viviendas se traducen en una vulneración de derechos de las personas con discapacidad, es por eso que revisando la convención encontramos que el artículo 22 que habla de seguridad social y el 25 que habla de nivel de vida adecuada las cuales como derecho se ven afectadas al momento de que las viviendas no se encuentren adaptadas.

Es por lo que la vivienda es un derecho humano el cual podemos encontrar en la declaración internacional de los derechos humanos (1984) en donde existen 2 artículos los cuales el primero se aboca a lo que es la seguridad social de las personas es por eso que el artículo 22 dice lo siguiente:

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

Dentro de la declaración también existe otro derecho que se aborda este derecho ya es más específico respecto a lo que es la vivienda para las personas en el artículo 25 de la declaración dice lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

En este último artículo señalado respecto a derechos humanos se nombra explícitamente la vivienda como parte del nivel de vida adecuada para todas las personas siendo parte de la dignidad del ser. Además de los derechos humanos internacional también existe otra normativa que es importante señalar en el siguiente estudio que es la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con

discapacidad (2008) esta norma internacional busca poder generar igualdad y eliminar discriminación, la cual también hace que los estados parten también tomen obligaciones al respecto lo cual es señalado en el artículo 3. Además, esta normativa internacional también contempla al grupo de los niños y niñas con discapacidad para así asegurar el goce de todos sus derechos y disfrute de las libertades al igual que todos los niños y niñas.

Desde lo correspondiente a accesibilidad esta normativa tiene un articulado específico señalando lo que los Estados parte deben cumplir en eso es importante conocer el artículo 9 que dice lo siguiente:

Artículo 9 Accesibilidad A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas:

- a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

AL igual que la declaración de los derechos humanos en esta convención también se refuerza el objetivo de nivel de vida adecuado y protección social es por lo que en la convención en su articulado 28 señala lo siguiente:

“Nivel de vida adecuado y protección social. Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad.”

Dentro de las normativas internacionales que reafirman los derechos antes señalados se encuentra el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1976) en donde se reitera el reconocimiento de la seguridad social en su artículo 9 donde dice: “Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.”

Es por lo que también ratifica el derecho humano del nivel de vida adecuado en donde en el artículo 11 de este pacto señala lo siguiente:

“Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.”

De este pacto los estados parte entregaron informes a los cuales se realizaron Observaciones generales que fueron aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dentro de los cuales en el numeral 5 habla sobre discapacidad mientras que en el numeral 7 habla sobre Vivienda adecuada.

Mientras que en el numeral 7 respecto a vivienda adecuada en el primer párrafo de este numeral se reafirma la definición de este derecho a medida que va avanzando en los párrafos encontramos que se reconoce las dificultades que existen desde los estados para asegurar el derecho a una vivienda adecuada, como también se nombra que el derecho de vivienda debe ser para todos independiente de los ingresos económicos que estos tengan, además en este mismo numeral se señala la definición del concepto vivienda adecuada siendo esta la siguiente:

"el concepto de "vivienda adecuada" significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable".

Por último, dentro del mismo numeral se menciona que las viviendas deben tener disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura como también el acceso a los servicios básicos para poder así cumplir con el concepto de vivienda adecuada, continuando igual señala que es responsabilidad de los estados generar subsidios de vivienda para los que no pueden costear este derecho así también proteger a los inquilinos respecto a los abusos por lo cobros indebido de los arriendos. Como así también poder entregar prioridad a los grupos sociales que están en posiciones desfavorables como la vulnerabilidad dándole así un énfasis a estos.

Dentro de las Observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Vivienda) específico en el derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto) igual nos entregan dos conceptos que son muy interesantes de poder conocer respecto a la vivienda como son:

“Habitabilidad que en el punto 8 letra d) lo define de la siguiente forma como Una vivienda adecuada debe ser habitable, en sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad.

“Asequibilidad la cual está definida en el punto 8 en la letra e) definiendo como la vivienda adecuada debe ser asequible a los que tengan derecho. Debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda. Debería garantizarse cierto grado de consideración prioritaria en la esfera de la vivienda a los grupos desfavorecidos como las personas de edad, los niños, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los individuos VIH positivos”

Al revisar el numeral 5 que tiene que ver con discapacidad nos encontramos con un punto referente a lo que es el derecho a una vivienda adecuada que es el artículo 11 de este numeral en el cual en el punto 33 de las observaciones señala que:

“Aparte de la necesidad existente de tener una alimentación, vivienda accesible y otras necesidades básicas también señala la necesidad de apoyos para poder aumentar su autonomía y ejercicios de los derechos, también habla sobre la vestimenta y los apoyo que debiese tener, pero el punto importante es que se refiere a la necesidad y al derecho de una vivienda accesible para las personas con discapacidad.”

Ya haciendo una revisión hacia el futuro dentro de los objetivos de desarrollo sostenible que se esperan cumplir para el año 2030 al revisar cada uno de los objetivos podemos encontrar que en el objetivo 11 que se llama ciudades y comunidades sostenible dice que el objetivo en el futuro es poder asegurar el acceso a vivienda y servicios adecuados, seguro, asequibles y mejorar barrios marginales. Además, de aquí al 2030 se espera aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad de planificación y la gestión participativa.

Este último punto se ve ratificado en la política para la inclusión social para las personas en situación de discapacidad 2013 – 2020 del servicio nacional de la discapacidad (SENADIS) en el punto de accesibilidad habla de tecnologías, materiales, infraestructura pública pero no se nombra lo que respecta a vivienda.

Dentro de las políticas públicas de chiles tenemos la ley 20.422 la cual establece normar sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad esta ley tiene como objetivo de asegurar el derecho de las personas con discapacidad para asegurar la plena inclusión y así eliminar la discriminación fundada sobre la discapacidad. En la cual dentro de esta normativa también existen varias definiciones como: entorno, diseño universal, accesibilidad universal, personas con discapacidad entre otros. Desde esta normativa también nace otra que es de vital importancia desde el tema tratado en este estudio el cual es el decreto 50 este decreto modifica la ordenanza de general de urbanismo y construcción en sentido de actualizar sus normas según la ley 20.422 sobre igualdad de oportunidad e inclusión social de las personas con discapacidad, pero de momento esta normativa esta abordada desde el punto de vista de edificios públicos y tiempo de modificación que edificios ya construidos deben cumplir pero no se señala específicamente lo que corresponde a vivienda.

Chile en el año 2008 se ratifica la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad y debido a las obligaciones que esta entrega a los países partes en el año 2010 nace la ley 20.422 la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad esta ley en su artículo numero 1 define su objetivo el cual es el siguiente:

“El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.”

Además, esta ley entrega definiciones exacta de conceptos para los cuales regular la no discriminación e inclusión social de las personas con discapacidad uno de estos conceptos es vida independiente la cual en la ley 20.422 en su artículo 3 en la letra A) lo define como el “estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.”

Pero para poder hacer cambios significativos para la inclusión de las personas con discapacidad en lo que respecta a las viviendas es de suma importancia lo que la ley 20.422 en el Artículo 3 señala en espacial estos 2 principios que son:

“b) accesibilidad universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

-c) diseño universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.”

Estos 2 principios sirven para poder adaptar el entorno, pero hay que entender como la ley define entorno por la ley 20.422 que establece normas para la igualdad y oportunidades de las personas con discapacidad (2010) en su artículo 3 en la letra f) define el” entorno como El medio ambiente, social, natural y artificial, en el que las personas desarrollan su participación social, económica, política y cultural, a lo largo de todo su ciclo vital.”

Revisando la misma normativa podemos ver que en base a las barreras es que nace la definición de discapacidad el cual es señalado en el Artículo 5° de esta ley como la “Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

Para poder derribar barreras o sobre llevarla las personas con discapacidad requieren a muchas cosas una de estas son las ayudas técnicas las cuales la ley 20.422 en su artículo 6 en la letra b) las define como:

“Los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de esta, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.” Es por lo que para poder hacer cambios que eliminen barreas también se definen los ajustes necesarios que en la misma normativa los define como “las medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.”

Junto con lo señalado anteriormente también tiene el mismo grado de importancia lo definido en el mismo artículo la participación y dialogo social como “La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.”

Dentro de las normativas que se encuentran vigente en Chile solo tenemos un solo decreto que norma la construcción de espacios público el cual es el decreto N°50 que modifica el decreto supremo n°47 del año 1992 esta es la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a la disposición de la ley n°20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Esta ley dentro de sus articulados tiene deberes de norma que son muy importante señala como es el artículo 8 de esta ley la cual señala lo siguiente:

“Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el Estado establecerá medidas contra la discriminación, las que consistirán en exigencias de accesibilidad, realización de ajustes necesarios y prevención de conductas de acoso. Se entiende por exigencias de accesibilidad, los requisitos que deben cumplir los bienes, entornos, productos, servicios y procedimientos, así como las condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas, con arreglo al principio de accesibilidad universal.”

Además de lo importante que es para este estudio el deber que se nombra en el artículo 23 en el cual el estado deberá impulsar y aplicar medidas de acción positiva para la eliminación de las barreras arquitectónicas y poder promover lo que es la accesibilidad universal.

Dentro de la legislación Chilena podemos encontrar la Ley General de Urbanismo y Construcción (2023) la cual se ha ido actualizando con el pasar del tiempo dentro de esta ley se encuentra las funciones que debe desempeñar el director de obra como la responsabilidad que este tendrá dentro de la ejecución de las obras además del diseño de estas para que cumplan con esta ley. Dentro de la ley se detalla la importancia y la relevancia que tiene el plan regulador intercomunal en donde se señala las ordenanzas respecto a la construcción de edificaciones que se regularan en la comuna en las diferentes aristas como edificios públicos como también en lo que respecta a vivienda.

De esta ley también nace la Ordenanza General de urbanismo podemos encontrar que respecto a vivienda y discapacidad son pocas las referencias realizadas entre ellas encontramos el título 4 que habla sobre la arquitectura en donde se describe lo que las construcciones en específico edificios públicos deben cumplir según esta ordenanza, pero no se señala nada respecto a vivienda. En lo que respecta al artículo 42 se señala la inclusión urbana en donde se contempla la accesibilidad de espacios públicos, pero no se señala nada sobre vivienda de personas con discapacidad o viviendas adaptadas. Dentro de esta ordenanza en lo más parecido a las viviendas respecto a las adaptaciones para generar accesibilidad universal se encuentra en el capítulo 9 en donde se describe las adaptaciones para hogares, hoteles y hospedajes. Lo que si se señala dentro de la ordenanza son las viviendas económicas lo cual habla de la asequibilidad de las viviendas en especial para grupos vulnerables definiendo en este punto los criterios mínimos que este tipo de vivienda debe cumplir. Lo más significativo respecto a discapacidad y vivienda encontramos en el título 6 capítulo 4 artículo 2 en donde se habla que debe existir una ruta accesible desde el espacio público hacia la puerta principal de la vivienda además de describir las adecuaciones de la vivienda para las personas con discapacidad que son usuario de silla de ruedas como también existe un artículo transitorio para la modificación de rampas y peldaños.

Desde esta ordenanza nace el decreto 50 el cual consideran 3 artículos que aparecen en la ley 20.422 de oportunidad e igualdad para poder así actualizar esta normativa en sentido de la inclusión y eliminación de barrera como lo dicta la ley, dentro de los artículos que actualiza el decreto N°50 en el año 2016. Se comienza con el artículo 28 en el cual se le entrega la responsabilidad al Ministerio de Vivienda y Urbanismo establecer las ordenanzas de construcción a las cuales deberán estar sujetas las edificaciones y nuevos proyectos para ir adecuando progresivamente hacia las nuevas exigencias de accesibilidad. Además, la responsabilidad de establecer por medio de ordenanzas las exigencias de accesibilidad para las viviendas de las personas con discapacidad cumpliendo así con el artículo 29 de la ley 20.422.

Por último el otro artículo que forma parte del decreto 50 es el artículo 31 de la ley 20.422 en donde se señala que es deber del mismo ministerio la creación o determinación de los estacionamiento para personas con discapacidad como también el tiempo que tienen los edificios privados y públicos para realizar las adecuaciones pertinentes para asegurar la accesibilidad universal, además como también la adecuaciones que se debe desarrollar en lo que es el transporte público en la cual deben lograr las personas con discapacidad poder usarlo de forma independiente y autónomas especialmente para las personas con movilidad reducida.

En Chile durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera en el año 2012 se convocó una mesa en la cual se desarrollaría por especialistas y entendidos del área una Política Nacional de Desarrollo Urbano para así generar ciudades sustentables e influir en la calidad de vida. Este documento establecerá objetivos y principios como también línea para poder abordar la temática.

Los principios señalados por en MINVU en Hacia una Política Urbana Para Chile (2014) se señala que son cuatro los propósitos indicados donde se encuentra una mejora de la calidad de vida desde una mirada integral, apoyar la descentralización del país, reorganización de la institucionalidad, dar sustento como sentido de unidad y por último generar certidumbre que favorezcan la convivencia. En el mismo documento desarrollado por el MINVU se señala el objetivo de la política es la siguiente. “Es generar condiciones para una mejor “Calidad de Vida de las Personas”, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas.”

Dentro de estas políticas existen objetivos claros respecto a la integración social pero dentro de los 8 objetivos solo uno menciona la accesibilidad universal en donde se busca aumentar la conectividad, la seguridad y accesibilidad universal. En este objetivo encontramos que se busca que la planificación urbana de las comunidades contemple condiciones de conectividad en especial en áreas grandes, generar proyectos que permitan interconexión de espacios públicos, asegurar a la vialidad y la conectividad urbana, incorporar elementos que contribuyan a la seguridad de los espacios, propiciar la incorporación de requisitos de accesibilidad universal en el diseño de las ciudades. Siendo este un piloto de guía para poder lograr políticas urbanas para un mejor Chile. Un ejemplo de las buenas prácticas a nivel nacional pero relacionado a edificaciones publicas tanto privada como también gubernamentales esta buena práctica se llama sello inclusivo del servicio nacional de la discapacidad la cual en la guía sello inclusivo (2015) define este programa como un reconocimiento público entregado por el SENADIS a los organismos públicos privados que cumplan con los requisitos solicitados por SENADIS así demostrando las medidas concretas para la inclusión social de las personas con discapacidad demostrando responsabilidad y conocimiento en el rol de provisión del ejercicio de derechos a la igualdad de oportunidades, eliminación de barreras y obstáculos en la comunicación, físico y entorno social. Para lograr esto el sello inclusivo evalúa: la inclusión laboral, accesibilidad universal de los entornos y accesibilidad de sitio web. Pero como indicaba desde el punto de vista de la eliminación de barreras del entorno es una muy buena práctica pero que no contemplaba el ambiente del entorno de la vivienda.

3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

3.1 Metodología y fases asociadas al proceso de diagnóstico participativo con el grupo prioritario

En la siguiente investigación se desarrollará bajo el enfoque de investigación cualitativa como lo señala Baptista, Fernández y Hernández (2014) este tipo de estudio busca comprender fenómenos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente en relación con su contexto, este tipo de enfoque tiene por propósito como los individuos perciben y experimentan los fenómenos que lo rodean profundizando los puntos de vistas, interpretaciones y significados.

Los mismos autores señalan que este tipo de enfoque se sustenta en el análisis profundo de un fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo por medio de métodos y técnicas. Siendo así como se producen datos descriptivos como son las propias palabras de las personas, habladas o escritas. Por este motivo se puede decir que el enfoque es un procedimiento metodológico cual ocupa textos, discursos, gráficos e imágenes.

Es por ese motivo que este estudio se enmarca en un enfoque cualitativo ya que se quiere estudiar el fenómeno de la percepción y experiencia de las barreras arquitectónicas de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Valdivia para así conocer desde los mismo actores principales del problema cuales son las barreras domiciliarias que ellos identifican que pueden ser lineamiento futuros para la construcción de viviendas adaptas para personas con discapacidad sin importar el tipo de discapacidad que esta tenga o pueda adquirir por el curso de la vida.

El tipo de diseño del estudio corresponde a un diseño de tipo fenomenológico que para entenderlo podemos revisar lo indicado por Salgado (2007) quien dice:

“Que estos diseños se enfocan en las experiencias subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona, grupo o comunidad respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes”

También tenemos otra definición entregada por Baptista, Fernández y Hernández (2014) quienes nos indica “Que los diseños fenomenológicos Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.”

Como en el estudio quiere evaluar la percepción de las personas con discapacidad este tipo de diseño es el más adecuado ya que se evalúa la experiencia de las personas con discapacidad en el habitar de sus hogares y como este puede influir dentro de su funcionalidad, independencia y como ellos ven el concepto de vivienda adaptada, lo cual buscamos recaudar de ellos para lineamientos finales.

En este caso en lo que respecta a la muestra estará será de tipo no probabilística y por conveniencia para entender este tipo de muestra es que Baptista, Fernández y Hernández (2014) lo define de la siguiente manera:

“se trata de casos que de manera fortuita se presentan ante el investigador justo cuando los necesita. O bien, individuos que requerimos y que se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, lo que nos proporciona una oportunidad extraordinaria para reclutarlos. Por ejemplo, una convención nacional de alcohólicos anónimos, justo cuando conducimos un estudio sobre las consecuencias del alcoholismo en la familia”

Para la recolección de datos en el estudio se seleccionó una entrevista de tipo semiestructurada que según Canales (2006) nos señala que la pauta de preguntas de entrevistas no estructurada está compuesto por un tipo de recolección se hace en base a la consulta según el tema a investigar en donde el investigador ya tiene las categorías previamente establecidas pero este tipo de entrevistas también deja surgir temas durante el transcurso de esta misma dando lugar a nuevas categorías emergentes que son importante para el tema a investigar, para lograr esto es importante la atmosfera que se logre con el entrevistado para poder así recolectar mayor cantidad de información.

Para la selección de la muestra se contempla de personas con discapacidad entre los 8 a 89 años en donde el mayor porcentaje corresponde a mujeres debido a que a menores de 18 años se entrevistaba a el cuidador y estos pertenecían al consejo comunal de la discapacidad de la comuna de Valdivia con la cual se ha estado trabajando en el último año en conjunto en diferentes actividades este consejo este compuesto por 26 agrupaciones de personas con discapacidad y cuidadores de la comuna, a los cuales se le hace la invitación a participar de este estudio. Para este estudio se consideró un numero de 20 participantes los cuales deberán cumplir con ciertos criterios como.

Para hacer la invitación se enviara un correo electrónico a la directiva del consejo comunal de la discapacidad para que ello presenten por el medio que ellos estimen conveniente la posibilidad de que sus socios de sus diferentes agrupaciones que quieran participar se contacten con la directiva y esta tenga una nómina de quienes serían los interesados en participar en el estudio, esta nomina contara con el nombre completo de la persona y numero de contacto, esta nomina se hará llegar al investigador quien tomara contacto con ellos.

No se intencionaran participantes con criterios de género y edad debido a que para el estudio resulta muy beneficioso que la población de muestra de estudio sea variada en edad debido que en cada etapa del ciclo vital las barreras varían según el desarrollo de las actividades de cada tipo.

Pero dentro de la muestra se incluyeron criterios de inclusión y exclusión para poder ser participe dentro de los criterios de inclusión se solicitó:

- Ser persona en situación de discapacidad perteneciente al consejo comunal de la discapacidad de la comuna de Valdivia.
- Ser residente de la comuna de Valdivia.
- Tener más de 18 años, en el caso de ser menor se solicitará autorización al tutor en caso de no tener comunicación se entrevistará al tutor.

Además, también se consideraron criterios de exclusión los cuales son:

- Deterioro importante del estado cognitivo en el caso de ser persona con discapacidad sin cuidador.
- No tener la intención de participar en la investigación.
- No residir en Valdivia.

Luego de tener a las personas que quisieron ser participe de este estudio y la entrega de la nómina de parte de la directiva del consejo comunal de la discapacidad al investigador, este comenzara a contactar cada uno de los participantes en donde se realizara una explicación sobre lo que trata el estudio y se procederá a agendar la entrevistas, en la cual igual se le preguntara que opción para ella es más cómoda si una entrevista presencial o a distancias, en el momento de ser presencial se realizara está en el hogar del participante y de ser vía a distancia esta será por llamada telefónica o alguna plataforma de video llamada dependiendo del manejo de tecnología de la persona.

3.1.1 Recolección de datos

Para hacer la recolección de datos se ocupará la técnica de entrevistas la cual será de tipo semi estructurada la elección de esta técnica se debe a lo señalado por S. Baden y Major (2010) citado en Baptista, Fernández y Hernández (2014) quien señala que la entrevista es más íntima flexible y abierta se puede definir como una reunión en la cual se pueden intercambiar información entre una persona y otra. El mismo autor señala que la entrevista semiestructurada está basada en una guía de asuntos o preguntas en las cuales el entrevistador tiene la libertad de poder introducir nuevas preguntas, conceptos para así obtener más información respecto al problema.

Respeto a la entrevista también cabe mencionar lo que nos indica Kvale (1996) citado por M. Martines (2006) quien nos dice que el propósito de la entrevista es obtener una descripción del mundo vivido por los participantes, con el objetivo de lograr una interpretación fidedigna del significado del fenómeno estudiado. Para ello existe una guía con diferentes rasgos que caracterizan la entrevista.

Para el siguiente estudio se creó el guion de entrevistas en la cual se estima que el tiempo de duración no serían más de 20 minutos y como objetivos busca recaudar los datos sobre la percepción de las personas en situación de discapacidad respecto a las barreras arquitectónicas domiciliarias, esta entrevista va dirigida a personas con discapacidad o tutores de menores en situación de discapacidad. El siguiente guion de entrevistas se construyó a partir de las siguientes categorías: Vivienda que consta de 3 preguntas, habitabilidad que consta de 3 preguntas, espacios específicos que consta de 9 preguntas y por último opinión que son 2 preguntas

3.1.1.1 Categorías de la entrevistas y guion

Para la recolección de la información se desarrolló el guion de entrevista la cual es semiestructurada y con categorías preestablecidas que busca orientar hacia la problemática de investigación pero sin limitar las respuestas para que aparezcan categorías emergente mientras se va desarrollando la entrevista el diseño de este guion se desarrolla en base a lo señalado por Baptista, Fernández y Hernández (2014) donde respecto a las preguntas dice que estas deben ser comprensible, deben estar vinculadas con el planteamiento y la inmersión de campo. Además, el mismo autor señala que para el desarrollo de los tópicos se deben tomar en cuentas 3 aspecto los cuales son los prácticos en donde es fundamental mantener la atención del entrevistado, los éticos tener en consideración las posibles consecuencias que

puede tener en el entrevistado el habla sobre ciertos temas y por último lo teórico que corresponde a la finalidad de la entrevista para obtener toda la información necesaria para comprender el fenómeno.

En este caso las categorías preestablecidas para el guion de entrevista son 3 categorías. Donde la primera categoría está compuesta por 3 preguntas, la segunda por 12 preguntas y la tercera por 2 pregunta. La relación de la cantidad de preguntas por categoría va dada por la orientación de las preguntas de investigación a responder

Categorías	Descripción de categoría	Preguntas
<p>Vivienda: nos referimos a este concepto como un sistema que incluye terreno, infraestructura, equipamiento comunitario, localidad.</p>	<p>Esta categoría responde a la información importante del hogar donde vive las personas con discapacidad.</p>	<p>¿Hace cuánto tiempo habita en la vivienda?</p> <p>¿En la vivienda que usted vive es arrendada o propietaria?</p> <p>¿por qué medio accedió a su vivienda?</p>
<p>Habitabilidad: nos referimos a la relación que existe entre el ser humano y su entorno como infraestructura, niveles deseados de vida, desarrollo de los habitantes.</p>	<p>Esta categoría responde a las áreas de la vivienda en donde se desplaza o realiza actividades las personas con discapacidad</p>	<p>¿Qué espacios o lugares de su vivienda disfruta estar?</p> <p>¿Qué tan autónomo se siente en el desplazamiento y uso de los espacios de su vivienda?</p> <p>¿Qué tan seguro se siente en su hogar al momento de desplazarse y en el uso de los espacios de su vivienda?</p> <p>¿Qué actividades se le dificulta realizar en su hogar?</p> <p>¿Requiere alguna ayuda técnica para realizar sus actividades o desplazarse en su hogar?</p>

		<p>¿Qué elementos de su hogar dificultan sus actividades o desplazamiento en la entrada?</p> <p>¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento dentro del living comedor?</p> <p>¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento dentro del living comedor?</p> <p>¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en el baño?</p> <p>¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en su pieza?</p> <p>¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en el patio trasero?</p> <p>¿Qué barrera o elemento de su hogar identifica como mayor problema para sus actividades o desplazamiento en su hogar?</p>
<p>Opinión: Según la real academia española la define como Idea, juicio o concepto que una persona tiene o se forma acerca de algo o alguien.</p>	<p>Esta categoría es un espacio para recoger información desde el punto de vista de las personas con discapacidad</p>	<p>¿Cómo evalúa las posibilidades de acceder a una vivienda accesible en Valdivia?</p> <p>¿Qué recomendaciones haría al SERVIU o Municipalidad, para considerar en la construcción de viviendas?</p>

Luego de la realización de las entrevistas las cuales son grabadas en audio, se realizará la transcripción de las entrevistas las cuales pasaran a una tablatura en Word la cual cada entrevistas será completada según las preguntas de la entrevista y además estas estarán ordenadas por los grupos de origen de guion, en la cual se transcribir de la forma completa a como respondieron los usuarios, esto nos servirá para que cada grupo que analizamos podamos identificar y reconocer las barreras que son percibidas por las personas con discapacidad desde el punto de vista de la experiencia. Cada análisis de la entrevista se realizará escuchando la grabación varias veces para así poder recaudar la máxima cantidad de información entregada por cada una de las personas entrevistadas.

En donde se encontrará diferentes opiniones, barreras y recomendaciones con cuales podremos generar así diferentes lineamientos a tener consideración para que las viviendas cumplan con los criterios de diseño universal.

3.1.2 Instrumentos y Materiales

Para poder desarrollar las entrevistas se requiere de los siguientes y para poder asegurar la recolección de los datos de cada participante y por la modalidad por cual se valla a desarrollar estas entrevistas es importante considerar la utilización de los siguiente materiales e instrumentos:

- Grabadora de voz para las entrevistas en caso de ser presencial, si llegase ser telemática se utilizará notebook y la aplicación zoom para poder así grabar cada una de las entrevistas y poder analizar las respuestas en varias veces que sea posible para el posterior análisis de datos.
- Se utilizarán elementos de protección personal en el caso de ser las entrevistas presenciales para así poder prevenir riesgos sobre el covid-19. Para así poder entregar seguridad a los participantes del estudio todo esto se modificará según lo señalado en el plan manejo de pandemia del ministerio de salud.

Para este estudio se realizó la invitación por medio del consejo comunal de la discapacidad de Valdivia invitando a sus socios a ser partícipe de estas entrevistas a lo cual 30 personas fueron entrevistadas de las cuales 10 fueron hombres y 20 mujeres con un rango etario de los 20 a 65 años. Se dio con que la mayoría de los participantes eran usuarios cesantes y algunos trabajaban de forma independientes desde sus pymes. dentro los tipos de discapacidad que se encuentran dentro del número de personas que participaron encontramos los siguientes:

- Discapacidad visual: persona ciega y persona con baja visión
- Discapacidad física: persona con secuela de accidentes cerebro vascular y persona con enfermedad de Parkinson
- Discapacidad sensorial: Menor con trastorno del espectro autista, menor con síndrome de Down
- Discapacidad orgánica: Personas en situación de diálisis
- Enfermedades raras: Persona con enfermedad de espasticidad tropical
- Discapacidad auditiva: Personas con dificultad auditiva moderada

Estos usuarios fueron seleccionados principalmente por su motivación de querer participar de las entrevistas en la invitación abierta que se hizo a los socios del consejo comunal de la discapacidad en donde por medio telefónico se hizo el primer acercamiento para saber si cumplían con los criterios de inclusión y exclusión para poder participar como también poder agendar el día de la entrevista la cual se realizaría en sus viviendas para así poder dar la atmosfera necesaria para la entrevista y para desarrollar estas entrevistas se utilizó grabadora del celular, lápiz, pauta de la entrevista y mascarillas para la el cuidado de la salud de los entrevistados. Lo importante del desarrollo de la entrevista en la vivienda es que se pudo evidencia por medio de fotos las barreras más significativas de los participantes.

3.1.3 Consentimiento informado

La investigación seguirá criterios éticos de la Declaración de Singapur y de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal N.º 19.628 del 18 de agosto de 1999. Los cuales se verán incluidos y ratificados en el consentimiento informado (Ver anexo 1) que se les entregara a los participantes a lo cual se realizara lectura antes de confirmar su participación.

3.1.4 Análisis de datos

Para el análisis de los datos luego transcripción de las entrevistas grabadas a escritas se empezó con el análisis de cada respuesta que los participantes dieron respecto a la problemática de las barreras arquitectónicas domiciliarias y como las personas con discapacidad las perciben en su entorno habitacional. Para la transcripción se realizó a una tabla en un documento Word en la cual se ingresó en cada columna la respuesta de cada una de las preguntas realizadas que en total eran 18 las cuales estaban

preestablecida en el guion en el siguiente orden 3 preguntas de vivienda, 3 de habitabilidad y 3 de opinión, estas preguntas se realizaron por cada participante entrevistados que correspondieron a 20 personas.

Luego de haber realizado la transcripción se pasó a la siguiente etapa del análisis en la cual se realizó un segundo análisis en el cual en bases a esas respuestas ya dada por los entrevistado fueron apareciendo nuevas categorías los cuales son temas levantado por los entrevistados. Estos grupos va a ir dado con un término genérico en el cual se puedan englobar las respuestas de los usuarios. Estas categorías serán diferentes a los grupos que ya estaban prestablecidos según el guion de entrevistas

Para continuar teniendo los grupos identificados se pasó a la fase de estructuración que en esta fase vio cómo los grupos se implican dentro de la problemática de las viviendas adaptadas y de las barreras arquitectónicas domiciliara percibida por las personas con discapacidad. Para así orientar los resultados encontrado en los grupos a un esquema o diagrama explicativo de como las categorías influyen dentro del fenómeno estudiado.

Para continuar luego de haber ordenado los resultado y haber dado una estructura de relación del fenómeno y los grupos se continuo con la etapa de la contrastación que es en donde los hallazgos encontrados y los grupos identificados fueron contrastados con los estudios que se señalaron en el marco teórico aquí se comenzó a ver como nuestros resultados pueden concordaron o difirieron con lo que hemos señalado en el marco teórico para poder así haber analizado como el fenómeno de la percepción de las personas con discapacidad sobre las barreras arquitectónicas se condice o no con los estudios que se han desarrollado con anterioridad.

Dentro de las dificultades que se encontró en el momento de la recolección de los datos es que las persona con discapacidad entrevistada tenga algún tipo de discapacidad intelectual o cognitiva no diagnosticada en la cual los datos entregados no sean verídicos, otro punto importante como barreras al momento de la recolección puede ser la intervención de terceros como la cuidadora que intensionen la respuesta del participante y por ultimo una de las barreras podría ser de la tecnología en donde la grabadora no registre bien la voz del participante o en la transcripción exista problema con el archivo de audio que no permita la reproducción.

ya logrado estas etapas previas se pasó a la etapa de construcción de reflexiones que es en donde ya con los resultados contrastado realizaron las reflexiones finales y la síntesis de los hallazgos encontrado en el estudio aquí es donde se pudo integrar todos los hallazgos encontrados y estos son respaldado por el

marco teórico analizado en este punto se logró comenzar los lineamientos básicos para poder llegar a una vivienda adaptada para las personas con discapacidad con un fundamento teórico fuerte respecto a cómo las barreras arquitectónicas influyen dentro de la independencia y funcionalidad de estas.

3.2 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio

La metodología que se decidió utilizar fue por medio de la entrevista semi estructurada la cual nos permite ir obteniendo información respecto a la problemática habitacional desde los mismos afectados además nos permite la recepción de más información que pudiese ser de utilidad respecto a las temáticas que se tratará. Desde este punto la entrevista entrega varios beneficios para la investigación siendo así un espacio íntimo en donde la persona con discapacidad pueda hablar de temas indicados con mayor confianza, para asegurar las respuestas de los participantes estas se grabarán para así poder rescatar la respuesta completa del participante las cuales serán guardadas en la memoria de la grabadora pero luego se respaldará en una nube virtual para así poder asegurar todos los archivos de las entrevistas, para la grabación de esta se solicitará la autorización previa la cual se encuentra en el consentimiento informado al cual se le hace lectura al comienzo de la entrevista a la persona para poder validar su autorización para la participación. Para luego se realizará la transcripción de cada entrevista a una tabla en un documento Word en donde se agruparán las diferentes respuestas que nos dará el paso siguiente del análisis de los datos para sacar un resultado de todas las áreas y preguntas realizadas acorde al tema.

Luego de haber finalizado el análisis de los datos de los participantes que fueron entrevistados estos se realizó un resumen el cual fue presentado a los participantes en primera instancia en una reunión en donde se solicitó un espacio en la dependencia de la Universidad Santo Tomás sede Valdivia para poder desarrollar un análisis en conjunto y participativo de los resultados encontrados así validando estos resultados encontrados en las diferentes áreas de la vivienda como también en las actividades como el habitar para así poder luego continuar con la presentación de la propuesta de solución en donde se realizó por medio de una presentación explicativa en la cual se utilizaron esquemas y adaptación de la información para que sea accesible para todas las personas sin importar la situación de discapacidad que esta tenga, además de poder hacer ejemplos claros de cómo la propuesta de solución presentada cumple con responder a la problemática con la cual ellos se enfrentan y que ellos mismos comenten cómo la propuesta de solución es una opción de mejora hacia la problemática investigada e identificada por los participantes.

4. RESULTADO DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Para la validación del proyecto se realizaron entrevistas de percepción de barreras arquitectónicas domiciliarias a las personas con discapacidad en la cual se comunicó con el consejo comunal de la discapacidad de Valdivia en esta entrevista se abordaron diferentes aristas que tiene que ver con la vivienda y el habitar como lo son: la seguridad al desplazarse, la autonomía dentro del hogar, las barreras que dificultan en diferentes áreas del hogar, medio de adquisición de la vivienda como también recomendaciones que realizarían al MIMVU como al municipio para la consideración al momento de construir vivienda adaptadas para esta entrevista las personas que quisieron participar fueron personas con diferentes tipos de discapacidades lo cual no entrega mayor información respecto a vivienda adaptadas para personas con discapacidad.

4.1 Categorías de investigación

En los resultados de las entrevistas según el guion se mantienen las 3 tópicos que son habitabilidad, opinión y vivienda las cuales durante el análisis nos dieron 4 categorías que ya estaban preestablecida pero a medida que se fueron realizando las entrevistas nos encontramos que las respuestas de los participantes fueron originando nuevas categorías como lo son las Barreras domiciliarias, ayudas técnicas y adquisición de la vivienda siendo todas estas categorías fundamentales para entender la problemática y como cada una de esta afecta a la personas con discapacidad.

Figura 1 Categorías de entrevistas

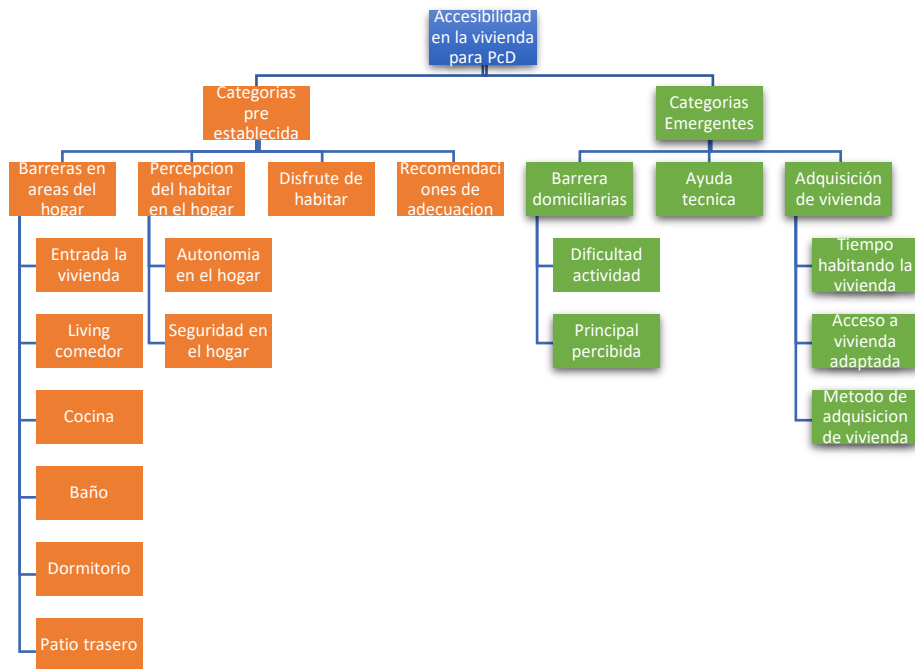


Fig1. Se puede apreciar que al momento de finalizar el análisis de los grupos preestablecidos que estaban en el guion de entrevistas estas se vieron modificadas según las respuestas entregadas por los participantes aumentando los códigos de respuestas al ver la figura 1 podemos ver que de los grupos preestablecidos se mantuvieron 4 mientras que las emergentes fueron 3.

4.2 Áreas del hogar

La vivienda se conforma de diferentes espacios comunes en donde las personas que habitan el lugar realizan sus actividades de la vida diaria y también realiza actividades instrumentales de la vida diaria en donde las personas conviven generando así una participación activa familiar que luego se vea representada en la participación en la sociedad. Desde este punto de vista la funcionalidad y la dependencia puede verse afectada por cada área de la vivienda en diferentes grados es por eso que es fundamental reconocer como cada área afecta a la persona con discapacidad.

En las respuestas de las entrevistas en la categoría áreas de hogar estas áreas son la que conforman en su totalidad la vivienda cuya definición aparecen en la página web de vivienda al día de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile lo define no solo como un techo sino como un sistema que incluye el terreno, la infraestructura y equipamiento.

Sumándose al concepto anterior es importante conocer igual lo que respecta al concepto de vivienda adecuada en donde las observaciones generales aprobada por el comité de derechos económicos, sociales y culturales lo define como un lugar donde poder aislarse si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación, ventilación e infraestructura básica. Entonces cuando nos referimos a áreas de las viviendas entendemos que son las áreas que en conjunto la conforman las cuales deben cumplir con criterios para llegar a una vivienda adecuada para las personas con discapacidad Es por ello que esta categoría de área de la vivienda contempla las siguientes preguntas: ¿Qué elementos de su hogar dificultan sus actividades o desplazamiento? en la entrada, living comedor, cocina, baño, pieza, patio trasero. Cada área representa un subgrupo de este.

Dentro de las respuestas por áreas se pudo encontrar que existen un gran variedad de restricciones hacia la personas con discapacidad para poder disfrutar de cada una de estas en donde estas restricciones pueden ser debido a barreras domiciliaria como también a la ubicación de las diferentes equipamientos que se encuentran en cada una de estas áreas, pero igual existen alguna respuestas positivas de quienes han podido han realizar adecuaciones necesaria para poder así eliminar las restricciones que puede sufrir la persona con discapacidad en sus actividades. De las áreas consultadas el baño y la cocina son las que presenta mayores limitaciones para las personas con discapacidad.

4.2.1 Entrada a la vivienda

Para comenzar continuaremos con el análisis de las áreas según orden en el cual estaban en la entrevista así que comenzaremos con la entrada a la vivienda la cual es la parte fundamental para el contacto con el entorno externo en la vivienda de la persona con discapacidad debido a que esta área es la comunicación entre el entorno domiciliario y la vida comunitaria, dentro de las respuestas se señalan muchas barreras que son de carácter arquitectónico que se construyeron en el momento pero que al ser habitado por personas con discapacidad generan esta limitación de la actividad como también la restricción de la participación, alguno ejemplo que podemos encontrar tiene que ver con los peldaños principalmente pero igual existen otras barreras señaladas en las siguientes respuesta de los participantes.

“Son los peldaños, son resbalosos con agua (...) lo que cuando ando con zapatilla lisas sea mayor la posibilidad de caerme ...”

“Los peldaños de ingreso y además el comedor que está en plena entrada del hogar. La puerta no cumple con anchura para una silla de ruedas...”

“Peldaño de la entrada ya que es muy alto para el ingreso...”

“La reja porque es poco segura y también un peldaño que hay en la entrada con cual choco...”

Al revisar las respuestas entregadas se puede apreciar que las una de las principales barreras suele ser arquitectónica como es la construcción no pensada en la discapacidad como son los peldaños de acceso tanto en portones de acceso de la calle a la vivienda como también los peldaños ubicados en el acceso principal de la vivienda, siendo estas una barrera arquitectónica totalmente predecible desde su construcción. Además, hay que señalar que esta es una barrera no solo en la persona con discapacidad desde el nacimiento si no que afecta en mayor forma a quienes adquieren luego la discapacidad. Otra de las barreras señalada tiene que ver con la ubicación del equipamiento tanto en el patio delantero como también la primera área que conecta con la entrada principal estas si se puede modificar de forma automática, pero dependerá mucho del espacio en el cual se pueda distribuir este equipamiento. Retomando el punto de barreras arquitectónica la decisión del material de la entrada igual es fundamental en especial en zonas lluviosas como lo es en Valdivia en donde es fundamental prevenir superficies resbalosas con la presencia de agua que puedan generar un riesgo de caída. Si vemos esto desde la norma en específico con la ley 20.422 y los principios de diseño universal como el de accesibilidad universal esta no se estaría cumpliendo siendo así una de las primeras barreras que interviene desde el entorno con las personas con discapacidad generando limitación de las actividades y restricción de la participación. Impidiendo el disfrute del entorno extra habitacional y la relación con el entorno social que rodea la vivienda de la persona con discapacidad. Alguno ejemplo de viviendas son las que podemos apreciar en las siguientes imágenes:

Figura 3 Entrada a vivienda con ausencia de pasamanos y con puerta que mide menos 80 cm de anchura



Figura 2 En esta imagen si se puede una correcta anchura de la puerta, pero persiste el desnivel o peldaño



4.2.2 Living comedor

En lo referido al living comedor que comúnmente es el espacio de reunión tanto familiar como social debido a que en este espacio ocurre una de las actividades de la vida diaria más importante que es la alimentación en donde la familia se reúne generando de este acto una actividad de participación social como es la hora del desayuno, almuerzo, cena y once. En este mismo espacio ocurre otra actividad que es fundamental siendo esta la reunión social cuando hay visitas sean estas familiares, amigos, colegas y vecinos este pasa a ser un espacio de participación social y comunicación con la comunidad. Es el primer espacio en donde quienes visitan la vivienda acceden a acomodarse para el ejercicio del compartir. Dentro de las respuestas esta es una de las áreas señaladas en el disfrute del habitar a pesar de eso en esta área igualmente se encuentran barreras que limitan a las personas con discapacidad va a depender de la funcionalidad y el tamaño de estas barreras como limiten en esta área. Los participantes señalaron lo siguiente de este espacio

“Las tablas sueltas del suelo, y las alfombras sueltas, la ubicación de los objetos en el espacio...”

“Un pilar central que hay en el hogar que me dificulta en el resto no hay problema, a veces se me olvida el pilar y choco...”

“El peldaño que existe entre la entrada y living comedor para el paso ese suele ser una barrera...”

Como se pudo identificar en las respuestas se repite la tónica de las barreras arquitectónicas en donde una mala planeación de este espacio desde su diseño deja barreras como son las señaladas por las personas entre ellos los peldaños, pilares, suelo en mal estado son claros ejemplos en los cuales limita las actividades de la vida diaria como también en la participación social dentro de su hogar sea con amigos, vecinos u otros. Otra barrera que se repite suele ser la mala ubicación del equipamiento del espacio que generan barreras pero que estas pueden ser modificables y en corto plazo.

Pero a la vez existen personas que si han podido adaptar esta zona eliminando diferentes barreras que complicaban sus actividades de la vida diaria en donde estas limitaban la funcionalidad intradomiliar y que a la vez restringían la participación social efectiva es por ese motivo que han entregado respuestas positivas como estas

“No hay, ya que lo hemos ido cambiando de apoco a medida que se ha podido por costo entonces ahí hemos podido ir adaptando. Nunca pensé que necesitaría un dormitorio abajo ahora que tuve una discapacidad lo necesité...”

“No hay, está bien el espacio y ubicación de muebles debido a que se ha distribuido bien el uso de este espacio ...”

Dentro de estas respuestas se puede señalar que existen barreras que las mismas personas con discapacidad identifican y que son posibles de modificar, pero para lograrlo se presenta automáticamente una barrera que es el costo de poder hacer estas adecuaciones es por eso que estos cambios se van realizando a medida que la situación económica lo permita. Una de las formas de eliminación de barreras el cual tiene un costo bajo o nulo es el correcto uso del equipamiento del espacio y como este se va distribuyendo, permitiendo así una menor limitación de la funcionalidad. También dentro de las políticas respecto a vivienda se encuentra los mejoramientos habitacionales los cuales contemplan gastos en mejoramientos que las personas requieran esto viene cumpliendo con las observaciones generales del comité de derechos económicos, sociales y culturales realizado a Chile en donde dice que en el numeral 5 sobre discapacidad que es obligación del estado el generar subsidios que beneficien respecto a vivienda a esta población. Pero dentro de esto también debemos contemplar que las modificaciones realizadas en vivienda deben cumplir con el principio de accesibilidad universal de la Ley 20.422 para cumplir con la eliminación de barreras. En las siguientes imágenes podemos ver ejemplos de living de viviendas de personas entrevistadas.

Figura 5 Living comedor. Se evidencia puerta menor a 80 cm y además frente a la entrada la ubicación de un sillón y por el lado el comedor dejando un espacio estrecho continuo hacia el interior de la vivienda lo cual limita la funcionalidad de la persona con discapacidad.



Figura 4 se puede observar que el living comedor esta con una distribución no correcta para la facilitación de la deambulaci3n sin permitir una ruta accesible



4.2.3 Cocina

En tercer lugar, del orden de las áreas de la vivienda según la encuesta aplicada se encuentra la cocina en este espacio que es fundamental para una de las actividades de la vida diaria como es el cocinar de lo cual depende la supervivencia de las personas en general esta es una actividad vital para la sobrevivencia humana como también para la higiene del alimento como utensilios que se utilizan para la alimentación. Además, para poder guardar los alimentos dentro de nuestro hogar como son tanto los alimentos perecibles como no perecibles para así poder mantener todos estos alimentos en buenas condiciones para su respectiva utilización y como último punto igual de fundamental de la cocina es el manejo de los desechos después de cocinar o alimentarse en el cual igual cuenta como una actividad instrumental de la vida diaria que es el manejo de la basura. Dentro de la respuesta entregada por los participantes existe una barrera que limita mucho que es el espacio siendo esta la principal barrera de esta zona como lo señalan los participantes.

“El espacio reducido es muy chico, puede entrar, pero solo para una persona, pero 2 chocan...”

“Es el espacio es un pasillo más que espacio no cabe 2 personas es como de un ancho de un metro 70 por 3 metros más o menos, por eso mismo es que no podemos desarrollar tantas labores en la cocina...”

“Es el espacio muy reducido para las actividades... donde no se puede hacer muchas cosas por espacio...”

Como resultado encontramos que en la planificación de esta zona no se considera la importancia vital de las actividades que se realizan aquí por lo cual desestiman el espacio a utilizar aquí para dar prioridad a otros espacios o simplemente por costos se puede justificar el poco espacio de esta zona lo cual es una barrera limitante en la funcionalidad de las personas con discapacidad en especial en las actividades de la vida diaria que se llevan a cabo en esta zona.

Dentro de la gama de respuestas recibida en las entrevistas tenemos las respuestas de las personas que ha podido realizar una adaptación en sus viviendas para mejorar el habitar en esta zona siendo esta una respuesta positiva.

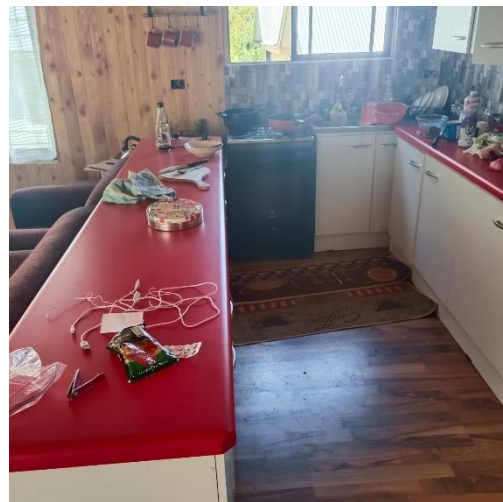
“De momento no sé, por qué ahora tenemos espacio por que antes era muy chica la cocina. Todo eso se ha ido modificando con el tiempo y eliminando barreras, estamos pensando con el tiempo hacer un dormitorio abajo...”

Como se señala en la siguiente respuesta el espacio es la principal barrera que en el caso se pudo modificar sea esta por una ampliación que pude haber sido utilizando espacio del patio trasero o espacio del living comedor para poder disminuir el espacio en esta para mejorar el espacio que se encontraba diseñado con anterioridad en la cocina. Desde este punto de vista en donde la principal barrera es el espacio de la cocina podemos señalar que este es el principal espacio que no cumple con los criterio de una vivienda adecuada como se es señalado en las observaciones de la comisión de derechos económicos, sociales y culturales en donde uno de los criterios importante para considerar una vivienda adecuada es el espacio adecuado siendo este unos de los principales criterios señalado en especial en el numeral 7 de las observaciones como también en el numeral 5 que habla sobre discapacidad. En las siguientes imágenes podemos observar cómo es la distribución de la cocina en 2 viviendas de participantes.

Figura 7 Cocina: el espacio entre la pared y la mesa es estrecha lo mismo sucede hacia el lado de la cocina leña, la puerta no cumple con anchura.



Figura 6 en la siguiente cocina si se ve buena distribución de los muebles, pero el espacio del pasillo no permite 2 personas cocinar al mismo tiempo y menos una silla de rueda por el radio de giro



4.2.4 Baño

A continuación pasaremos a lo que corresponde al baño el cual tiene según la percepción de las personas con discapacidad tiene mayor cantidad de barreras que limitan sus actividades de la vida diaria en las cuales en especial tiene que ver con la de higiene personal que es fundamental para la participación social de las personas con discapacidad ya que una buena higiene se ve como resultado una buena aceptación pero debido a la cantidad de barreras las personas con discapacidad dejan de ser independiente para pasar a la necesidad de ayuda de una persona tercera sea esta un familiar, un amigo, un vecino o un pagado, ellos señalaron lo siguiente del baño.

“El espacio es muy pequeño, la taza del baño molesta con la abertura de la puerta, con la taza del baño es un problema para una persona con piernas largas...”

“El espacio es muy pequeño y la tina del baño para poder ducharme es alto, pero si las barras de seguridad son de gran ayuda...”

“La escalera ya que en el hogar el baño se encuentra en el segundo piso...”

“La tina de baño es una barrera porque esta alta, tengo que sacarla, pero tengo barras de seguridad...”

“Falta de barras de sujeción y el lavamanos tampoco cumple, las barras es difícil usar porque las paredes no están buenas...”

Este es una de las zona con mayor cantidad de barreras arquitectónicas percibida por las personas con discapacidad este es una zona la cual el estilo minimalista ha llegado limitando la funcionalidad de las personas con discapacidad debido que los baños buscan ahorrar el menor espacio posible en donde todo este muy junto sin permitir un desplazamiento seguro dentro de él y menos pensando en una persona usuaria de silla de ruedas, dentro de las barreras más identificada es el espacio y la tina la cual suele pasar que debido a la altura de esta ya no pasa a ser un espacio de confort.

Algunas personas con discapacidad las cuales por medios propios y ahorro de por medio han logrado adaptar las barreras encontradas y percibida por ellos mismo en el baño debido a que la dependencia iba aumentando a medida que pasaba el tiempo y la funcionalidad iba disminuyendo entonces como medio

de prevención para llegar a la dependencia se realizaron modificaciones es por lo que estas son las respuestas positivas señaladas.

“El baño ya está adaptado, está el espacio, las barras está arreglado”

“No hay problema, el suegro le saco la puerta, entra al baño con silla y todo, pero le cuesta pasar de la silla a la taza del baño, en donde ha tenido caídas, y en el último tiempo ha caído más, los vecinos son buenos una vez me levantaron a las 2 del mañana cuando me caí.”

Dentro de las principales adaptaciones de barrera se repite la más común en todas las zonas que es la barrera del espacio la cual es un limitante funcional persistente en donde las actividades de higiene son las más afectada es por eso que la ampliación es una solución para este lugar teniendo el espacio para desarrollarla. Además de esos cambios la modificación de la tina siendo esta cambiada por una ducha a suelo genera una mejora significativa de la funcionalidad de la persona generando mayor independencia en las actividades de higiene. Desde el punto de vista legal el baño siendo uno de los lugares principales para las actividades de la vida diaria más básicas podemos ver que el diseño actual con falta de espacio y además sin consideraciones para las personas con discapacidad va en contra de la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad en especial al artículo 28 en donde se habla de nivel de vida adecuada específicamente porque en este momento el baño lo principal que entrega es inseguridad y dependencia a la persona con discapacidad.

Dentro del baño anteriormente se nombraron muchas barreras que en la siguiente imagen se pueden evidenciar como son el realce de la ducha la cual limita el ingreso de las personas para poder bañarse, la falta de una silla de ducha para prevenir caídas, la falta de barras de sujeción al lado del WC y la falta de antideslizante en el piso esos son ejemplos claros de barreras que alteran la funcionalidad y además que pueden generar accidentes graves en la persona con discapacidad

Figura 8 Tina en altura sin barras de sujeción tampoco con silla de ducha siendo una persona con dependencia



Figura 9 WC sin barras de sujeción y sin espacio para radio de giro de silla de ruedas



4.2.5 Dormitorio

Ahora corresponde analizar las respuestas respecto a lo que es el dormitorio este es el principal espacio de privacidad e intimidad de las personas con discapacidad otro punto importante es que esta zona es fundamental para el descanso del día a día esta también es una de las zonas de disfrute y una de las zonas que menos barreras suele identificarse y una buena percepción de las personas con discapacidad es señalada, las respuestas fueron los siguientes.

“El espacio porque él tiene cajas de juego grandes y cajas de lápices, cajas donde tiene cosas para recortar, cajas con palos de juego, espacio no suficiente para poder dejar los diferentes juegos, el hecho que este en el segundo piso la escalera también es una barrera...”

“Esta en el segundo piso por ende la escalera es lo que me dificulta para poder ir a acostarme...”

“El espacio se está haciendo chico por los lados están quedando solo pasillos por el tamaño de la cama...”

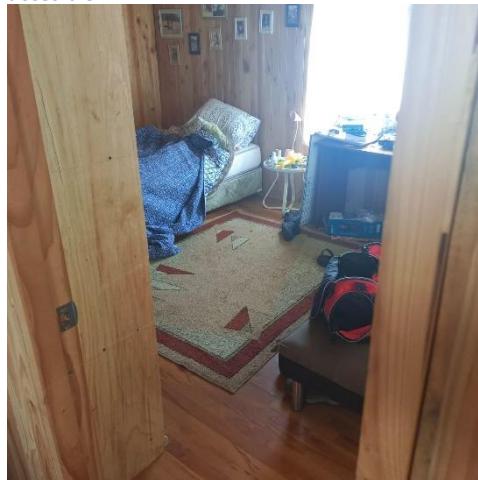
Dentro de las barreras identificada se repite la constante del espacio, pero aparece una de las principales barreras de este espacio es la ubicación de esta zona debido a que en su mayoría se encuentra en un segundo piso lo cual en especial para las personas con discapacidad que adquieren está en el ciclo de su

vida son las que se ven más afectado a diferencia de quienes nacen con discapacidad que planean muy bien esta zona. Otra de las barreras que se encuentran es la falta de espacio que es lo más constante en la gran mayoría de la zona de las viviendas. Desde el punto de vista de la planificación nos encontramos que este es uno de los espacios menos pensados con una correcta ubicación debido que en su gran mayoría se encuentra en el segundo piso como se señalaba anteriormente esto va en contra del principio de diseño universal debido a que desde la construcción de la vivienda no se piensa que en la mejor ubicación tanto para una persona con discapacidad como para alguien que la adquiera con el tiempo después será mucho más beneficioso tanto como para su autonomía e independencia, esto también sería una vulneración de derecho debido a que en la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 9 se reconoce el derecho a la accesibilidad. En las siguientes imágenes podremos ver ejemplos de piezas de participantes

Figura 10 Dormitorio se puede observar que el espacio entre la ventana y la cama es muy estrecho para ingresar a acostarse o al levantarse



Figura 11 la anchura de la puerta no cumple con la dimensión para que pase una silla de rueda y la distribución de muebles no permite una ruta accesible



4.2.6 Patio trasero

Por último el espacio que nos está quedando corresponde al patio trasero en esta zona se señalaba que es un espacio en el cual ocurren diferentes actividades de participación social o juntas sociales y familiares como también las actividades de recreación u ocio de un núcleo familiar pero esto en las personas con discapacidad no es igual ya que ellos señalan que es un espacio en el cual no concurren seguidamente, sino que más que nada es un espacio que está pero que no se aprovecha debido a las diferentes barreras que esta presenta, es por eso que estas son las respuestas señaladas.

“Es mínimo, hay cosas que dificultan, el suegro no arreglo la puerta y quedo clausurado, por el hecho de cómo están ustedes no pueden tener puertas atrás prefiero que estén asegurado ustedes...”

“Si, pero no voy para allá, porque hay otra casa atrás y debo pasar por ellos para llegar al patio, pero no hay nada que llame la atención para ir para allá...”

“Aquí hay un patio trasero pequeñísimo, lavadora, secadora y un par de saco de leña las cosas obstaculizan, pero si hay cosas alrededor me sirve porque me afirmo si no hubiese nada me caigo...”

“Que no hay evacuación de aguas lluvia, cuando llueve se inunda, esta todo así muy rupestre, parte con cerámica, parte con tierra, parte con cemento, se fue armando a medida que va pasando el tiempo. Por el costo de los cambios...”

Dentro de las principales barreras es la no adecuación del espacio tanto en accesibilidad como también en lo que respecta a equipamiento, pero hay una respuesta que igual considera la percepción de seguridad de la familia como una barrera de disfrute de esta área como también se puede señalar que este es el espacio que más reduce con el motivo de potencia o aumentar en otros espacios que este en menor desventaja para la funcionalidad y la independencia. Otro tipo de barrera es el equipamiento que se deja en esta zona debido a que las otras zonas al ser reducida en espacio el equipamiento que no cabe en ellas pasa a ser dejado aquí. Este espacio tiene un valor el cual no es calculado la importancia que esta tiene debido a que este es la primera opción que tiene las personas de poder modificar las barreras de otras áreas como es el espacio el espacio desde este punto de vista que desde el patio trasero se puede agrandar es una de las adaptaciones más importante que entrega a la persona con discapacidad derecho a nivel de vida adecuada debido a que pude adaptar otra área para generar así autonomía e independencia en su

vida diaria dando así cumplimiento con el derecho humano del nivel de vida adecuada de la convención internacional de derechos humanos de las personas con discapacidad pero esto igual presenta una barrera el cual es el costo de esta adecuaciones los cuales muchas veces se pueden disminuir con subsidios. Ejemplo de patios traseros de participantes es lo que podemos ver en las siguientes imágenes.

Figura 12 Patio trasero se observa como el equipamiento no permite una correcta ruta accesible.



Figura 13 se puede ver que no hay mantención en el patio lo que hace que no se vea una ruta accesible a la bodega

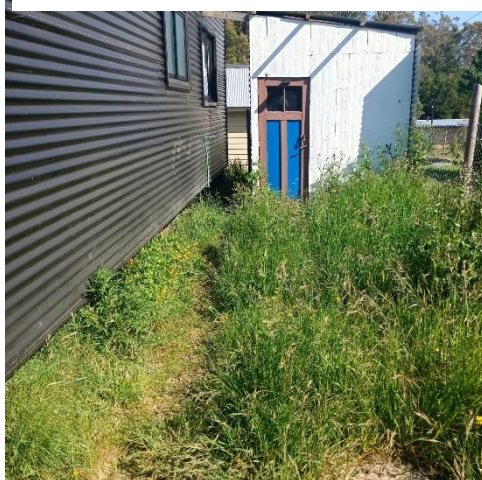


Figura 14 Barreras en áreas del hogar

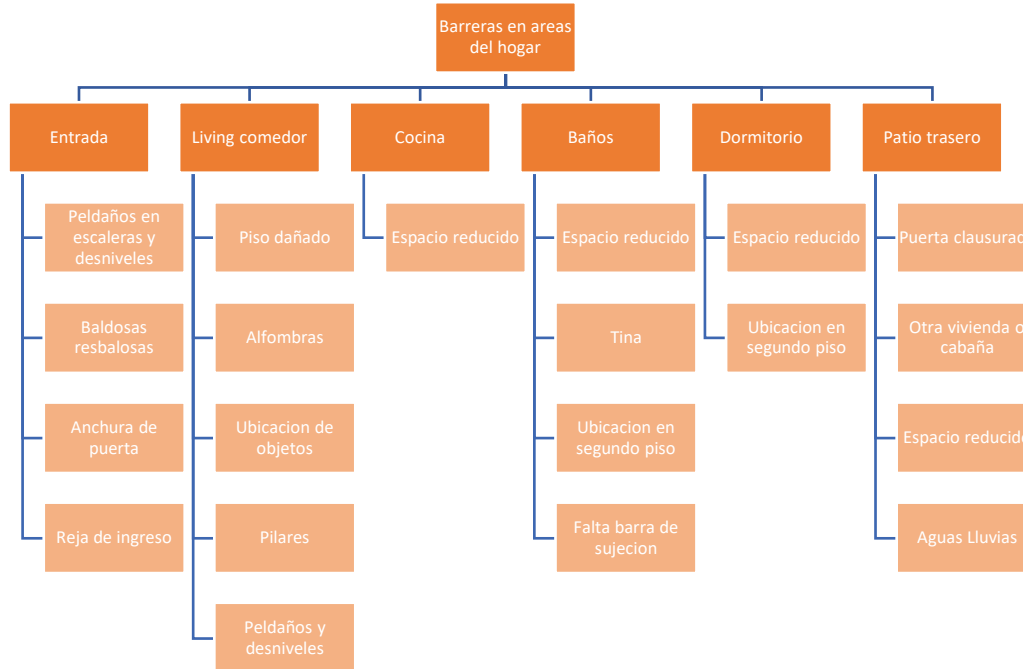


Fig 14. Podemos identificar cada área del hogar preguntada a las personas con discapacidad en las entrevistas con sus respectivas barreras identificada desde la percepción de las personas con discapacidad en donde podemos ver que todas las áreas contemplan barreras de diferentes indoles tanto de equipamiento como de espacio y también barreras arquitectónicas creadas por las mismas personas al construir su hogar y que luego al adquirir la discapacidad reconocen que esa es una barrera que se podía prevenir.

Ahora observando el panorama completo podemos identificar las diferentes zonas que conformas una vivienda debiese considerarse una correcta planificación del espacio en donde la equidad entre las zonas sea realista a la necesidad de las personas con discapacidad acorde a potenciar la funcionalidad de estas así generando una mejor realización de las actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria para así favorecer la independencia de estas generando así participación efectiva tanto en el núcleo familiar como en la vida social. Tenemos que desde la normativa una forma de poder disminuir las distintas barreras son planificando desde el principio de diseño universal como lo plantea la Ley 20.422 del estado de Chile en donde cumpliendo con este principio podemos disminuir y prevenir de mejor forma la aparición de barreras arquitectónicas que disminuyan la funcionalidad, la autonomía e independencia vulnerando así el derecho de vida adecuada de las personas con discapacidad y el derecho a la

accesibilidad universal presente en la convención internacional de derechos humanos de las persona con discapacidad.

Cabe mencionar que entre las barreras que limitan la funcionalidad de las personas se encuentran tantas las barreras arquitectónicas que son construida por las mismas personas sin considerar el diseño universal afectando de mayor manera a las personas que adquieren posterior la discapacidad, dentro de las barreras igual se identifican barreras de tipo actitudinales como es la sobreprotección de las personas con discapacidad como también la sobre estima que se presentan de esta al momento de hacer las actividades de la vida diaria intra o extra domiciliaria.

4.3 Percepción del habitar en el hogar

El segundo grupo trata sobre la percepción del habitar de lo que respecta a la percepción es un proceso constante de interacción en donde existe un mecanismo vivencial de la persona respecto a su hogar para así poder entender como es el sentir de la persona en situación de discapacidad respecto a su hogar y el habitar. Este concepto tiene que ver con la experiencia del habitar del usuario en donde puede sentir tanto que su casas es acogedora como también puede que sienta que su casas tiene un montón de obstáculos que limitan su funcionalidad queda claro que para la percepción es importante el habitar y como se van desarrollando las actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria, las respuesta que pertenecen a este concepto son las respuestas de las siguientes preguntas de la entrevistas ¿qué tan autónomo se siente en su vivienda?, ¿qué tan seguro se siente en su vivienda?

Dentro de las respuestas que se recaudaron se pudo observar que lo que respecta a nivel de autonomía y seguridad. Para poder entender el análisis de la respuesta es que tenemos que entender que es autonomía y seguridad, para la autonomía se puede entender como el poder realizar actividades tanto de la vida diaria como instrumentales de la vida diaria sin alguna ayuda de un tercero o con algún grado de dependencia. Mientras que seguridad tiene que ver con la sensación de poder realizar una actividad de la vida diaria o instrumental de la vida diaria sin algún miedo a una posibilidad de tener alguna consecuencia de poder realizar esa acción, tenemos que en estos resultados existen algunas personas con discapacidad que si gozan en alto niveles de estos dos conceptos debido a las adecuaciones que han podido hacer en su hogar o su nivel de funcionalidad. Pero la gran mayoría no se encuentra disfrutando en totalidad de estos conceptos.

4.3.1 Autonomía dentro del hogar

Para comenzar con este grupo de clasificación comenzaremos con la autonomía que perciben las personas con discapacidad dentro de sus viviendas, cuando hablamos de autonomía tiene que ver con que tan independientes en sus actividades se siente en su hogar para eso las respuestas respecto a este concepto solían ser bajos o alterados desde su percepción, para algunos la autonomía la percibían desde el punto de vista de su funcionalidad mientras que otro desde el punto de vista de cómo lugares de su hogar le dificultaban su autonomía personal. ellos en lo que respecta a autonomía señalaron lo siguiente.

“Mas o menos por que por mi situación mi enfermedad tengo que puro andar afirmándome y no puedo andar sola, ando con un bastón y en el otro me afirmo...”

“En la casa en general no tengo problemas, pero la escalera es lo que le quita autonomía dentro de la vivienda...”

“Medianamente autónomo porque hay actividades que no puedo hacer yo solo como es el hacer aseo, cocinar, pero si puedo ducharme y movilizarme por mi hogar...”

“Medianamente autónomo por que en mi hogar hay escaleras porque no me da seguridad para subir a mi pieza o llevar mis cosas hacia mi dormitorio...”

“Medianamente autónoma, porque hay veces que igual necesito ayuda o apoyo para poder hacer mis cosas en el hogar, para prevenir alguna caída o algo...”

“Mediana mente autónomo, porque no puede recorrer toda su vivienda y cuesta hacer cosas...”

Ahora revisando las respuesta de las entrevistas podemos ver que lo que respecta a la autonomía tenemos que hay personas las cuales su autonomía se ve afectada tanto por el cuadro clínico respectivo de su patología en donde su funcionalidad se ve afectada y eso hace que la autonomía se disminuya en el momento de habitar mientras que unas de las barreras arquitectónicas más presente como limitante de la funcionalidad en las actividades de la vida diaria señala es la escalera siendo esta la principal barrera arquitectónica identificada desde el punto de vista de la percepción interna de la persona con discapacidad entrevistada.

Pero, así como algunos veían su autonomía afectada también existen quienes pudieron adaptar su vivienda en el momento que sintieron que su funcionalidad empezaba a decrecer siendo así una forma

preventiva tomada por eso para poder mantener su autonomía y no pasar a tener algún grado de dependencia. Entonces estas adecuaciones son tomadas por el motivo de ser un factor protector y predictivo que puede mejorar su autonomía en las actividades de la vida diaria para poder mejorar lo que es la percepción de habitar. Las citas son las siguientes.

“Tuvimos que adaptar la vivienda para su desplazamiento ya que eliminamos objetos y muebles para que sea más habitable para mateo...”

“Es autónomo se buscó el hogar con características para él ya que es de un piso y el tamaño de las áreas...”

“Muy autónoma ya que conoce su casa y tiene el espacio necesario para poder movilizarse sin tropezar. A medida que se ha podido se ha mejorado la iluminación debido a la discapacidad visual...”

“Bien todo bien, incluso en el baño hay barras ya que mi mama también ocupa ya que hay barras en la ducha y hay una silla para sentarte, pero demoro mucho antes estaba 5 minutos ahora más de una hora...”

“Bien no tiene problema se desplaza desde el primer al segundo piso, él no se ducha solo él se mete nomas a la ducha que corra el agua, pero no se lava...”

Desde el punto de la adaptaciones el factor económico es fundamental para poder desarrollar estas adecuaciones en fin de mejorar la autonomía existen varios ejemplo de eliminación de barreras que se señalan por los participantes en donde desde lo más arquitectónico como eliminar objetos o cambiar espacios hasta cambios más sensoriales como son los colores de las paredes y pisos como también la intensidad y color de las luces al generar estos cambios podemos encontrar que la autonomía de las personas con discapacidad mejora y genera un aumento en la funcionalidad de la personas respecto a sus actividades de la vida diaria como instrumentales de la vida diaria. Esto se condice de muy buena forma con lo señalado por Yeunsook, Jiyoung y Miseon (2017) quienes indica que el ambiente donde se desarrolla la persona con discapacidad influye sobre la independencia de esta, el ambiente debe ser un factor importante en el proceso de independencia de las personas con discapacidad. Entendiendo, así como la vivienda puede influir tanto positivo como negativamente sobre la funcionalidad y las actividades que estas desarrollan.

4.3.2 Seguridad en el hogar.

Continuando con la percepción de habitar la siguiente categoría es la seguridad, entonces aquí la percepción de las personas con discapacidad va orientada a que tan seguro se siente en su hogar en el día y al hacer sus actividades aquí también existen respuestas que varían en el nivel de percepción de la seguridad debido a que alguno ha podido realizar adaptaciones a diferencia de quienes no han podido realizarlo por el tema de factores económicos o como también la no pertenencia de la vivienda para hacer estas adecuaciones las cuales van a influir de lleno en la funcionalidad ahora comenzaremos con las respuestas de las personas que dicen no sentirse seguro en su vivienda las cuales son las siguientes.

“Seguro, que lugar se siente más inseguro, es el segundo piso no subo, me siento seguro en todo el primer piso porque me muevo y pudo ir cocina pieza y living comedor, la entrada es la que me da más inseguridad, por la rampla que si la dejo ser paso de largo y es complejo pero respaldado con ayuda lo hago, el portón debe ayudarme una persona y ahí me tiro, solo mucho tramite...”

“En la escalera no me da seguridad es por eso que prefiero subir y bajar sentada...”

“Poco seguro porque hay lugares que dan inseguridad como dormitorio que están en el segundo piso y las escalas...”

“Por lo general segura, pero en el patio o al colgar ropa siento inseguridad...”

“Casi muy seguro ya que el baño es el lugar que más inseguridad entrega por falta de elementos de seguridad...”

“Uso de espacio me siento seguro, pero para desplazarme medianamente seguro...”

“Medianamente segura por el miedo a las caídas ya que varias veces he caída...”

“No es seguro porque la casa es muy pequeña, tenemos todo junto living comedor cocina y eso hace que sea más peligroso por la hiperactividad...”

La seguridad en la respuesta también va dada desde la funcionalidad si la personas puede realizar bien esa actividad sin ninguna limitación encontraremos que la seguridad dentro del hogar es mejor entonces tenemos dos factores principales uno la funcionalidad de la personas y la segunda son la cantidad de barreras arquitectónicas que esta encuentra en su vivienda que limitaran su funcionalidad generando así

inseguridad al momento de hacer actividades es por eso que las medidas de las barreras arquitectónicas al ser modificada o pensada previamente podemos influir sobre la seguridad de la persona al hacer las actividades de la vida diaria debido a que se eliminara una de las limitaciones que si es modificable a diferencia de la limitación de la funcionalidad de la persona desde el punto de vista patológico. Entonces así podremos influenciar sobre el miedo a los accidentes y entregando mayor seguridad a la persona en el que hacer de su día a día

Como se puede visibilizar las respuestas anteriores la seguridad va dada según el área de la vivienda en la cual pueden disfrutar del habitar la seguridad va muy de la mano de este concepto, pero cuando no se adaptan esa percepción no será positiva, ahora veremos las respuestas de las personas que si han podido adaptar sus viviendas para así sentirse más segura en ellas.

“En el baño, tuvimos que adaptar teníamos tina por eso, como tengo crisis de epilepsia el baño y la escalera son puntos inseguros.”

“En este caso como se buscó una vivienda en la cual no afectara a por eso buscamos que sea espaciosa y que los colores fueran acordes por eso se siente seguro. El color es blanco de la casa ya que no le gusta los colores oscuros y eso entrega seguridad. Se hizo el esfuerzo de arrendar esa casa solo por el para disfrutar de su vivienda”

La importancia de las adecuaciones es fundamental para mejorar la calidad de vida vista desde la percepción del habitar tomando en consideración que las personas que pudieron hacer estas adecuaciones de barrera tienen alto grado de seguridad lo que es directamente proporcional al disfrute de habitar en donde las actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria no presentan mayores limitaciones. así como también la funcionalidad también se verá afectada como lo señala Allison y Philippa (2019) quien indica que existe evidencia de que al mejorar los entornos domésticos estos se asocian con mejores resultados en la capacidad funcional de las personas con discapacidad.

Figura 15 Percepción de habitar

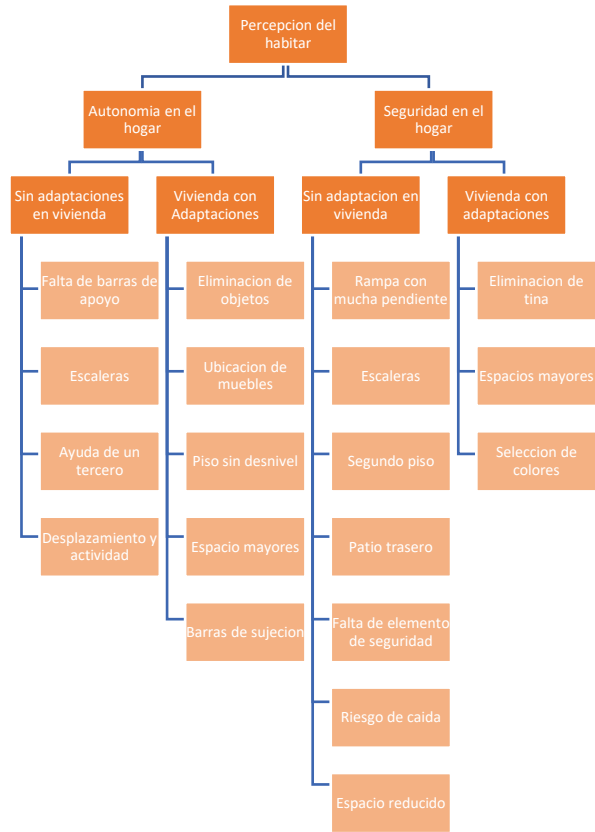


Fig 15. La percepción del habitar es el sentimiento que tiene la persona al desarrollar tanto sus actividades de la vida diaria como instrumentales de la vida diaria dentro de su vivienda dentro de estos sentimientos son 2 los fundamentales uno es la autonomía en sus actividades y la segunda la seguridad para realizarla en el esquema vemos adecuaciones que buscan potenciar esta y barreras que limitan estas.

Para comprender el fenómeno de la percepción en las respuestas de los participantes tenemos que estas van a depender mucho tanto del grado de funcionalidad que tenga la personas como de la cantidad de las barreras arquitectónicas y sensoriales que la vivienda presente en ese sentido tenemos que la percepción del habitar es inversamente proporcional a la cantidad de barreras presente en la vivienda como también al grado de la funcionalidad de cada persona. Esto va muy relacionado con lo señalado en las observaciones de la comisión de derechos económicos, sociales y culturales en el numeral 5 sobre discapacidad en donde señala que la vivienda tiene que ser vista como una herramienta de apoyo hacia la autonomía de la persona para un correcto ejercicio de derechos.

4.4 Disfrute del habitar

Primero comenzaremos con el habitar en donde señalamos la definición que nos entrega A. Guzmán (2018). Quien nos dice que el habitar tiene ver con la relación que la personas tienen con su medio, si vemos como se define desde las observaciones generales aprobada por el comité de derechos económicos, sociales y culturales en lo que respecta a vivienda en habitabilidad lo define como en el sentido que espacio puede ofrecer siendo adecuados para sus ocupantes y protegerlos. También podemos entender por el disfrute de habitar como el espacio en el cual puedo desarrollarme de forma independiente realizar actividades de mi interés y donde puedo realizar de mejor forma mis actividades de la vida diaria o instrumentales de la vida diaria. Es en base a esta definición en esta categoría se conjugan las respuestas de la siguiente pregunta ¿en qué espacio disfruta estar en su vivienda? Dentro de los que los participantes identificaron espacios de su hogar en donde percibían menor cantidad de barreras y además ellos tenían mayor grado de funcionalidad en sus actividades.

4.4.1 Living comedor

Comenzaremos con el primer espacio que es el living comedor en esta área las respuestas señalan que es una de mayor disfrute de las personas con discapacidad debido a la cantidad del porcentaje de la vivienda que en espacio esta representa de la totalidad del hogar debido que al ser espacioso además de ser el centro de reuniones de la vivienda en donde puedo relacionarme con más personas siendo vital este espacio en la participación social que tiene la persona con discapacidad. Además de ser un espacio común familiar donde pueden ocurrir varios hechos de importancia en la convivencia familiar como son los horarios de las comidas, la presencia del televisor para ver eventos importantes del acontecer nacional, películas y otros. Este espacio también cuenta con un punto que suele ser uno de más disfrute que es la ubicación de las mayorías de la casa de la ventana que da hacia la calle que se le da un valor agregado ya que se considera como un medio de interacción con el exterior en donde puedo ver y saber que sucede en el exterior de mi casa en donde puedo ver a mis vecinos o simplemente ver cómo está el clima. Es por lo que los participantes lo describen de la siguiente forma:

“Living comedor en general, porque la cocina es limitada 2 personas se estorban por espacio, aquí tengo la visión para la calle y quien llega por el ventanal...”

“En el living comedor, porque es espacioso tiene buena luz, es cómoda para hacer mis cosas o simplemente pasar tiempo del día...”

“En el Living comedor, por que puedo sentarme en el sillón y ver tv, el quincho también que construcción propia...”

“En el comedor porque tiene ventana hacia la calle, como está la televisión uno se informa de lo que pasa afuera en la calle...”

“Disfruta estar en el comedor ya que es un punto de reunión...”

Dentro de este espacio de disfrute lo que muestra el nivel de significado de este lugar es como los participantes le dan un valor agregado por ser un punto de reunión un punto de encuentro en donde pueden comunicarse con los demás como también poder sociabilizar, no solo eso sino que le dan un valor fundamental en lo que respecta a la vida en familia al punto de convivencia en donde pueden disfrutar de una película pueden hacer cosas en conjunto y además de eso el valor agregado que le da el ventanal a la calle en donde ese valor no es percibido por las personas sin discapacidad ya que el valor que le dan los participantes es único porque lo identifican como el punto de interacción con el exterior y saber que pasa afuera o poder disfrutar del entorno exterior.

4.4.2 Dormitorio

En segundo lugar, de mayor disfrute se encuentra la Dormitorio el cual es un espacio íntimo y de privacidad en donde las personas se refieren a que es donde pueden identificarse reconocerse a sí mismo y además de ser un espacio implementado según el interés de ellos debido a que en este espacio esta todo lo necesario y fundamental que necesitan para sí mismos. Son ellos quienes le dan la característica a este espacio son ellos quienes moldean que este espacio tenga un valor de pertinencia, esta zona en donde durante las entrevistas de la siguiente forma se refirieron a este espacio.

” En la pieza, en el comedor en la cual están mis cosas, la pieza esta mi cama, instrumento, computador, tabla de dibujo escritorio, acá abajo esta mi tele y consola y puedo estar tranquilo...”

“La pieza, porque la mitad del segundo piso es su pieza, no tiene puertas no le gustan los pasos cerrados, tiene sus cosas, sus escritorios y todo...”

“En mi pieza, que es también oficina, tengo el espacio necesario para hacer las actividades que realiza...”

“Mi dormitorio porque lo conozco porque tengo todo junto a mano y es cómodo para mí, lo segundo es el comedor por qué hago mis qué haceres...”

El dormitorio como señalan el usuario tiene una característica que no tiene ningún otro espacio la cual es que tiene un sentido de pertinencia en donde los participantes relatan que tienen sus objetos ordenan el equipamiento de esta a su comodidad para poder desenvolverse en este espacio. Este espacio pasa a ser un espacio único donde prima la intimidad y la privacidad en donde es el espacio único de la vivienda que planifican en base a sus gustos y que haceres por eso se señala como espacio de disfrute.

4.4.3 Cocina

La tercera área de mayor disfrute se encuentra señalada la cocina es el espacio donde se desarrollan todas las actividades que tienen que ver con la alimentación también pasa a ser un espacio donde igual se considera zona de reunión debido a que algunos de los participantes comenta que tienen comedor dentro de este espacio para desarrollar las actividades alimentarias y también se considera un espacio con mejor calefacción donde está la temperatura regulada ya que la mayoría encuentra una cocina a leña en sus viviendas entonces eso ayuda a la calefacción de este espacio en relación a otros. Además, algunos consideran que se puede hacer otras actividades como ver tv, las personas que señalaron este espacio lo hacían de la siguiente forma.

“En la cocina porque me gusta ver tv y veo tv hasta tarde veo novelas películas...”

“En la cocina porque es más calentita porque es zona de reunión, comemos, tomamos once en la cocina etc....”

Dentro de la cocina como espacio de disfrute hay que considerar que es uno de los espacios más utilizados en el día a día debido que todos los días se desarrollan actividades alimentarias y de cocina por ese motivo es que se pasa una gran mayoría de tiempo en este espacio. Además, como señalaban los participantes es un espacio que le da un valor de reunión dentro de los procesos alimentario, pero también tiene un componente de disfrute por la calefacción que se encuentra presente en este sector que muchas veces no se distribuye bien por toda la vivienda siendo un factor importante en la decisión de disfrute.

4.4.4 Otro

Un punto que señalar que se recaudó como una de las respuestas diferentes pero que tiene que estar en consideración en los espacios de disfrute es lo señalado por una participante en donde se adaptó un espacio para poder hacer un espacio de disfrute que su vivienda que no contemplaba este espacio es una sala de juegos en el cual el participante puede seguir potenciando su desarrollo y crecimiento como también trabajando su desarrollo psicomotor en base al juego lo cual también le entrega un valor terapéutico a este espacio que no está considerado en el común de la vivienda pero que la adecuación de esta pasa a ser fundamental en el crecimiento y desarrollo del que habita. La participante de la siguiente forma señala lo mencionado.

“Tuvimos que suprimir un dormitorio para hacer una sala de juego desde la pandemia, teníamos una rutina en donde se cerraron los parques y el permiso se tuvo que comprar cama elástica resbalin y adaptar una sala de juego”

El enfoque de este espacio es fundamental visto desde un enfoque terapéutico debido que el juego es una de las herramientas que ayuda en el desarrollo psicomotor del menor en la rehabilitación y en el crecimiento de este también hay un factor importante desde la estimulación sensorial para el desarrollo del menor en la sociedad esto nos da una idea que puede ser un espacio a tener en cuenta en el común de las viviendas.

Figura 16 Disfrute de habitar

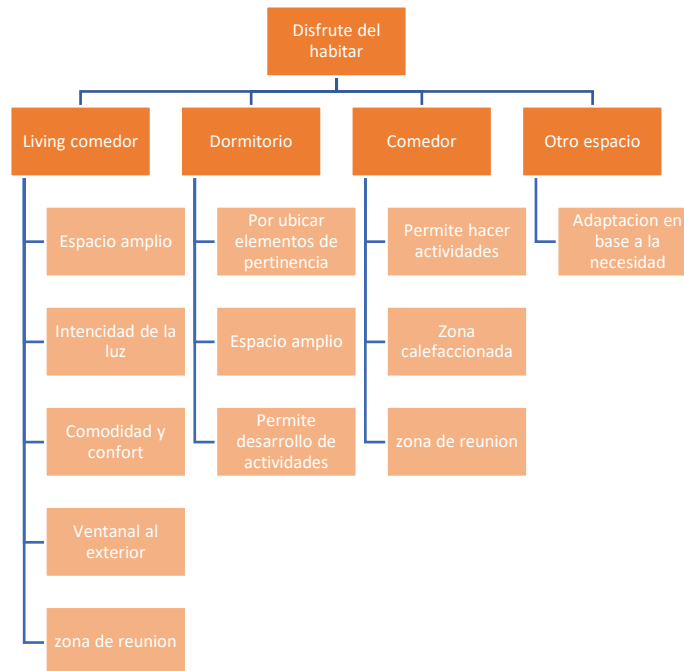


Fig 16. Dentro de las respuestas que se realizó dentro de las entrevistas a los participantes se pudo evidencia existen espacios que disfrutan habitar y donde hacen la mayoría de sus actividades durante el día es por eso que las características de estos espacios son fundamentales pensando en una vivienda adaptada.

Las zonas de la vivienda son identificadas por ellos como centro de pertinencia, centro de participación social como reuniones y también un punto importante es el valor que le entregaban a la ventana del living que da hacia el exterior. Para las personas con discapacidad estas áreas son de gran valor dentro del interior de su hogar, pero igual se dieron dos puntos importantes que están no está en concordancia que son una sala de juego y una persona que se refiere al primer piso.

Dentro de los hallazgos encontramos que las zonas de disfrutes son principalmente áreas en la cuales la persona con discapacidad se puede desenvolver de mejor forma debido a que en ese espacio hay elementos facilitadores que le permite desarrollar actividades de forma independiente como por ejemplo encontramos Espacios amplios, intensidad de la luz, ubicación de elemento entre otros. Estas zonas de disfrutes son reconocidas por las personas por la poca cantidad de barreras que presentan lo que no coincide con lo señalado por F. Rosas (2014) quien dice que las barreras impiden el ejercicio más básico de los derechos de cualquier ciudadano como moverse de un lugar a otro libremente, siendo estas

impuestas por las construcciones y edificaciones urbanas. En estos espacios de disfrute es donde la persona con discapacidad se siente más incluida y con mayor goce de derechos ante su familia y sociedad.

4.5 Recomendaciones

El siguiente grupo de respuesta son las recomendaciones que los participantes hacen a los estamentos a cargo esto va muy de la mano de la participación social en esta problemática es por eso que hay que entenderlo es por lo que tomamos la definición que C. Mendez y J. Vanegas (2010) que entregan respecto a este concepto ellos dice que por participación social se entiende que es un proceso en que los miembros de una comunidad asumen diferentes niveles de compromisos y responsabilidades en donde se identifican las problemáticas que le afligen y piensan en conjunto soluciones. Es importante recordar el lema que las personas con discapacidad suelen señalar que es “nada de nosotros sin nosotros” es por eso que es fundamental la participación de las personas con discapacidad dentro de las diferentes decisiones que toman los distintos estamentos por eso la pregunta que recoleta las respuestas de este grupo es: ¿Qué recomendaciones haría al SERVIU o Municipalidad, para considerar en la construcción de viviendas?

4.5.1 Recomendaciones de los participantes

Es en esta pregunta en donde por medio de la recomendaciones que las personas con discapacidad realizaron en la entrevistas donde podremos identificar cuál es su necesidad respecto a viviendas adaptada como también ellos perciben como ha sido tratado la temática hasta el día de hoy, desde el sentir de las personas con discapacidad en las respuestas se puede observar que los principal es el ser visibilizados y tomados en cuenta al momento de desarrollar proyectos en donde se podrían prevenir muchas barreras que se desarrollan en los programas habitacionales debido a la falta de la visión de los principales actores así tomando en cuenta que las barreras pueden ser prevenidas y además se pueden crear programas que generen protección social respecto a este tema en los estamento en resumen un espacio donde ellos también puedan dar su opinión, las recomendaciones fueron agrupadas en temáticas como Barreras arquitectónicas, el arriendo, empatía y normas.

4.5.2 Recomendaciones sobre barreras arquitectónicas

Comenzaremos con las recomendaciones respecto a lo que son las barreras arquitectónicas en donde estas barreras son las que limitan sus actividades de la vida diaria como también el del disfrute de habitar en su hogar siendo esta una problemática fuerte en el desempeño y funcionalidad de las personas

viéndose así restringida en su participación y también limitada en sus actividades las citas de las personas son las siguientes:

“No se la pregunta rara, yo creo que si fuera una casa nueva el baño tuviera algo, no debe ser una tina debe tener algo para sentarme y afirmarme como acá y tengo el banco y donde afirmarme dentro de la tina, en casa nueva sin eso no me puedo meter, tener a alguien que me ayude que vergüenza y lata esa wea, que la entrada no tenga desniveles el acceso sin mucho desnivel, delante me tropecé le pegue al piso y el piso ni esta levantado...”

“Que se adapte más a uno que la escalera sea menos parada con baranda, baño más amplio y tuve que comprar barras y banquita para poder ducharme, que estén más adaptada para uno...”

“Primero los espacios, las puertas sean más anchas, piezas en si más grande en general todas las áreas por que el espacio limita harto, otra cosa la iluminación...”

“Debería poder adaptar las casas que ya están adquirida para las personas con discapacidad y personas mayores y que las viviendas nuevas tenga adaptaciones desde el inicio...”

Dentro de las citas encontramos que el baño, las escaleras y el espacio son las barreras que más influyen para tomar la decisión de recomendar de hacer estos cambio para generar una mayor independencia en las actividades de las personas con discapacidad estas son las que generan mayor dependencia y a la vez limitan de mayor forma las actividades generando así como se señala en una de las citas vergüenza por tener que ser dependiente para una actividad de la vida diaria que con adaptaciones podría hacerse de forma independiente. Entonces como una solución muy factible ellos indican que considerar eliminar o desde el diseño pensar en adaptaciones para esta barrera sería una forma de potenciar el disfrute de habitar y de poder dar independencia en sus actividades.

4.5.3 Recomendaciones sobre empatía

Para continuar con otro tipo de recomendaciones vienen las que son ya de carácter más personal desde la dignidad del ser como también como el del ser persona que es la empatía el poder ponernos en el lugar del otro en el mal rato o el pasar que este tiene, donde como humanidad la gran mayoría de las veces hemos fallado generando así la invisibilización de la personas con discapacidad así evitando no generar barreras para su inclusión social efectiva, para este tipo de recomendaciones los participantes dijeron lo siguiente:

“Que se pusieran un poquito en el zapato de las personas con discapacidad de decir hagamos un poco más de vivienda para personas con discapacidad ya que me decían que se hacen solo 5 casas adaptadas, en Chile hay muchas personas que tienen discapacidad, mayor educación a las formas de acceder y también sobre la vivienda adaptada...”

“Que piensen en nosotros y que se pongan en el lugar...”

“Que las casas de las personas sin discapacidad no son adaptadas no son pensada que tengan una discapacidad futura o la vejes, un ejemplo antes todos querían tener tina ahora todos saca las tinas por que no podían levantar los pies para entrar en las tinas...”

“Tendrían que preguntar a las personas que va a vivir que tipo de discapacidad tiene para poder adaptar la vivienda a su necesidad y a como él se mueve...”

“Tienen que ser vivienda que sirvan haya o no haya personas con discapacidad ya que nadie está libre de tener una discapacidad y también pensando que vamos envejeciendo desde el inicio de las poblaciones deben pensar en ser accesible...”

“Que hagan la vivienda considerando que las personas que viven en algún momento pueden llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de sus vidas ...”

“Deben escuchar a las personas y no llegar con el proyecto a imponer entonces así sería mucho mejor...”

Es en este punto donde los participantes señala que deben ser visible en especial en esta problemática la cual los pone en un desventaja en especial en el que hacer de día en sus actividades de la vida diaria como instrumentales de la vida diaria lo cual no es visible debido a que las personas sin discapacidad no tiene este tipo de barreras arquitectónicas debido a sus características funcionales pero como señalan los participantes es importante que desde el diseño de las vivienda se piensen en viviendas adaptadas debido a que nadie está libre de en algún momento pasar a una condición de discapacidad como también se sabe que la población en el mundo va envejeciendo pero no saludablemente si no un envejecimiento patológico el cual en edades adulta lleva a una condición de discapacidad. Otro punto importante respecto a la visibilización es la solicitud de participación en los diseños de las viviendas que se le pregunte a ellas que es lo que quieren para poder tener una vivienda acorde a sus necesidades y que los proyectos no sean impuestos si no que sea con participación de las personas con discapacidad.

4.5.4 Recomendaciones sobre arriendo

Ahora con la siguiente recomendaciones encontramos el arriendo como una barrera que hay que considerar como parte de la problemática de la persona con discapacidad debido que el costo de los arriendo ha subido mucho en el último tiempo es por eso que muchas veces más del 50% del ingreso de la personas con discapacidad se usa en arriendo o muchas veces tiene que priorizar el arriendo por sobre de otras cosas que muchas veces suelen ser útiles de aseo e incluso la alimentación es por eso que los participantes señalaron lo siguiente:

“Mas rapidez ya que nosotros comenzamos con subsidio de arriendo y ahora con la pensión pagamos el arriendo si no fuera por nuestros hijos que pagan la luz y el agua nosotros no tendríamos que comer no tendríamos nada...”

“Los arriendos son caros y es muy difícil pensando en la vulnerabilidad, ahora es difícil a pesar de tener hijo con discapacidad yo estuve cesante y aun así no pudimos acceder una mamá de la agrupación con su hija con TEA tuvo que irse a una toma para poder acceder a una posibilidad de vivienda, uno sin espacio en las viviendas como las cabañas no son suficiente para los niños con TEA sin patio para poder salir...”

Como se señala por los participantes la información y el tiempo de duración del trámite para poder postular a un subsidio y así poder optar recién a una facilidad de obtener un hogar es algo difícil es por eso que ellos piden que los trámites sean ojala más expedito y la información de cómo hacerlo sea más accesible y de fácil comprender, como comentaban el costo de los arriendos también es una problemática en el sentido de acceso a vivienda en especial pensando en el poco ingreso que las personas con discapacidad tienen y también pensando que este ingreso en su mayoría es debido a la pensión de discapacidad y lo otro importante señalado por los participantes son los instrumentos de evaluación para poder acceder a una vivienda que como se señala una familia de un niño con autismo tuvo que irse a vivir a una toma para poder bajar su registro social de hogares para ser beneficiario recién de un subsidio.

4.5.5 Recomendaciones de norma

Como último grupo de recomendaciones encontramos las normas las cuales algunos participantes señalaban que las viviendas adaptadas debiesen estar consideradas dentro de la normativa vigente en Chile, pero no solo para un tipo de discapacidad, sino que para todo tipo de discapacidad considerar las diferentes barreras que las personas con discapacidad perciben y hacer así una norma en donde esto quede registrado, esto es lo que señalaron los participantes:

“Que lo consideren dentro de las ordenanzas como en la ley general de urbanismo y construcción que lo considere también este tipo de vivienda si ellos no lo consideran nadie lo considerara...”

“Todas las viviendas deberían estar adaptada, aunque yo no tenga discapacidad, todo proyecto habitacional tiene que considerar por que a uno le puede llegar el momento entonces donde todos podamos recibir visitas de personas con discapacidad, ahora hay que tener consideración que en valdivia no hay terrenos ahora todos los proyectos son departamentos en donde igual se reduce la cantidad de viviendas adaptadas...”

En esta parte se señala específicamente la necesidad de la inclusión de las viviendas adaptadas en la ley general de urbanismo y construcción en donde se genere un modelo para todas las personas por igual que los proyectos no se dividan en viviendas para personas con discapacidad y personas sin discapacidad sino que sea todo por igual con adaptación de las diferentes barreras para que por fin podamos llegar a lo que en un momento se espera que es una población inclusiva con su equipamiento y viviendas sin barreras para la inclusión social de la personas con discapacidad y sus familiares.

Dentro de las recomendaciones hay 2 puntos muy importante a destacar uno es la concientización y la segunda es vivienda adaptada. Lo que nos lleva que desde las diferentes entidades y diferentes estamentos gubernamentales deben pensar más en las personas con discapacidad y como esta se ven afectada por vivienda que no son pensada por ellos y como no pensar en una vivienda adaptada afecta a todos porque nadie está libre de llegar a la condición de discapacidad en algún momento de su ciclo vital. Además, se recalca una de las principales barreras que es la falta de espacio en las zonas que conforman una vivienda en donde se ven afectada tanto las actividades de la vida diaria como las instrumentales de la vida diaria

Figura 17 Recomendación

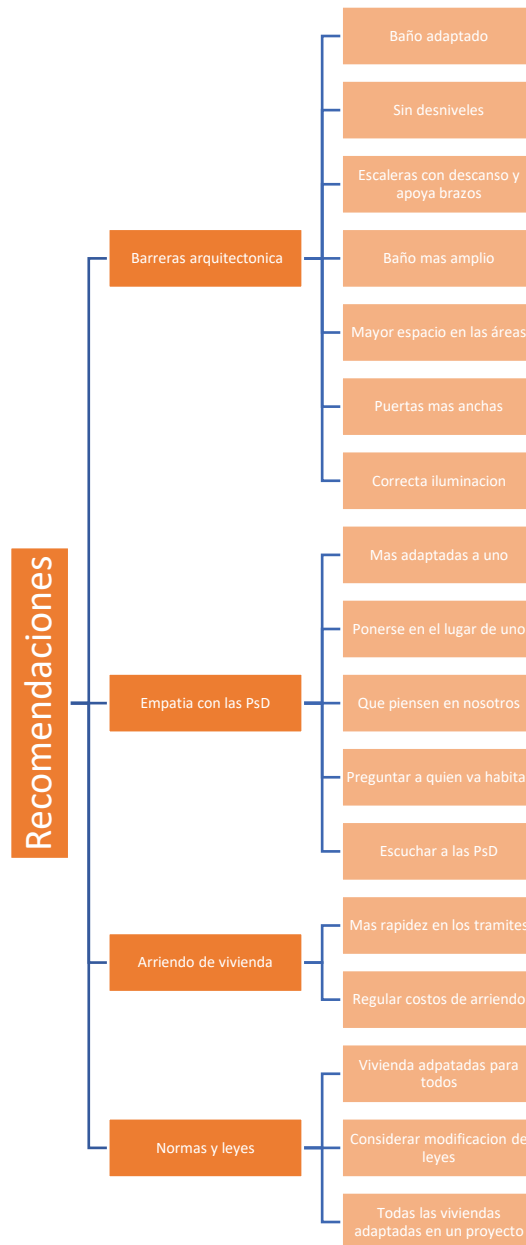


Figura 17. En la siguiente imagen se puede ver en resumen las diferentes recomendaciones que los participantes entregaron para poder mejorar las condiciones de la problemática de vivienda en personas con discapacidad entre estos se destaca la participación social, la inclusión en la toma de decisiones, eliminación de barreras domiciliarias.

Dentro de las recomendaciones que podemos rescatar para poder solucionar la problemática de la vivienda desde el punto de vista de las personas con discapacidad de partida encontramos la participación social en las políticas públicas como también dentro de los proyectos habitacionales en donde se considere la opinión de las personas sobre esta temática y dentro de eso lo que más se repitió que fue que las personas que construyen y hacen políticas se pongan en los zapatos de una personas con discapacidad como también que las personas sin discapacidad tomen conciencia que en algún momento pueden llegar a una condición de discapacidad y que una vivienda adaptada en esa situación ayudara muchísimo.

4.6 Barreras domiciliarias

Como cuarto grupo de respuestas encontramos las barreras según la definición que nos entrega A. Juan C. (2013) dice que las barreras arquitectónicas en la construcción son aquellas barreras físicas que se encuentra a nivel de la edificación que están en el interior, en los accesos, entre otros podemos encontrar: escaleras, pasillos y puertas estrechas. Para las personas con discapacidad en general esta es una gran problemática estas barreras pueden ser arquitectónica, sensoriales, actitudinales y naturales. Lo que respecta a vivienda las barreras más presentes son las barreras arquitectónicas y sensoriales en donde se ve afectada la funcionalidad de las personas debido a la presencia de estas barreras generando así limitación en las actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria como también restricción en la participación familiar y social de la persona con discapacidad. Este grupo este compuesto por las siguientes preguntas como son: ¿Qué actividades se le dificulta realizar en su hogar?, ¿Qué barrera o elemento de su hogar identifica como mayor problema para sus actividades o desplazamiento en su hogar? En este grupo dividimos las respuestas en 2 subgrupo los cuales son dificultad de actividades y principal percibida

4.6.1 Actividad que más dificulta

En estas respuestas dadas por los participantes podemos encontrar cuales son las barreras que identifican las personas con discapacidad que más limitan sus actividades en su hogar y que según ello también cual de todas las barreras domiciliarias es la que más le afecta de forma personal entre eso encontramos que una de las cosas por ejemplo que más afecta a las personas con discapacidad son las escaleras. Estas barreras generan limitación en la autonomía las cuales dificultan a las personas con discapacidad debido a la interacción que esta tiene con las barreras arquitectónicas domiciliaria al momento de realizar alguna actividad dentro de la vivienda e incluso en áreas específicas de esta, para este punto las respuestas identificadas son las siguientes.

“La pura rampla que demanda fuerza si me tiro sin apoyo es difícil, tiene un desnivel yo me manejo despacio, pero tiene que ser con ayuda. La temperatura de la casa también es importante tenemos estufa a parafina, pero mucho gasto y cargar el peso, por eso usamos estufa gas que es más fácil de usar, porque es complicado la leña, tuvo combustión lenta la regalo, habíamos pensado en estufa a pellet para la casa nueva...”

“La escala es lo que más obstáculo a presentado en su vida, es lo que más le complica subir y bajar escala...”

“Subir y bajar escaleras principalmente es lo que más cuesta, la ducha al bañarme. El baño que es muy pequeño y las escaleras...”

“Desplazarme por la escalera usar algunos utensilios, el baño la tina es dificultosa porque no está habilitada para una persona con discapacidad...”

Pero dentro de las respuestas nos solo se evidencia la dificultad de las escaleras como barrera y limitante de la actividad, sino que también se identifican otras barreras que afectan de lleno en las actividades básicas de la vida diaria básica como suele ser el bañarse el cocinar entre otros de la siguiente manera los señala los participantes.

“Bañarme, cocinar como tengo que estar de pie ahí cuando cocina estas de un lado para otro y eso me causas vértigo a diferencia que, si estuviera más cerca, a veces paso a botar cosas...”

“Ducharme cuesta y mucho en el baño es donde hay más problemas...”

“Barrer, cocinar, no puedo andar con cosas en las manos porque me tengo que afirmar...”

Dentro de los resultados encontramos que los espacios con mayor percepción de barreras de las personas con discapacidad son áreas del hogar que son fundamentales en las actividades intradomiciliaria en donde el baño y la cocina son las principales áreas con una barrera específica que tiene que ver con el espacio de la zona y distribución del equipamiento de este para poder desarrollar las actividades de la vida diaria y como principal barrera se encuentra la escalera que es una de las que limita las actividades intradomiciliaria generando exclusión de áreas de la vivienda obligando a las personas con discapacidad solo encontrarse disfrutando de áreas del primer piso.

4.6.2 Barrera con mayor dificultad

En este mismo grupo que son las barreras también es fundamental saber cuál es la que la persona percibe como la que mayor dificultad en sus actividades de la vida diaria dentro de la vivienda la cual le genera una mayor limitación de su funcionalidad que incluso genera una restricción de la participación en hechos familiares importante ese sentido esta barrera es la que le quita mayor funcionalidad dentro de su hogar esto también se ve reflejado en la percepción de las personas respecto a cómo las barreras le quitan la autonomía generando independencia en la persona con discapacidad, dentro de las respuestas se ubican las siguientes.

“Es el segundo piso, las escaleras principalmente como barrera y la entrada pendiente de la rampa...”

“Yo creo que si me pongo a pensar ahora sería la escalera por que facilita llegar a la pieza tendría más espacio en el hogar...”

“La mayor barrera es la escalera ya que la pieza está en el segundo piso cuesta mucho el desplazamiento de esta...”

“Son las escaleras ya que existen 5 escaleras en la casa más o menos entonces todo eso da mucha inseguridad por eso me la guardo y no lo digo para que no ser problema y ante los demás no digo nada...”

Como principal barrera se encuentran las escaleras y los peldaños que según los participantes es una barrera difícil de superar que al pasar de los años esta se vuelve más difícil y que deben hacer

modificaciones para poder disfrutar su habitar en la vivienda en muchos casos optando por bajar la cama debido que tenían su pieza en el segundo piso o si no simplemente ya no subir más al segundo piso generando así un espacio de exclusión dentro de su propia vivienda. Dentro de las otras barreras señala podemos encontrar que existen otras barreras como suele señalar los participantes.

“La reducción de espacio es el problema y como no está bien habilitada uno lo hizo como se pudo.”

“La tina es la principal barrera a la cual se enfrenta...”

“Muebles de la cocina todos los muebles en aire porque si no se sube y se encarama, y el espacio de la cocina cas muy pequeña, lo otro la aislación sonora ya que el ruido de afuera igual influye, regular las luces a menos fuertes y colores amarillos la casa, pero no tolera el gris...”

“En este momento está bien suplido todo eso el baño era mi peor enemigo y ahora no, en la escalera tengo firmeza en los dos lados, considero que la vivienda es accesible para mí, para mi papa no, en la entrada tenemos problemas con la silla ahí pendiente una vez se dio vuelta literalmente, tiene pieza en el primer piso...”

Dentro de las siguientes barreras que señalan los participante existe uno que en el último tiempo por el diseño de las viviendas sociales ya vienen con esa barrera que es el espacio muchas veces el espacio es la principal barrera que la personas con discapacidad tiene en su hogar además de complementarlo con barreras transitorias que son modificables como la ubicación del equipamiento suelen ser muy limitante para las actividades de la vida diaria en su hogar y pensando que también existen barreras sensoriales que señalan los participantes como en el caso de la luz y los colores.

Las principales barreras percibida por las personas con discapacidad se encuentra la escalera como la primera barrera que genera mayor limitación de la funcionalidad de las personas con discapacidad como también seguido se percibe la falta de espacio en zonas de la vivienda que tiene que ver de lleno con la convivencia familiar como también con las zonas de actividades fundamentales de la vida diaria y para completar el podio en tercer lugar se encuentra el espacio y equipamiento del baño siendo uno de los espacios con mayor cantidad de barreras percibidas y que generan mayor cantidad de limitación en alas actividades de la vida diaria como son las actividades de aseo.

Figura 18 Barreras

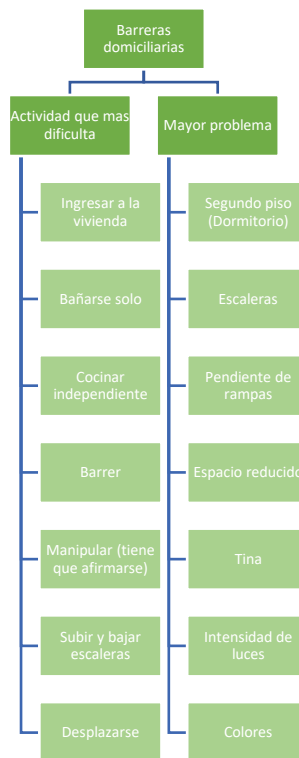


Figura 18. En la siguiente imagen podremos reconocer las barreras que las personas con discapacidad perciben en su hogar en especial primero respecto a funcionalidad de las personas con discapacidad como las actividades que más se le dificultan en hacer en su hogar y la segunda cual es la barrera que mayor problema genera en las personas con discapacidad generando limitación de la actividad y restricción de la participación.

Con el siguiente grupo de clasificación quedo en evidencia como las barreras domiciliaria afectan enormemente la autonomía de la persona con discapacidad como también a la seguridad de poder realizar sus actividades, entonces aquí es donde se evidencia como las barreras limitan significativamente la funcionalidad de las personas con discapacidad generando así un exclusión del núcleo familiar y social al no poder desarrollar sus actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.

4.7 Ayudas técnicas

En el quinto grupo de respuesta se dejó el concepto de ayudas técnicas para entender que pregunta quedo en esta categoría debemos entender que es la ayuda técnica y como está definida según la OMS (2016) dice que:

“Cualquier ayuda externa (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos) fabricada especial o ampliamente disponible, cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar. Las ayudas se emplean también para prevenir déficits en el funcionamiento y afecciones secundarias.”

Para una persona con discapacidad es fundamental poder contar con ayudas técnicas debido a que gracias a estos pueden recuperar su funcionalidad de forma parcial o total por ende eso va a generar que puede desarrollar de mejor forma actividades de la vida diaria dentro de la vivienda así que el rol de las ayudas técnica es primordial tanto para el disfrute de habitar y poder disminuir la limitación de la funcionalidad generando una mayor participación social. Con este motivo la pregunta que está a cargo de este grupo de respuesta es la siguiente: ¿Requiere alguna ayuda técnica para realizar sus actividades o desplazarse en su hogar?

“La silla de rueda para sus actividades...”

“Bastones ocupa los 2 bastones para tener mayor estabilidad...”

Dentro de las respuesta se pude señalar que las ayudas técnicas de desplazamiento son las más necesarias incluso dentro de la vivienda para poder hacer actividades dentro de estos se señala que requieren ayudas técnicas como sillas de ruedas y bastones lo cual hace que gracias a estas ayudas técnicas estas personas puedan tener una mayor independencia en el que hacer, pero también dentro de las respuestas también existe las personas que además de las ayudas técnicas ya nombras además requieren ayudas técnicas para el baño como lo señala las siguientes citas.

“Bastón y barras hay 3 y una en la pieza de mi mama...”

“El bastón y silla para la ducha...”

“Barras de sujeción en el baño para sujetarse la sentarse y bañarse...”

El baño es una de las áreas en donde se requiere mayor cantidad de ayuda debido a las diferentes barreras que este lugar tienen desde el espacio en el cual se ubica hasta barreras arquitectónicas como baldosas y tina es por eso que las ayudas técnicas en este espacio tienen un gran valor para la independencia de las personas y la autonomía de estas. Así como algunos señalan que requieren de ayudas técnicas también existen quienes requieren mínimas ayudas quienes son autónomos y quienes adecuaron o adaptaron los espacios para poder desarrollar sus actividades como los siguientes participantes.

“No uso el bastón en el hogar porque conoce su hora, aumento de pantalla de celular. Maximizador...”

“Ninguna porque trato la mayor parte de ser autovalente...”

“Autonomía de baño el cual lo adecuamos para más espacio y el baño si es pequeño...”

Dentro de estas respuestas podemos encontrar que las ayudas técnicas son de un gran valor agregado para poder lograr la independencia de las personas, pero existen lugares específicos que necesitan mayor cantidad de estas para su uso como es en el baño. Pero cabe mencionar que además aparece una nueva ayuda técnica que los participantes señalan que son las adaptaciones debido que al realizarlas la independencia de la persona aumenta.

Al revisar las respuestas entregada por los participantes encontramos que diferentes ayudas técnicas son fundamentales en las actividades de la vida diaria dentro de esta se destaca la importancia de estas para el desplazamiento dentro del hogar y también las ayudas técnicas de seguridad que permiten mejorar las actividades de la vida diaria de higiene personal, dentro de las ayudas técnicas también se destaca la ayuda técnica como maximizador el cual es fundamental para las personas con baja visión en donde esta entrega accedo fundamental a la información permitiendo la lectura de estas personas de documentos y otros.

Figura 19 Ayudas técnicas

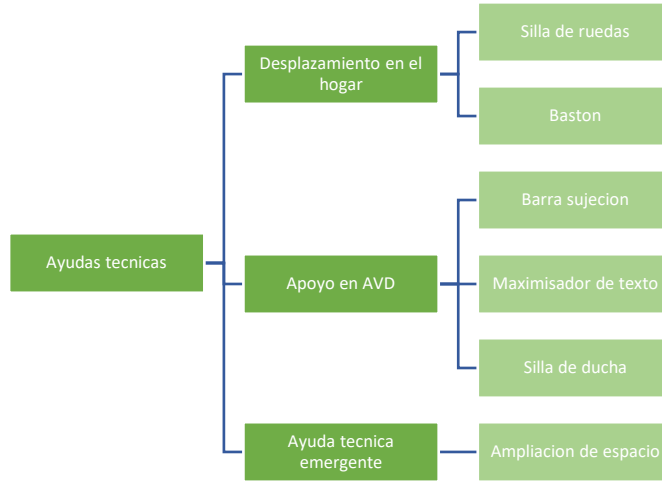


Fig 19. En la siguiente imagen se pueden ver las ayudas técnicas que los mismos participantes señalaron de gran importancia para la realización de sus actividades de la vida diaria generando así una recuperación en su funcionalidad disminuyendo la limitación de esta y potenciando la participación intradomiciliaria. Las cuales se dividen en grupos para el apoyo del desplazamiento, apoyo a la actividad de la vida diaria y la nueva emergente.

En este grupo se valida y se refuerza la importancia que tienen las ayudas técnicas para la autonomía e independencia de las personas con discapacidad para la realización de las diferentes tareas como las de la vida diaria como instrumentales de la vida diaria, también se valida que la ayuda técnica puede ser una buena herramienta si es bien indicada para la mejora de la funcionalidad intradomiciliaria permitiendo a la persona con discapacidad desenvolverse de mejor forma dentro de su hogar.

4.8 Método de adquisición de la vivienda

Como sexto grupo de análisis de respuestas se encuentra el método de adquisición de las viviendas es por lo que este grupo se respalda por la encuesta Casen 2017 en lo que respecta vivienda nos señala que los hogares con presencia de personas en situación de discapacidad el método de adquisición son el 69,6% dice que es propia, el 13.1% dice que es arrendada y el 14,3% señala que es cedido. En la actualidad para las personas con discapacidad adquirir una vivienda es muy difícil la mayoría pasa por una espera de muchos años para poder acceder a una vivienda con algún apoyo desde el estado. Además de eso también existe la problemática de que se construyen muy pocas viviendas pensadas para personas con discapacidad en proyectos habitacionales en relación al porcentaje de la población que representa las

personas con discapacidad como es a nivel nacional como el 20% de la población total de la nación. Lo mismo sucede al ver desde el arriendo o desde la compra particular de la persona con discapacidad de una vivienda en donde veremos que hay poca variabilidad de ofertas de vivienda que entregan las empresas como también al querer acceder a una vivienda usada estas tampoco cuentan con un acceso adecuado para las personas con discapacidad.

En este grupo de respuesta tenemos que son 3 tipos de subcategorías uno es sobre el tiempo que llevan viviendo las personas en el hogar, la segunda se relaciona a como se adquirió esa vivienda y, por último se refiere a como ellos evalúan desde su opinión personal la posibilidad de acceder a una vivienda adaptada en Valdivia, lo que respecta a la edad tenemos números variados de años habitando, en la adquisición vamos a encontrar que es bastante semejante a los porcentajes de la encuesta casen y por último lo de la posibilidad de acceder la mayoría lo ve de forma difícil, lo cual veremos en las siguientes citas. Las preguntas que recopilan las respuestas según este grupo son las siguientes: ¿Usted vive en una vivienda que es arrendada o es propietario? ¿Por qué medio adquirió su vivienda? ¿Al momento de adquirir la vivienda tuvo alguna opción de acceder a una vivienda adaptada a sus necesidades? y ¿Cómo evalúa las posibilidades de acceder a una vivienda accesible en Valdivia?

4.8.1 Tiempo que habita en el hogar

Comenzaremos analizando el tiempo que lleva habitando la persona con discapacidad en su vivienda en donde este punto es importante tener en consideración debido a que a mayor cantidad de años es porque su vivienda puede presentar menos cantidad de barreras pero si vemos quienes viven más años en su hogar la gran mayoría adquirió con el tiempo la discapacidad lo cual hizo que la persona identificara barreras en su hogar que ante no lo eran, este punto dentro de los participantes es variado desde alguno que llevan un par de años a otro que llevan mayor cantidad de tiempo habitando su vivienda los cual veremos en las siguientes respuestas.

“Hace 5 años somos arrendadores...”

“30 años, creo que tengo 33 y mis viejos se vinieron acá cuando tenía 3 así que como 30 años...”

“Hace un año más o menos...”

“35 años desde que vivimos con mi esposa en esta casa...”

“26 años aproximadamente si no me equivoco...”

“20 años aquí mismo...”

“Desde el 2006, 16 años...”

Al analizar encontramos varios factores respecto a la antigüedad que lleva viviendo la persona con discapacidad en ese hogar desde el punto de que algunos han vivido toda su vida ahí ya que viven con sus padres aun siendo personas adultas, también tenemos que existe la situación de que personas llevan muchos años viviendo en su hogar, pero llevan pocos años con su discapacidad debido que después adquirieron esta condición pero también hay otro grupo que son los que llevan poco tiempo en sus hogar quien en su mayoría son quienes arriendan y buscan mejoras en las condiciones de habitar en especial que valla de la mano con el crecimiento de sus hijos con discapacidad.

4.8.2 Medio de adquisición de la vivienda

Como segunda categoría de respuestas de este grupo el medio por cual ellos pudieron acceder a su vivienda si por medio propio, arriendo, etc. En la siguiente categoría encontramos que del total de participantes existen quienes pudieron acceder a vivienda por medio particular otro que recibieron alguna ayuda del estado en su proceso de adquisición, pero también está el porcentaje que de momento no tiene una vivienda propia si no que está arrendando pagando una prima mensual que muchas veces son de costos altos en su gran mayoría las respuestas para esto son las siguientes.

“Esta casa mi mama es propietaria, yo he vivido aquí toda mi vida...”

“Vive en una vivienda propietaria, gracias al antiguo sistema previsional, no hubo en ese tiempo para acceder a una vivienda adaptada...”

“Vivienda propia por medio de SERVIU no hubo opción por que antes no se sabía de esto de la vivienda no se hablaba de esto...”

“Vivienda propia, por medio de la corporación de la vivienda, no me acuerdo era pequeña...”

Tenemos que los participantes el medio de adquisición de su vivienda en su mayor cantidad son subsidio de vivienda por medio del SERVIU en el cual fueron beneficiados pero sus viviendas no cumplieron con la necesidad de estas también hay que considerar que algunos de los usuarios adquirieron la discapacidad

después de poder adquirir la vivienda en donde en ese momento se dieron cuentas de las barreras arquitectónicas lo afectaban. Además, existen otros medios de adquisición entre los participantes como lo indican ellos en las siguientes citas.

“Es propietaria de la vivienda, por medio de crédito hipotecario del banco, no hubo opción de acceder a una vivienda accesible, la falta de educación de esto para poder entender que es una vivienda accesible, ya que uno no sabe que es eso al momento de elegir una vivienda en mi caso ya teniendo la discapacidad no pensé a futuro al momento de elegir mi hogar...”

“Vivienda propia, herencia de la esposa, nunca ha tenido una opción de una vivienda adaptada...”

“vivienda propia, la entrego la empresa donde trabajaba yo, ya que compraron” terrenos para hacer casas para los trabajadores y ahí me toco a mí, no pague dividiendo solo pedí crédito al banco para pagar el otro porcentaje, en ese tiempo no hubo opción de vivienda adaptada...

“Esta vivienda es arrendada, no hubo opción de vivienda adaptada solo estuvo esta, el hombre quedo con colocar una baranda, pero nunca lo hizo al momento de arrendar...”

Aquí tenemos sistemas que existían anterior mente en donde las empresas por medio de sus recurso a sus empleadores le entregaban una vivienda en el cual de su salario se descontaba las cuotas de pago permitiendo así el acceso a vivienda, luego encontramos el arriendo y el crédito hipotecario como opción de acceso y la última forma es la herencia la cual igual se da debido a que las personas con discapacidad muchos viven toda su vida con sus padres hasta que estos fallecen y así ellos quedan como heredero de la vivienda

Dentro de las respuesta de cuál fue el método de adquisición tenemos una mixtura de respuesta donde existen quienes adquirieron casa con el método antiguo desde su empresa donde trabajaban, personas que lo adquirieron con la antigua corporación de la vivienda, otros con ayuda de subsidios desde el estado y otro que son ya más particulares como el acceso a un crédito hipotecario y el pago mensual de una arriendo, por ultimo tenemos en menos cantidad la herencia que fue adquirida por una herencia familiar. Entonces las personas con discapacidad en su mayoría quienes tiene ya la discapacidad es más difícil adquirirla por ende suelen heredar desde sus padres ya que han vivido toda una vida ahí, mientras que quienes están en proceso de crecimiento todavía los padres fueron quienes pudieron acceder a una vivienda desde un crédito hipotecario. También se da que quienes adquirieron después la discapacidad son personas que si lograron obtener su vivienda por un subsidio del estado.

4.8.3 Acceso a vivienda adaptada

En el grupo como tercer código de respuestas se encuentra el acceso a vivienda adaptada desde el punto de vista de su opinión respecto al momento que tuvieron la posibilidad de adquirir su vivienda se le otorgo alguna opción de obtener una casa adaptada o al menos información al respecto de una vivienda adaptada las respuestas aquí serán variable debido a las diferentes épocas del tiempo en cual se adquirieron están ya que la variabilidad entre la de menor cantidad de años habitando y la mayor son de 25 años entonces se les solicito que dieran su opinión al respecto de la problemática del acceso en donde se observa de una forma negativa por diferentes tipos de dificultades para lograr acceder a una, las respuestas son las siguientes.

“Se postulo hace 6 años ahora recién se aprobó por el subsidio, fue hablar en el Minvu y en 2 o 3 mese habría casa en guacamayo y esa casa estaría accesible, con rampla y baño adaptado de un solo piso. Por comité...”

“Atroz pésimo estuvimos 2 años esperando, 2 años preguntando, la asistente nunca nos atención porque estaba con teletrabajo, es mucho el trámite y la burocracia para una persona con discapacidad. La información entregada es cero...”

En estas citas de los participantes podemos evidencia que una de las problemáticas es el tiempo estas dos personas llevan años esperando poder tener una solución habitacional al cual por el exceso de espera pierden la esperanzas y siguen arrendando o de allegados en la casa de un familiar esta es una de las tónicas que más se repite. Pero los participantes siguen identificando problemas como las siguientes citas:

“Está muy difícil, no hay buenos sectores, están mal diseñada, esta toda mala...”

“No hay muchas posibilidades, porque las casas que se construyen se hacen pensando en personas sin discapacidad y no pensado en el colectivo de los diferentes tipos de discapacidad estas están orientada al núcleo familiar y no pensada en nosotros. Que son casas chicas...”

Aquí podemos ver que el problema de diseño igual pasa a ser una problemática en donde no está claro que es una vivienda accesible en donde son viviendas que siguen en un diseño minimalista que más que ayudar en el bajo costo de la construcción va en el aumento de la limitación de la funcionalidad de las personas con discapacidad. Esto va muy de la mano con las siguientes citas:

“No hay ninguna posibilidad, dentro de las reuniones que asistido de las organizaciones nunca lo han hablado del tema, solo una vez una compañera hablo sobre la vivienda adaptada, pero acá en valdivia no hay una oferta de vivienda adaptada, sino que solo una vivienda accesible que tiene rampa y puerta...”

“Es difícil cuando la persona no sabe hacer el trámite, SERVIU no entrega vivienda adaptada entrega para la gente normal nomas pu, claro que es complejo al adjudicar hay que adaptar y eso es caro...”

La falta de información es una de las problemáticas más importante ya que sin información no se pueden hacer cambios, pero esta falta de información es de ambos sentidos desde el SERVIO y las empresas constructoras ejecutoras de diseñar casas verdaderamente adaptadas para personas con discapacidad y también de como el Serviu no entrega la información a las personas con discapacidad. Esta falta de información va dada desde la postulación hasta la ejecución. Por último, tenemos las citas aisladas:

“Es difícil, además que los vecinos no son conscientes respecto de las personas con discapacidad, es terrible en la cual ahí un tema que si tienes hijo con tea te dejan de invitar de todo porque tienen miedo a que le rompan las cosas, no invitan a cumpleaños, no invitan a asados entonces al tener un hijo con TEA se excluye a la familia...”

“yo antes cuando trabajaba si pensaba después me heche a perder ya no porque para vivir solo con tanto problema tengo que buscar alguien que me cuide para poder habitar con tanto problema, la posibilidad de tener casa con inflación y costo esto está fuera del alcance, por comité no estoy apurado con irme acá estoy con mi familia estoy tranquilo, si tuviera pareja hijo te creo, pero así no...”

Estas son citas aisladas que no se pudieron agrupar pero que tiene un valor importante en donde una se señala la falta de empatía de los vecinos lo que se condice luego con la vida comunitaria y la segunda de la dependencia de la persona con discapacidad en donde no ve necesario poder acceder a una vivienda por que el no poder hacer las cosas solo a él no le motiva tener su propia vivienda.

Dentro de las respuesta la mayoría fue negativa hacia el acceso en donde existen varias barreras una de la principales es la barrera de la información en ambos sentidos desde el las personas con discapacidad de como poder acceder a ayudas del estado y también desde el estado como de las empresas constructoras respecto a la construcción de viviendas adaptadas debido que en la actualidad se piensan en proyecto

para personas sin discapacidad mientras que para las personas con discapacidad solo se piensan en un numero pequeños de vivienda contempladas dentro del proyecto. Lo que respecta a las personas que adquirieron hace mayor tiempo sus viviendas la mayoría reconoce que no tuvieron ninguna posibilidad de acceder a una vivienda adaptada cosa que no difiere mucho de la actualidad.

Figura 20 Adquisición

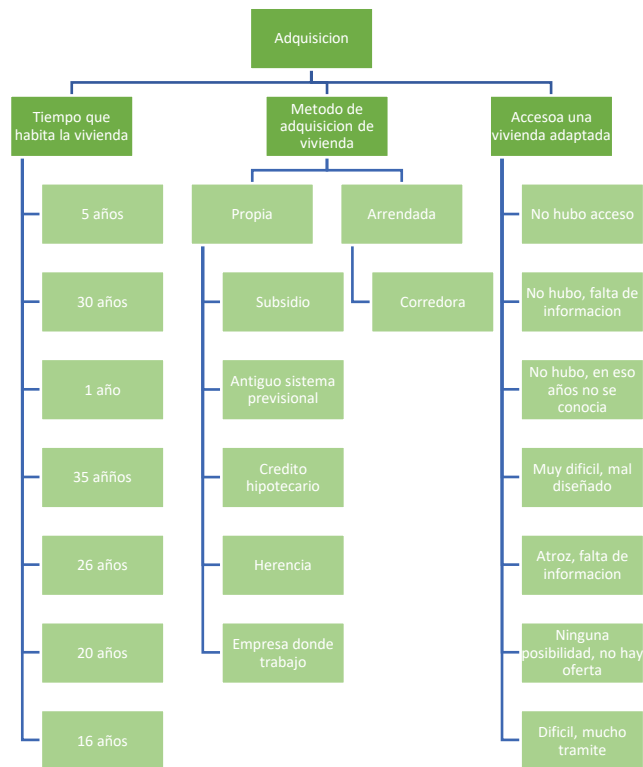


Fig 20. En la siguiente imagen vemos las categorías que comprende el grupo de adquisición en donde el tiempo que las personas llevan viviendo en su vivienda es de importancia como también saber cuál es el método de como adquirieron su vivienda y por último si tuvieron alguna opción de poder acceder a una vivienda adaptada al momento de acceder a su vivienda actual.

Desde años atrás a la actualidad no hay mucha diferencia respecto a cómo adquirir una vivienda adaptada en la actualidad está la posibilidad, pero solo garantizando un acceso a la vivienda pero no para todas las actividades de la vida diaria si ha existido mejoras pero que no son suficiente una cantidad mínima de viviendas adaptadas en un proyecto habitacional para una cantidad pequeña de personas con discapacidad no es la solución a esta problemática al contrario suele ser un brecha muy importante entre las mismas personas con discapacidad.

5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA SOLUCION

5.1 Descripción general de la propuesta de solución (componentes, actores, otros antecedentes)

La propuesta de solución para poder resolver la problemática habitacional para las personas con discapacidad las cuales cuando no cumplen con criterios de diseño y accesibilidad universal genera una limitación de la funcionalidad y una exclusión social esto es ocasionado por las barreras tanto actitudinales, arquitectónicas y sensoriales que existen en este contexto del habitar.

En la actualidad existe el plan de acompañamiento social (PAS) del SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanismo) el cual no está preparado para orientar a los diferentes comités respecto a la condición de discapacidad y en especial a lo que respecta a que son e importancia de las viviendas adaptadas debido al rol actual que este plan tiene consiste en realizar acciones en el caso de la necesidad de una persona en situación de discapacidad. Principalmente ver la opción de una vivienda solo para esa persona. Pero no ve la planificación completa de la propuesta habitacional desde el punto de vista comunitario ni colectivo ya que la solución de una vivienda adaptada se entrega solo a un número pequeño que son las personas con discapacidad pertenecientes a un comité.

El rol PAS es prestar acompañamiento social a los diferentes comités de vivienda desde la constitución de esta hasta la entrega final del proyecto habitacional. El trabajo del PAS consiste en un trabajo principalmente de apoyo a la gestión de la conformación de comité desde lo normativo para cumplir con todo lo reglamentario como también con la conformación de los calendarios de actividades y entregas de documento, desde el punto de vista social su trabajo tiene que ver con la cohesión del grupo, identificación de grupos vulnerables presentes, desarrollar la pertinencia habitacional de las personas en su rol de propietarios, vida comunitaria y colectivo. A pesar de las funciones que este plan tiene aun así está siendo insuficiente para poder solventar la demanda, la problemática de vivienda y el contexto de las personas

con discapacidad. Desde este punto igual el plan social de acompañamiento no considera dentro de sus asesorías la visión a futuro de la salud de los beneficiarios o socios del comité al no proyectar que estos pueden llegar a una condición de discapacidad o que las propuestas habitacionales no consideran la reducción de la funcionalidad de las personas con el pasar del tiempo llegando a la adultes mayor.

El objetivo de la propuesta solución es diseñar recomendaciones para mejorar el plan de acompañamiento social del SERVIU de la región de los ríos y transformarlo en un programa de acompañamiento social inclusivo, fortaleciendo las áreas de la inclusión social de las personas con discapacidad desde la conformación del comité de vivienda hasta la entrega final del proyecto habitacional. Además de apoyar a las empresas en áreas de inclusión e intermediación entre comité y empresa constructora.

Es por ese motivo que el programa de acompañamiento comunitario inclusivo debe abordar la totalidad de las etapas que existen en la actualidad en donde en

1. Primera instancia se participe con asesorías e intervenciones que aseguren la participación de personas con discapacidad sin barrera alguna en la conformación de comités de vivienda.
2. Segunda instancia es el diagnóstico participativo que sea adaptado para asegurar la participación de las personas con discapacidad y agregar temas de discapacidad que son importantes para el habitar en este diagnóstico, agregar una nueva etapa la cual sea un plan de intermediación con miras a una vivienda adaptada para llegar a acuerdos de mejor forma entre comité y empresas constructoras ejecutoras, desarrollo de un plan de acompañamiento inclusivo para asegurar el derecho a participación y toma de decisiones.
3. Última dimensión es la presentación de proyectos habitacionales para asegurar que a todos y todas tengan acceso a la información y diseño de las viviendas por igualdad de condiciones

Figura 21 Etapas que interviene el proyecto



Fig 21. La idea de propuesta solucion busca por medio del programa de acompañamiento comunitario inclusivo buscando en casa una de estas areas generar inclusion de las personas comunidad en el trayecto del acceso a un vivienda

5.1.1 Conformación del comité de vivienda.

La primera etapa para el largo camino que es la adquisición de una vivienda es la conformación del comité en el cual no es obligatorio considerar personas con discapacidad, pero si estas pueden participar de una. Aquí el comité toma 2 opciones para distintos grupos uno que es las viviendas que son para las personas con discapacidad y las viviendas para las personas sin discapacidad. Pero muchas veces el trato entre los socios hacia las personas con discapacidad no es el adecuado o las herramientas de participación en la toma de decisiones no es adecuada lo mismo sucede con la conformación de los estatutos del comité y la entrega o solicitud de documentos muchas veces no considera las barreras de la información. Las cuales no están adaptadas para todo tipo de discapacidad. Todo esto antes nombrado se resume en 4 palabras que son “restricción de la participación” lo cual luego se vuelve en una exclusión social.

Es por ese motivo que hay que educar respecto a que la información que sea entregada a los socios sea forma adaptada para que la información llegue a todos por igual, otro punto es concientizar sobre la temática de discapacidad a las personas sin discapacidad sobre el trato hacia las personas con discapacidad, entrega de información adaptada, que son las barreras, entre otros temas que tienen que ver con discapacidad para así poder generar comités inclusivos en el cual la participación de las personas con discapacidad sea efectiva sintiéndose parte del comité. Así pudiendo asegurar un acceso a la posibilidad de una vivienda digna al igual que todos, esta tarea será fundamental desarrollarla desde el programa de acompañamiento comunitario inclusivo cuando se asesore y acompañe en los procesos de conformación de comités de vivienda. El actor encargado para generar estas capacitaciones para los comités estará a cargo del equipo del programa de acompañamiento inclusivo estas estarán dirigidas a todos los socios de la comunidad y con mayor énfasis a la directiva. Dentro de las actividades en esta fase encontraremos las siguientes:

1. Como referirnos y trato hacia las personas con discapacidad.

Es importante la comunicación efectiva dentro de los socios del comité como también de la comunicación desde la directiva hacia los demás socios por eso es bueno conocer cómo debemos referirnos a las personas con discapacidad como también el trato hacia la persona con discapacidad para así no generar dentro del comité acciones que generen segregación exclusión social de las personas con discapacidad como acciones discriminatorias.

2. Como comunicarnos con personas con discapacidad.

Es fundamental la comunicación con las personas con discapacidad auditiva como con las personas con discapacidad intelectual y cognitiva es por ese motivo que se debe entregar la herramienta

necesaria en especial a la directiva de como poder comunicarse en el caso de que el comité contenga dentro de sus socios alguna persona con alguno de estos tipos de discapacidades.

3. Como entregar información adaptada.

Dentro de los comités de vivienda es fundamental el correcto manejo de la información muchas veces por no dar la información adaptada las personas con discapacidad pertenecientes al comité se verán excluida y segregadas e incluso por una mala información puede que sean eliminadas del comité siendo este un ejemplo por eso es de mucha importancia este punto en especial si consideramos un comité inclusivo.

Figura 22 corresponde al robustecimiento de la etapa 1 de conformación de comités.



Fig 22. La entrega de las diferentes herramientas tanto al equipo del PAS como a los socios del comité además de generar la concientización de las temáticas nos llevara a un comité de vivienda inclusiva en su totalidad desde la información hasta el trato entre ellos.

5.1.2 Diagnostico participativo previo del proyecto habitacional.

En la etapa siguiente en el proceso luego de la conformación del comité viene el diagnostico participativo el cual busca caracterizar la población beneficiaria como también las diferentes necesidades que la población tiene y que se requiera solucionar dentro del proyecto habitacional dentro de este diagnóstico también se categoriza rangos etarios y educacionales como también la ocupación e inquietudes respecto a la futura vivienda como la vida comunitaria. Como también la identificación de grupos vulnerables dentro de los postulantes. Al finalizar se permite lograr una visualización como de posible distribución de las viviendas, la habitación de los espacios comunes y equipamiento comunitarios. Es aquí lo que comúnmente se realiza en un diagnóstico participativo, pero en este tipo de diagnóstico no se asegura la participación social efectiva de las personas con discapacidad dentro de esta etapa debido a que existen muchas barreras que generan restricción de la participación por tal motivo la opinión y los problemas sobre discapacidad no se visibilizan en su totalidad en esta etapa. Es por eso que es fundamental el manejo de la adecuación de la información y generar un diagnóstico participativo con una metodología inclusiva para todo tipo de discapacidad generando así un participación social efectiva de las personas con discapacidad socias del comité en igualdad de condiciones , como otro punto en lo que respecta a las problemática de vivienda, habitar, espacios comunes o equipamiento muchas veces no se agregan a este diagnóstico participativo temas sobre discapacidad como que son las barreras arquitectónicas domiciliarias y como estas pueden afectar a los 3 puntos anteriores para que los participantes que tengan o no discapacidad puedan identificar barreras que le limitan su participación dentro de la vivienda en donde encontraremos que personas sin discapacidad igual identificaran barreras que se pueden evitar en estas nuevas viviendas. Otro punto importante son la proyecciones a futuro pensando en que en algún momento del ciclo vital puedo adquirir una discapacidad o un hijo puede nacer con alguna condición de discapacidad y además pensando que si sigo con las 2 líneas de vivienda para personas con discapacidad y vivienda para personas sin discapacidad sigo generando barreras dentro de la vida comunitaria porque por ejemplo si tengo mi vecino con discapacidad y mi casa de persona sin discapacidad no cuenta con las adecuaciones mínimas como yo voy a poder invitar a mi vecino con discapacidad a mi casa a ver un partido, a tomar onces o cualquier actividad social. Estos dos temas son fundamentales agregarlos dentro del diagnóstico participativo desde el comienzo para así también educar y concientizar a las personas sin discapacidad del comité sobre estos temas. Es por ese motivo que el actor encargado que se cumpla esto son los profesionales del programa de acompañamiento comunitario inclusivo quienes deben ser participe activo en este punto entregando las herramientas necesarias para asegurar que el diagnostico

participativo tome temáticas importantes sobre discapacidad y también asegurando el derecho a la participación social de estas eliminando toda barrera que pudiese generar una restricción así permitiendo a todos los socios ser partícipe de este diagnóstico por igual entregando participación social efectiva beneficiando a todos los socios del comité. Por medio de estas medidas comenzaremos con el trabajo de fomentar la vida comunitaria inclusiva. En esta etapa tendremos acciones como:

1. Capacitación a ejecutores del diagnóstico participativo sobre adecuación de la información para la inclusión y asegurar la participación de personas con discapacidad dentro del diagnóstico.

Para poder desarrollar un diagnóstico participativo inclusivo es importante la capacitación del equipo ejecutor debido a que el comité puede presentar socios con diferentes tipos de discapacidades entonces desde el punto de la participación efectiva de las personas con discapacidad en este diagnóstico no es solo la adecuación de la información para la participación sino que también es importante la selección del lugar que cumpla con criterios de accesibilidad que este no sea solo el ingreso sino que también contemple el uso de los baños, el espacio de movilidad y el equipamiento dentro del espacio para la realización de las actividades, desde la información si hay imágenes hay que hacer descripción de esta para las personas con discapacidad visual y en el caso de las personas sordas tener intérprete de lengua de señas o si no un facilitador o por último de forma escrita que este la información necesaria para la participación de esta.

2. Agregar dentro del diagnóstico participativo 3 nuevas líneas temáticas respecto a discapacidad, barreras arquitectónicas domiciliarias y visión de vida futura

Estas 3 líneas temáticas participativas nos mostrarán lo que respecta al conocimiento del tema desde el comité y como ven la discapacidad si la ven desde un punto de vista cercano o muy lejano de la realidad, nos dará a conocer posibles barreras intra domiciliarias como también del entorno comunitario que se repetirán en las respuestas que hay que tener consideración al momento de la creación del proyecto habitacional como también para abrir pasos para la creación de material informativo respecto a las temáticas. Como también para ir preparando los temas a tratar posteriormente en el programa de acompañamiento social.

Figura 23 Consideraciones antes de poder realizar el diagnostico con el comité.

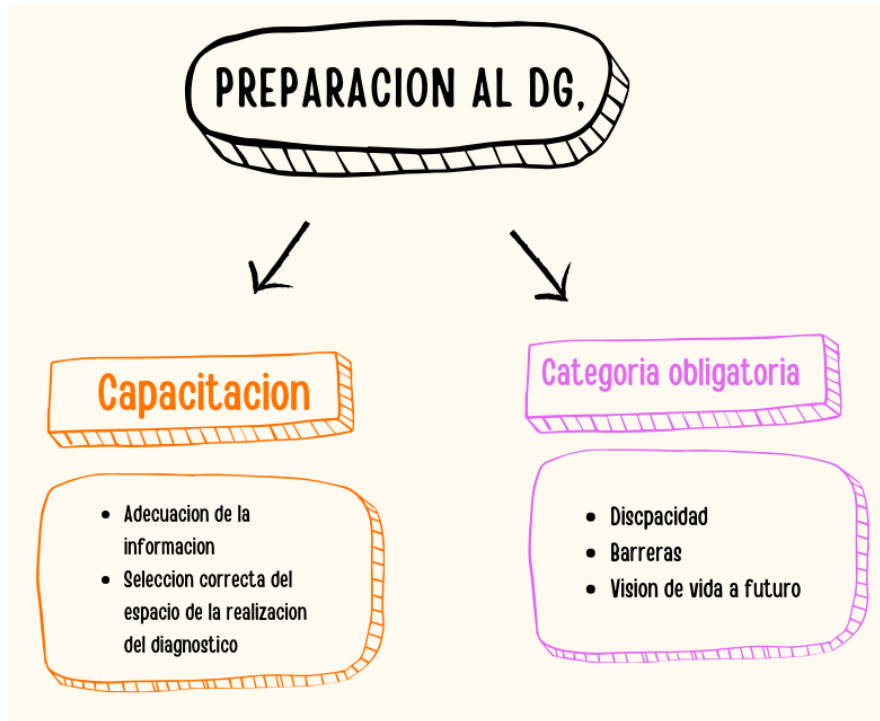


Fig 23. Para lograr tener la cantidad completa de las necesidades y de las soluciones a los problemas respecto a vivienda generando inclusión de las personas con discapacidad es importante tener en consideración los 2 puntos fundamentales que nos llevara a una vivienda adaptada.

5.1.3 Presentación y plan de intermediación en miras a una vivienda adaptada.

Luego del proceso del diagnóstico participativo encontramos que hay un punto que mejorar en lo que respecta en el proceso de acceso a la vivienda que es la poca comunicación existente entre los beneficiarios y las empresas constructoras en donde la relación es netamente del canal que genera el PAS, pero no es lo más idóneo debido a que los beneficiarios son quienes deben decir y proponer ideas para el desarrollo de su vivienda.

En la actualidad la labor del PAS no es suficiente como conductor en especial considerando que el manejo de la entrega de la información no es adaptado y los medios muchas veces no son accesible para todos sea esto por manejos de la tecnología, analfabetismo o algún grado de discapacidad es por eso que desde la propuesta solución se propone la creación de una nueva etapa en la cual el equipo PAS ya mejorado al Programa de acompañamiento comunitario inclusivo con los profesionales a fines del área de la inclusión como también con el manejo información adaptada, el trato hacia la persona con discapacidad y accesibilidad universal. Debido a todo esto es que se crea la etapa de presentación y plan de intermediación un espacio en el cual se busque llegar a consensos respecto a temáticas de vivienda adaptadas entre los participantes y la empresa encargada de la creación del proyecto. Desde este punto de vista por medio de esta etapa se busca llegar a consenso en lo que es el típico conflicto de las adecuaciones y costos que esto tendrían en el proyecto para así poder ir priorizando la necesidad de los beneficiarios en relación con la iniciación del proyecto y costos que estos contemplen. El actor encargado son los profesionales del programa de acompañamiento social inclusivo quienes tendrán la herramienta necesaria para generar la intermediación beneficiando así el trato efectivo de los socios del comité y las empresas también entregando herramientas para adaptar información. Siendo así beneficiario tanto los comités como las empresas ejecutoras.

Actividades que corresponderían a esta etapa:

1. Análisis del diagnóstico participativo en etapa previa y preparación al comité para hacer presentación de las necesidades hacia la empresa constructora en especial a arquitecto ejecutor del proyecto: El equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo entregara diferentes herramientas al comité de vivienda y sus directores para lograr un entrega de información adaptada para todos los socios como también así poder incluir en la toma de

decisiones y entrega de información a todos y todas para así poder presentar a la empresa desde ellos mismo sus necesidades habitacionales respecto a temática de accesibilidad

2. Asesorar presentación del comité a empresa respecto al uso de las tecnologías como también en el manejo de la información: El PAS se asegurará del correcto uso de las tecnologías por parte del comité de vivienda para prepararlos para una correcta presentación de sus necesidades por medio de un lenguaje efectivo y adaptado.
3. Lograr crear conjunto a comité de vivienda recomendaciones para las viviendas adaptadas a considerar para el proyecto habitacional: El equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo guiara en la creación de los lineamientos de recomendaciones surgidas desde el diagnostico participativo respecto a vivienda adaptadas en donde sea este entregado para el diseño de las viviendas adaptadas siendo estas consideradas y es labor del equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo asegurar esto último.
4. Crear en conjunto con empresa propuestas asegurando las recomendaciones de los beneficiarios: Generar y asegurar que las propuestas desde las empresas hacia los beneficiarios respecto a vivienda adaptada sean consideradas para avanzar hacia un proyecto más accesible para todos y todas.
5. Generar calendario de reuniones de intermediación los cuales tendrás fechas fijas en donde se analicen las recomendaciones y las mejoras del proyecto: El equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo encontrara un será un espacio neutro entre la intermediación entre comité de vivienda y empresas siendo esta las que dirigen las reuniones de intermediación entregando tablas de trabajo y fechas de estas, también es labor del PAS seleccionar un punto de encuentro con accesibilidad universal y asegurar que toda entrega de información sea accesible para todos.
6. El equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo realizar actas de las intermediaciones como registro además de hacer de ministro de fe los acuerdos logrados entre empresa y beneficiarios: El equipo del programa de acompañamiento comunitario inclusivo deberá encontrar plataforma segura en donde resguardar las actas de las intermediaciones y además de eso asegurar que las actas estén en un formato accesible para todos y cualquier beneficiario del comité pueda acceder y leer estos documentos ejemplo de estos son el braille, audio descripción, sonido etc....

Figura 24 Acciones del programa relacionados a intermediación



Fig 24.la siguiente imagen es el resumen de la nueva propuesta de inclusión de etapa dentro del proceso del programa de acompañamiento comunitario inclusivo en esta etapa se propone la presentación y plan de intermediación en miras a una vivienda adaptada. En esta imagen están resumidas todas las acciones a realizar en esta etapa.

5.1.4 Plan de acompañamiento comunitario inclusivo.

La fase de la generación del plan de acompañamiento desde una mirada desde la inclusión de las personas con discapacidad y generar vida comunitaria inclusiva nos ayudara mucho para lograr viviendas adaptadas para las personas con discapacidad y pensar en una población inclusiva en todos los sentidos desde la vivienda de la persona con discapacidad, vivienda de la persona sin discapacidad, equipamiento y entornos del proyecto habitacional que se desarrollara para cada comité. Siendo así posible una inclusión social efectiva.

El trabajo del plan de acompañamiento en la actualidad es favorecer la integración social de las familias mediante una participación activa en los procesos previos y posterior a la obtención de las nuevas viviendas, también tiene el deber de la construcción sin ladrillos que tiene que ver con la confianza e ideales de los comités para favorecer a una cohesión de esta respecto a los ideales de vida futura, otra característica de estas es satisfacer las necesidades detectadas para así ir en la mejora de la calidad de vida. Dentro de las actividades que ya están determinada que realiza el PAS se encuentran actividades

Figura 25 estas son las actividades en las cuales el Plan de acompañamiento social intervenía en primera instancia



Fig 25. En el siguiente esquema se describen las acciones que tenía desde ya el plan de acompañamiento social estas eran los alcances de esta etapa del plan lo cual buscamos fortalecer con las nuevas diferentes aristas que van a mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad proyectando una vivienda adaptada.

AL revisar las diferentes atribuciones que tiene el PAS dentro del desarrollo de los proyectos habitacionales en el siguiente proyecto queremos mejorar la labor del PAS por medio del programa de acompañamiento comunitario inclusivo desde donde el desarrollo de la planificación del PAS considere desde el inicio la inclusión de personas con discapacidad y participación activa de estas durante todas las etapas hasta lograr

la vivienda. Es por esto que en esta etapa del plan se espera que este se encuentre orientado hacia el manejo de la información adaptada y entregando las herramientas para el desarrollo de las viviendas adaptadas desde una visión participativa social de las personas con discapacidad y desde su percepción de las barreras arquitectónicas domiciliarias identificadas para así concientizar a las personas sin discapacidad respecto a esta problemática y cómo podemos prevenirlas en el caso de adquirir una discapacidad como también en el caso de que un hijo naciera con condición de discapacidad. En esta etapa es fundamental la participación activa efectiva de las personas con discapacidad debido a que estas son con quienes se enfrentan día a día a estas barreras para desarrollar sus actividades de la vida diaria como también para desenvolverse en una sociedad el cual los segrega y margina por la condición que estas presentan, desde este punto de vista y fortalecimiento del PAS las personas con discapacidad podrán tener un rol fundamental participativa e inclusiva para los proyectos habitacionales que luego serán presentado al comité. El encargado de las diferentes acciones son los profesionales del programa de acompañamiento social inclusivo para así beneficiar a las personas con discapacidad y también a los diferentes socios que en el futuro serán beneficiario de esto al envejecer, Dentro de los puntos encontramos:

1. Capacitar al equipo PAS sobre actividades participativas inclusivas

Para las actividades que realiza el PAS la participación de las personas del comité debe ser igual para todos donde sea una participación social activa en la toma de decisiones de los socios como también en la entrega de información por medio de capacitación del PAS a los socios por eso la capacitación al equipo de como poder adaptar actividades para la participación de las personas con discapacidad nos permitirá tener una mayor realidad de la población sin exclusión alguna entregando así a todos y todas voz y voto.

2. Capacitar al equipo PAS respecto a la entrega de información adaptada

Existe muchas formas de poder adaptar la entrega de información un ejemplo son los flyer que se entregan de forma virtual en modo de imagen tanto en redes sociales como correo electrónico este tipo de imagen tiene una barrera como es que los lectores de pantalla de las personas con discapacidad visual no pueden leer la información que esta contienen y por ende no llega la información a la persona con discapacidad es por eso que es bueno agregar una descripción de imagen en donde esté esta información, con este ejemplo queda claro la importancia de la capacitación en la entrega de información del equipo PAS a los socios sin exclusión alguna.

3. Generar actividades de ponte en mi lugar con los comités

El hecho de no tener discapacidad muchas veces insensibiliza al resto de las personas una forma simple de sensibilizar y que así se comprenda además de empatizar con la problemática de las

personas con discapacidad es la actividad del puente en mi lugar en donde a las personas sin discapacidad se les pone en un escenario de discapacidad en el cual se enfrentan a una barrera y sepan lo difícil que es superar las barreras del entorno como también lo de la sociedad, la idea aquí es que si el comité tiene socios en situación de discapacidad trabajar en conjunto con ellos esta actividad dirigida a personas sin discapacidad en donde sean ellos quienes enseñan a los demás socios respecto a sus problemáticas.

4. Generar entrevista de percepción de barreras para personas con o sin discapacidad

Cuando en el comité existen personas con discapacidad que son socias de esta es importante generar una mesa de trabajo con ellos y también tener una entrevista de percepción de identificación de barreras domiciliarias que ellos identifican para si poder ver desde la perspectiva de la realidad de las personas con discapacidad cuales son las barreras que las viviendas nuevas no debiesen tener o poder adecuar. En este punto luego de tener los resultados de la mesa de trabajo y de las entrevistas poder presentar a los demás socios del comité para así en conjunto poder identificar que barreras serían las principales a tener en cuenta de no generar en las viviendas adaptadas pensando que cualquier persona puede tener algún grado de discapacidad en algún momento de sus vidas.

5. Generar espacios de educación sobre inclusión de personas con discapacidad y barreras en la vida comunitaria.

Dentro de las capacitaciones a los socios se debe contemplar el cómo referirse a una persona con discapacidad, el trato hacia la persona con discapacidad, como comunicarnos con una persona con discapacidad auditiva o intelectual o cognitiva. Un punto importante dentro de la vida comunitaria también es considerar que hacer en caso de emergencia de una persona con discapacidad, planes de emergencia en caso de adversidad. Por último, poder generar espacio de dialogo entre la capacitación sobre el entorno de la población y sus barreras como veredas, equipos comunitarios etc.....

Figura 26 Herramientas importante para genera un plan de asistencia inclusiva



Fig 26. El plan de acompañamiento comunitario inclusivo es fundamental tener las diferentes herramientas para llevar a un plan adaptado a la realidad de las personas con discapacidad y así poder llevar el siguiente proyecto habitacional a un proyecto inclusivo comunitariamente.

5.1.4 Presentación del proyecto habitacional

En esta etapa es fundamental de la presentación del proyecto cubra todas las necesidades y que este en una constante reevaluación en conjunto con las personas socias del comité en donde esta presentación será para todos sin barrera alguna lo que implica desde el proceso de presentación se desarrolle presentaciones adaptada para todo tipo de discapacidad para que así las personas con discapacidad tengan una participación efectiva respecto a la evaluación de la presentación del proyecto habitacional. En este punto es fundamental que el programa de acompañamiento comunitario inclusivo genere en el comité un empoderamiento activo sobre la decisión respecto a los proyectos habitacionales que estas den respuesta a sus diferentes necesidades y también que este proyecto cumpla con lo desarrollado durante las etapas anteriores como son las viviendas adaptadas y la vida comunitaria inclusiva desde este punto como programa interrelacionador entre el comité y la empresa es deber del programa que se asegure la entrega de la información del proyecto de forma adaptada para todos y todas al igual que se considere un lenguaje simple para favorecer la comprensión de las personas socias del comité. Otro punto es desde el programa generar acciones en los cuales las empresas que presenten proyectos habitacionales si o si contemplen ojalá la totalidad de las casas con adaptaciones que como comité haya solicitado para poder generar una vida comunitaria adaptada. El encargado de acción son los profesionales del programa de acompañamiento social inclusivo en donde por las diferentes herramientas que más adelante se detallaran se beneficiaran tanto los socios del comité como también las empresas ejecutoras para poder tener una comunicación efectiva entre ellos, Dentro de las actividades se encuentran:

1. Capacitación respecto a presentaciones inclusiva

En este punto es fundamental tener presente un intérprete de lengua de seña para las personas sordas como también ir describiendo cada imagen que aparezca en cada diapositiva para las personas ciegas para así evitar discriminaciones involuntarias de parte de los ejecutores y entregando el derecho a la información para todos.

2. Uso de maquetas adaptadas

Un tema importante en especial para las personas ciegas es el uso de las maquetas táctil las cuales se ocupan diferentes tipos de porosidades para diferenciar áreas de la maqueta y también usar materiales firmes que al tacto no se destruyan y resistan al tacto de las personas con discapacidad visual.

3. Generar en las bases de licitaciones a proyectos habitacionales se solicite estos dos puntos como requisitos obligatorios para así poder asegurar que las empresas interesadas en el proyecto

contemplan estas adecuaciones de la información, en el caso de la empresa no poseer estas características el programa de acompañamiento comunitario inclusivo gestionara capacitaciones y apoyo para lograr los dos puntos anteriores.

Figura 27 asegurar proyectos hacia un proyecto inclusivo



Fig 27. En este punto es de vital rol la participación del equipo PAS para asegurar que los comités y tengas las herramientas necesarias para poder evaluar el proyecto y así considerar que estas contemplen adecuaciones necesarias para lograr viviendas adaptadas.

5.1.5 Resumen del programa de acompañamiento comunitario inclusivo

Figura 28 etapas y acciones del programa de acompañamiento comunitario inclusivo.



Fig. 28 en la siguiente imagen se realiza un resumen de las etapas que contempla el programa de acompañamiento comunitario inclusivo con las respectiva acciones que busca poder generar desde el comienzo a fin del proceso de adquisición de vivienda contemplar la temática de barreras arquitectónicas e inclusión.

El programa de acompañamiento comunitario inclusivo sus acciones van en el empoderamiento de las personas con discapacidad dentro de los comités y fomentar la participación de estas en especial entregando un rol fundamental en el trabajo en conjunto de las actividades de concientización y educación respecto a discapacidad en conjunto con los profesionales del equipo. En cada una de estas etapas las acciones buscan asegurar la participación efectiva y también asegurar el acceso a la información. Además de educar sobre el ciclo vital y envejecimiento patológico que pueden llevar a una discapacidad. Desde otro punto busca también apoyar a las empresas por medio de la asesoría en las presentaciones para que sean adaptadas. Pero el rol fundamental es la intermediación que busca asegurar las necesidades identificada en el diagnostico participativo.

5.2 Foco grupo o prioritario

En Chile en el 2015 según el estudio nacional sobre discapacidad realizado por el servicio nacional de la discapacidad ya nos indicaba que el 16,7% de la población nacional tenía algún grado de discapacidad, pero si nos vamos a ver la población mayor de 18 años esta crecía a un 20%. Lo cual proyectado ahora en el 2022 en especial post pandemia del COVID-19 podemos decir que esta población siguió aumentando en este tiempo. Además de la cantidad representativa nacional que esta población compone también está un componente de vulnerabilidad en el cual las personas con discapacidad su mayor concentración se encuentra en los primeros quintiles y demás tiene números alto de pobreza multidimensional. Otro factor fue la invisibilización de esta problemática en donde la temática inclusión está siendo muy poco abordada desde las diferentes entidades gubernamentales y lo que respecta a vivienda se está al leve debido a que en los proyectos habitacionales la gran mayoría fluctúa entre 5 a 10 viviendas adaptada por proyecto lo cual es demasiado bajo pensando en la población total existente a nivel nacional. Por último, el factor principal de este proyecto y elección de foco prioritario tiene que ver con el disfrute de habitar como la persona con discapacidad se puede desenvolver dentro de su hogar con total independencia y como también la existencia de diferentes barreras arquitectónicas domiciliarias hacen que la persona con discapacidad tenga limitaciones de sus actividades como también una restricción de la participación lo cual conlleva a una futura exclusión social.

5.3 Carácter de innovación

El carácter innovador del siguiente proyecto viene dado por la generación y aseguramiento de la participación social activa de las personas con discapacidad permitiendo así un rol participativo de las personas con discapacidad dentro de los comités de vivienda. Además del robustecimiento del PAS de solo ser una etapa del camino hacia la vivienda a ser un programa social completo de planificación comunitaria inclusiva generando así políticas habitacionales adaptada permitiendo así el trabajo en diferentes aristas como la educación, concientización y visibilización sobre la problemática de la vivienda accesibles, las barreras y como estas afectan o pueden afectar a las personas sin discapacidad pensando en el futuro de su ciclo vital. Además de mostrar como las viviendas que no son adaptadas influyen dentro de las actividades de la vida diaria, la participación social y como factor de exclusión social. Otro punto innovador tiene que ver con como la temática de la discapacidad es abordada desde la generación de los comités y en las diferentes etapas hasta la entrega del proyecto lo cual beneficiara no solo a las personas con

discapacidad, sino que también a quien no la tiene y esto siendo la punta pie inicial hacia el camino de una población adaptada y una vida comunitaria inclusiva.

6. VALIDACION DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

6.1 Resultados de validación participativa de la propuesta de solución

Dentro de los resultados de la validación participativa de la propuesta solución se le realizó una presentación de esta propuesta a los participantes que fueron entrevistados en esta investigación las cuales fueron personas en situación de discapacidad de la comuna de Valdivia participantes del consejo comunal de la discapacidad se pudo llegar al consenso que la propuesta se observa bastante factible debido a que hay que potenciar o robustecer algo que ya existe y mejorarlo hacia un programa de apoyo comunitario inclusivo que esto sería el siguiente nivel para asegurar mayor presencia de viviendas adaptadas en los proyectos habitacionales, ellos dicen que esto sería bastante importante pensando que desde ya algunos proyectos o vivienda de por sí ya presentan muchas barreras arquitectónicas domiciliarias que afectan a la funcionalidad y la autonomía como también existen otros que no la presentaban pero con el pasar de los tiempos han aparecido barreras que con el tiempo se han ido adaptando a medida que los ingresos lo permitieran.

Otro punto que genera consenso entre los participantes es que las viviendas si presentan barreras arquitectónicas domiciliarias que limitan las actividades de las personas con discapacidad como que también estas restringen su participación como en la zona de reunión del hogar que muchas veces no podían acceder por anchura de puertas entre otras barreras presentes. Incluso 2 elementos son los que más señalaron como barrera que son la tina y las escaleras estas últimas no solo por ser escaleras sino porque el modelo de escalera limitaba a algunas personas que si tenían la capacidad funcional de poder subir. Esto hace mención de que se deben tomar en consideración la opinión de quienes van a habitar y quienes conocen más sobre esta temática es por eso que ellos son claros que el hecho de tener un espacio de intermediación para la creación de recomendaciones a las empresas facilitar de mejor forma la creación de viviendas adaptadas sin barreras aparentes.

6.2 Sostenibilidad de la propuesta de solución

La sostenibilidad de este proyecto depende principalmente desde el SERVIU debido a que el programa de apoyo social ya existe en las diferentes regiones y lo que se busca es potenciar este programa y generar el programa de acompañamiento comunitario inclusivo el cual se puede ver que en costo no es muy imposible de lograr debido a que la modificación de las etapas y las inclusión de la temática de discapacidad para robustecer el PAS hacia el programa de acompañamiento comunitario inclusivo depende de la capacitación de las personas que están a cargo respecto a las diferentes temáticas de vivienda adaptada y modificación estructural del programa lo que nos permite que el paso del plan de acompañamiento social hacia un programa de acompañamiento comunitario inclusivo es bastante viable con la participación de las personas con discapacidad pertenecientes a los comités como también la implicancia desde la municipalidad y universidades haciéndolos participes en especial en las capacitaciones profesionales del equipo y apoyo en las diferentes etapas, pero la mayor sostenibilidad va venir dada desde la participación como apoyo desde las agrupaciones de personas con discapacidad o consejos comunales de la discapacidad como entes activos en la generación de espacios inclusivos desde el comienzo de los proyectos habitacionales.

6.3 Replicabilidad de la propuesta de solución

Este proyecto es totalmente replicable pensando que en todas las regiones de Chile se encuentra el SERVIU y además de eso pensando que en cada una ya se encuentra el PAS instaurado facilitando así la propuesta solución sea llevado a más lugares. Además, pensando en los objetivos sostenibles para el 2030 debido a que este es un proyecto que tiene que ver con el objetivo de ciudad accesible en donde podremos desarrollar este modelo en cualquier parte de las regiones ya que los participantes son los que le darán el enfoque territorial de cada zona en base a las necesidades presentada en cada región de Chile. El hecho de que la problemática de discapacidad es transversal a nivel nacional nos permite que de un simple piloto bien ejecutado en una de las comunas de Chile pueda ser una buena práctica para que a nivel de las diferentes regiones pueda replicarse.

6.4 Escalabilidad de la propuesta de solución

La escalabilidad del proyecto es positivo debido a que este proyecto cada vez ira identificando diferentes necesidades de las personas con discapacidad respecto a vivienda en el cual se entregara información valiosa a recaudar lo cual nos guiara como lineamiento básico de una vivienda adaptada o lineamientos básicos a futuro para una población adaptada las cuales tendrán sus características territoriales por la participación de las mismas personas con discapacidad y agrupaciones que son del territorio de donde se ejecute el proyecto. Dentro del primer piloto ejecutado con el resultado del primer proyecto habitacional entregado tendremos la primera evidencia de una población adaptada.

6.5 Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución

Dentro de los ajustes necesarios que debiese tener la propuesta solución dentro de la entrevista considerar tomar las medidas necesarias para que la entrevistas no discrimine tipos de discapacidades en este caso uno de los ajustes a realizar es generar adecuaciones para poder entrevistar a una persona sorda debido a que la barrera comunicacional dificulta la participación de estas, además de adecuaciones de lengua fácil para en otras aplicaciones de este proyecto poder contemplar igual a las personas con discapacidad cognitiva e intelectual que también deben ser considerados. Como aprendizaje lo principal es la evaluación contante del instrumento de medición para ir mejorando en la inclusión de los participantes sin discriminación alguna para si poder tener la mayor cantidad de respuestas que nos lleve hacia el camino de una vivienda adaptada para todos y todas.

7 REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Como ya se ha nombrado la problemática de la accesibilidad de viviendas adaptadas para personas con discapacidad tiene varias aristas las cuales influyen dentro de este goce de derechos humano reconocido por la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en la cual en la actualidad en Chile estamos muy al debe al respecto de esta temática y de conocimientos e investigación respecto a esta.

Para comenzar con los conceptos señalados quiero iniciar con uno que es la independencia en el cual Yeunsook, Jiyoung y Miseon (2017) nos indicaban que las barreras que existen dentro del hogar generan limitaciones en la actividad por ende afectan a la independencia del sujeto lo que se condice de muy buena manera con los resultados en el grupo de la habitabilidad en donde al preguntar a los usuarios respecto a su seguridad y autonomía la mayoría de estos no se sentían muy seguros o autónomos por que habían factores que hacían que las independencia bajara desde su percepción un ejemplo de esto fue lo señalado por uno de los participantes:

“Mediana mente autónomo, porque no puede recorrer toda su vivienda y cuesta hacer cosas” y lo que respecta a seguridad “Casi muy seguro ya que el baño es el lugar que más inseguridad entrega por falta de elementos de seguridad.”

Continuando con lo que respecta a las barreras que hacen que disminuya la habitabilidad como también la independencia de la persona dentro de su hogar Lolito (2011) nos indica que barreras es todo lo que obstaculiza o dificulta las actividades de las personas con discapacidad lo cual por medio de las respuesta de las entrevista pudimos recaudar varias de estas barreras percibidas que las mismas personas con discapacidad identificaban entre esto estaban: tina, escaleras, iluminación, espacio, rampas mal hechas, desniveles, la aislación sonora entre otros.

Dentro de la habitabilidad para entenderlo recordamos lo que nos señala Gaete, Reyes (2012) quien nos dice que la calidad de vivienda tiene que ver con el diseño y como se desplaza es algo que se refuerza con los resultados debido a que la mayoría de las personas con discapacidad señalaban que la falta de espacio es la principal barrera arquitectónica domiciliar, debido a esto es que se infringe su autonomía y su sensación de seguridad en su hogar

Pero a la vez habían participantes que durante al pasar los años viviendo en el hogar han podido hacer adecuaciones de su vivienda en base a la posibilidad económica que se le presentaban y así poder mejorar su independencia en el hogar como la calidad de vida pero la traba es el costo de estas adecuaciones lo cual es también señalado por Yeunsook, Jiyoung y Miseon (2017) quienes dicen que si las adecuaciones se hacen pensando en las personas con discapacidad estas verán afectada positivamente su funcionalidad y

permitiendo desenvolverse de una forma más independiente dentro del hogar. También como señala Stucker, Morgan – Daniel y Ahrentzen (2020) que también estas implicancias favorecerán a la realización de actividades sociales como de autocuidado.

En la actualidad según la encuesta Casen del 2017 señalaba que el 69,6% decía que la vivienda era propia un 13,1% que la vivienda es arrendada y por último un 14,3 que la vivienda era cedida lo cual va muy de la mano de los resultados obtenido por la entrevistas en la cual podemos señalar igual que en casos de la vivienda propia estos adquirieron la discapacidad posterior a la adquisición de la vivienda lo cual a diferencia de algunos participantes que tienen su discapacidad congénita hasta el día de hoy tratan de tener una solución habitacional por ende arriendan o simplemente heredan la casa de los padres.

Para poder generar independencia dentro de las vivienda y así poder tener un mayor disfrute de la habitabilidad son fundamentales las ayudas técnicas que la Organización Mundial de la Salud en el año 2006 señala que son cualquier ayuda externa que permita mejorar la autonomía y la funcionalidad de la personas con discapacidad dentro de los resultados se encontraron una gran gama de ayudas técnicas necesarias para así poder adecuar la vivienda y poder mejorar la funcionalidad del usuario así se encontraron: barras de sujeción, silla de rueda, banca para ducha, bastones entre otros.

Para el acceso a las viviendas adaptadas tenemos propuesta una triada la cual tiene que ver con la accesibilidad y diseño universal de estos, nivel de vivienda adecuada y apoyo a la adquisición. Dentro de esta triada en los resultados las personas con discapacidad encuentran que lo trámites para postulación suelen ser muy engorrosos y de difícil acceso a la información para poder comenzar con los procesos. Aparte de eso señalan que falta que los profesionales que construyen las viviendas se pongan en el lugar de las personas con discapacidad para empatizar que en algún momento llegaran a una adultes mayor y necesitaran de estas adecuaciones, por último y más repetido es que todas las casas consideren el diseño o accesibilidad universal ya que nunca se sabe cuándo puede caer en situación de discapacidad pero también para poder tener viviendas donde poder recibir personas con discapacidad para un vida comunitaria efectiva.

Ahora continuando con las preguntas de investigación podemos decir que si se dio respuestas respuesta a las 4 preguntas señaladas debido que desde el punto de vista de las barreras percibidas y como estas afectan su independencia se pudo identificar que si existen claras barreras que limitan la autonomía de la persona en especial existen algunas de mayor complejidad que les limita el goce de su vivienda como tal. Ahora pensando en la funcionalidad que es el que hacer de las actividades de la vida diarias está en los resultados que existen estas barreras y que limitan actividades que las mismas personas identificaban

como actividades que les constaba realizar y que van de la mano con las barreras que identificaban por cada área de la vivienda.

Lo que respecta a participación social podemos ver en las respuestas que una de las cosas que más disfrutaban las personas son la reunión con más gente dentro de su vivienda por eso es la alta identificación con la cocina y el living como espacios de disfrute en el cual pueden participar socialmente de una reunión sea con familiares, vecinos o simplemente tener una buena entrada que le permita salir de su hogar.

Dentro de las recomendaciones lo que más se pide es la participación activa ser contemplados al momento del diseño de los proyectos habitacionales debido a que nadie sabe más de ellos que ellos, por eso igual solicitaban empatía y ponerse en el zapato. Además de las respuestas que se obtuvieron de las diferentes áreas y que identificaban como barreras que también nos da pistas de que debemos considerar eliminar o modificar.

En el proyecto si se cumple con el objetivo general que era “Comprender como las barreras domiciliarias percibidas por las personas en situación de discapacidad en sus viviendas se transforman en factor de exclusión social.” Como se señala en los resultados hay varios factores que generan inaccesibilidad en la vivienda y que no se accesible poder adquirir una vivienda adaptada pero con este proyecto si en cada fase desde la conformación de los comités de vivienda se desarrolla las temática de discapacidad, barrera y vida a futuro podemos ver que se consideraran las barreras percibidas por las personas con discapacidad dentro de los proyecto habitacionales abriendo un espacio al acceso a este tipo de vivienda que busca poder dar goce al derecho a vivienda y a un disfrute del habitar de calidad.

Dentro de las entrevistas los resultados fueron ricos en información para desarrollar una descripción de como las barreras afectan a la independencia de las personas con discapacidad, como estas restringen su participación social, como limitan la funcionalidad dentro de las actividades de la vida diaria y por último recolectar soluciones, propuestas y recomendaciones desde las mismas personas con discapacidad que son quienes viven con esta problemática y buscar soluciones a futuro.

REFERENCIAS

[es]Plan de Acompañamiento Social (PAS) [:]. (2021, 29 enero). Instituto de estudios Urbanos y Territoriales UC. <https://estudiosurbanos.uc.cl/guia-temas/plan-de-acompanamiento-social-pas/>

¿Qué son los derechos humanos? (s. f.). UNICEF.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

ACNUR - The UN Refugee Agency. (s. f.). *ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados / ACNUR*. ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.

https://www.acnur.org/#_ga=2.195918120.521227915.1679177626-1664851115.1679177626

Admin. (2021). Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). *Modulor*.

<https://modulor.cl/ordenanza-general-de-urbanismo-y-construccion/>

Agudelo, J. C. R. (2013). CONDICIONES DE INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD FRENTE A LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, EL RETO LA INCLUSIÓN. *UGCiencia*, 19(1), 38-56.

Anaut Bravo, S. & Arza Porras, J. (2015). La exclusión social en los hogares con algún miembro con discapacidad durante el período de crisis en España. *REVISTA ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD*, 3(1), 7-28. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.03.01.01>

Biblioguias: Medición multidimensional de la pobreza: Recursos de información. (s. f.).

<https://biblioguias.cepal.org/medicionpobreza>

Bravo, S. A., Porras, J. A. & Urricelqui, M. J. Á. (2017). La exclusión social, una problemática estructural entre las personas con discapacidad. *Áreas*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 167-181. <http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/40956>

Cadagán, R. (2022, 17 octubre). Bienes Nacionales compromete terreno para una parte del Comité de Vivienda Inclusivo de Valdivia - Diario Futrono. *Diario Futrono*.
<https://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2022/10/bienes-nacionales-compromete-terreno-para-una-parte-del-comite-de-vivienda-inclusivo-de-valdivia>

Campos Medina, L., Silva Roquefort, R. & Gaete Reyes, M. (2017). El rol de las emociones y los afectos en la producción del hábitat y el territorio. *Revista INVI*, 32(91), 9-21. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582017000300009>

Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Lom Ediciones.

Carnemolla, P. & Bridge, C. (2019). Housing Design and Community Care: How Home Modifications Reduce Care Needs of Older People and People with Disability. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(11), 1951. <https://doi.org/10.3390/ijerph16111951>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – ACNUDH. (s. f.).
<https://acnudh.org/hoja-informativa-convencion-internacional-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>

de Rosende, I. & Santos, S. (2014). ¿Influyen las barreras arquitectónicas en la ayuda personal recibida en los desplazamientos de la persona dependiente? *Rehabilitación*, 48(1), 32-38.
<https://doi.org/10.1016/j.rh.2013.09.005>

Del Congreso Nacional, B. (s. f.). *Biblioteca del Congreso Nacional*. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13560>

Discapacidad. (s. f.). OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Facultad de arquitectura y urbanismo U de Chile [Facultad de arquitectura y urbanismo U de Chile]. (2007, 30 octubre). Hogar – Vivienda al Día. *Vivienda al día*. Recuperado 29 de diciembre de 2022, de <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/hogar/>

- Facultad de arquitectura y urbanismo U de Chile [Facultad de arquitectura y urbanismo U de Chile]. (2007b, octubre 30). Vivienda – Vivienda al Día. <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/vivienda/>
- Ferrada, U. (2015). Mejorando la accesibilidad y habitabilidad de la vivienda para personas en situación de discapacidad. *Propuestas para Chile*, 1(1).
- Flores, P. (2016). Los altos costos del arriendo: aproximaciones a la nueva vulnerabilidad habitacional en Chile. *Revista CIS*, 14(23), 6. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6536868.pdf>
- Floyd, M. H., Zambrano, J. A. A., Antó, A. M., Jimenez, C. S., Solórzano, C. A. P. & Diaz, A. L. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. DOAJ: Directory of Open Access Journals - DOAJ.
- Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Gibson, B. E., Secker, B., Rolfe, D., Wagner, F., Parke, B. & Mistry, B. (2012). Disability and dignity-enabling home environments. *Social Science & Medicine*, 74(2), 211-219. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.10.006>
- González, K. (2023, 14 mayo). Valdivia: acusan retrasos en proyecto habitacional Guacamayo 3 por falta de coordinación del Serviu. *BioBioChile - La Red de Prensa Más Grande de Chile*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2023/05/14/valdivia-acusan-retrasos-en-proyecto-habitacional-guacamayo-3-por-falta-de-coordinacion-del-serviu.shtml>
- Hammel, J., Magasi, S., Heinemann, A., Gray, D. B., Stark, S., Kisala, P., Carlozzi, N. E., Tulsy, D., Garcia, S. F. & Hahn, E. A. (2015). Environmental Barriers and Supports to Everyday Participation: A Qualitative Insider Perspective from People with Disabilities. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 96(4), 578-588. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2014.12.008>

Inclusión social, económica y política de las personas mayores | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>

Jaramillo Cruz, P. J. (2022). Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público. Revista INVI, 37(104), 152-168. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65643>

Keeney, T. & Jette, A. M. (2019). Individual and Environmental Determinants of Late-Life Community Disability for Persons Aging with Cardiovascular Disease. American Journal of Physical Medicine & Rehabilitation, 98(1), 30-34. <https://doi.org/10.1097/phm.0000000000001011>

Keysor, J. J., Jette, A. M., Coster, W., Bettger, J. P. & Haley, S. M. (2006). Association of Environmental Factors With Levels of Home and Community Participation in an Adult Rehabilitation Cohort. Archives of Physical Medicine and Rehabilitation, 87(12), 1566-1575. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2006.08.347>

B., Gorczyca, R., Kołtątaj, W., Jędrych, M., Sobieszcząńska, A., Sobieszcząński, J. & Karwat, I. (2015). Meeting needs for rehabilitation equipment and home adjustments among the disabled in their life environment. Annals of Agricultural and Environmental Medicine, 22(3), 504-512. <https://doi.org/10.5604/12321966.1167724>

Lee, Y., Park, J. & Jang, M. (2017). Perceived effects of home renovation on independence of physically disabled Koreans living at home. Disability and Rehabilitation, 40(20), 2380-2387. <https://doi.org/10.1080/09638288.2017.1334837>

López, V. (2018). Desigualdad programada. El impacto de los programas de vivienda social en base a subsidio en Chile. Revista CIS, 16(26), 55-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7395684.pdf>

Lotito, F. & Sanhueza, H. (2011). DISCAPACIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: UN DESAFÍO PARA LA INCLUSIÓN. AUS, 9, 10-13. <https://doi.org/10.4206/aus.2011.n9-03>

Mañas Viejo, C. & Martínez, A. I. (2016). Barreras arquitectónicas, mentales y de comunicación: mujeres con diversidad funcional. *La Manzana de la Discordia*, 11(1), 55.
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v11i1.1634>

Nieblas, E. R., Real, C. C. & Medrano, B. B. (2019). Construyendo caminos hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial y física. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 107-123. <http://sociologia-alas.org/CyCLOJS/index.php/CyC/article/view/94>

O. (s. f.). *Elementos de una vivienda adecuada*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

Observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<https://confdts1.unog.ch/1+spa/tradutek/derechos+hum+base/cescr/00+1+obs+grales+cte+dchos+ec+soc+cult.html>

OHCHR. (s. f.). ACNUDH | Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights>

Oliveira Pires, F. R. D., García Deitos, B., Dornelles Schoeller, S., Azevedo dos Santos, S. M., Oliveira Vargas, M. A. D. & Maciel Silva, K. (2014). Barreras y facilitadores arquitectónicos: un desafío para la independencia funcional. *Index de Enfermería*, 23(3), 124-128. <https://doi.org/10.4321/s1132-12962014000200002>

Política Nacional de Desarrollo Urbano | Plataforma Urbana y de Ciudades. (s. f.).
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/pnu/politica-nacional-de-desarrollo-urbano>

Publicas, M. D. O. (2020, 19 octubre). Decreto 50 (19-oct-2020) M. de Obras Públicas | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1150724>

Planificaci3n, M. de. (2010, 10 febrero). Ley 20422 (10-feb-2010) M. de Planificaci3n | Ley Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Plena inclusi3n Espa1a. (2021, 21 mayo). Autonomía personal - plena inclusi3n. Plena inclusi3n.

<https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/autonomia-personal/>

Protecci3n social e inclusi3n social. (s. f.). Empleo, Asuntos Sociales e Inclusi3n - Comisi3n Europea.

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=750>

Pynoos, J., Steinman, B. A. & Nguyen, A. Q. (2010). Environmental Assessment and Modification as Fall-Prevention Strategies for Older Adults. *Clinics in Geriatric Medicine*, 26(4), 633-644.

<https://doi.org/10.1016/j.cger.2010.07.001>

Randstr3m, K. B., Asplund, K. & Svedlund, M. (2011). Impact of environmental factors in home rehabilitation – a qualitative study from the perspective of older persons using the International Classification of Functioning, Disability and Health to describe facilitators and barriers. *Disability and Rehabilitation*, 34(9), 779-787. <https://doi.org/10.3109/09638288.2011.619621>

Redacci3n. (2022, 27 septiembre). Valdivia: dirigentes descartan que conjunto habitacional sea para gente de Valparaíso - Diario de Valdivia. *Diario de Valdivia*.

<https://www.diariodevaldivia.cl/noticia/actualidad/2022/09/valdivia-dirigentes-descartan-que-conjunto-habitacional-sea-para-gente-de-valparaiso>

Refugiados, A. C. D. L. N. U. P. L. (s. f.). ACNUR - La Agencia de la ONU para los Refugiados.

<https://www.acnur.org/>

Reyes, M. G. (2016). Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile. ¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial.

Ruíz, C. P. S., Ramírez, C. R., Miranda, J. P. A., Camargo, L. V. R., Urquijo, L. Y. G. & González, N. C. (2013). BARRERAS CONTEXTUALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 45(1), 41-51.

<https://www.redalyc.org/pdf/3438/343833959006.pdf>

Sampieri, R. H. (2022). *Metodología De La Investigación*.

Schülle, M. & Hornberg, C. (2015). Barrieren der Barrierefreiheit in der medizinischen Versorgung – fördernde und hemmende Faktoren bei der Etablierung medizinischer Zentren für Erwachsene mit geistiger und Mehrfachbehinderung (MZEB). *Bundesgesundheitsblatt-gesundheitsforschung-gesundheitsschutz*, 59(9). <https://pub.uni-bielefeld.de/publication/2910123>

Servicio Nacional de la Discapacidad. (s. f.).

https://www.senadis.gob.cl/pag/672/1154/sello_chile_inclusivo

Stineman, M. G., Xie, D., Streim, J. E., Pan, Q., Kurichi, J. E., Henry-Sánchez, J. T., Zhang, Z. & Saliba, D. (2012). Home Accessibility, Living Circumstances, Stage of Activity Limitation, and Nursing Home Use. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 93(9), 1609-1616.

<https://doi.org/10.1016/j.apmr.2012.03.027>

Struckmeyer, L., Morgan-Daniel, J., Ahrentzen, S. & Ellison, C. (2020). Home Modification Assessments for Accessibility and Aesthetics: A Rapid Review. *HERD: Health Environments Research & Design Journal*, 14(2), 313-327. <https://doi.org/10.1177/1937586720960704>

Struckmeyer, L., Morgan-Daniel, J., Ahrentzen, S. & Ellison, C. (2020b). Home Modification Assessments for Accessibility and Aesthetics: A Rapid Review. *HERD: Health Environments Research & Design Journal*, 14(2), 313-327. <https://doi.org/10.1177/1937586720960704>

Vladutiu, C. J., Casteel, C., Marshall, S. W., McGee, K. S., Runyan, C. W. & Coyne-Beasley, T. (2012). Disability and home hazards and safety practices in US households. *Disability and Health Journal*, 5(1), 49-54. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2011.10.003>

Wahl, H. W., Fange, A., Oswald, F., Gitlin, L. N. & Iwarsson, S. (2009). The Home Environment and Disability-Related Outcomes in Aging Individuals: What Is the Empirical Evidence? *The Gerontologist*, 49(3), 355-367. <https://doi.org/10.1093/geront/gnp056>

World Report on Ageing and Health. (s. f.). Google Books.

https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=n180DgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=World+Health+Organization+World+Report+on+Ageing+and+Health+Genebra+WHO+2015+&ots=uTM3mmMXi7&sig=K6ysyc7N6Odyenpldlvqa-aVs2o&redir_esc=y#v=onepage&q=World%20Health%20Organization%20World%20Report%20on%20Ageing%20and%20Health%20Genebra%20WHO%202015&f=false

Zeng, Y., Chen, H., Wang, Z. & Land, K. C. (2014). Implications of Changes in Households and Living Arrangements for Future Home-Based Care Needs and Costs for Disabled Elders in China. *Journal of Aging and Health*, 27(3), 519-550. <https://doi.org/10.1177/0898264314552690>

ANEXOS

Anexo 1 consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del estudio:

VIVIENDAS ACCESIBLES EN LA COMUNA DE VALDIVIA: BARRERAS DOMICILIARIAS COMO FACTOR DE EXCLUSION SOCIAL DESDE LA PERCEPCIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fuente de financiamiento:

Investigador Responsable: Ricardo Venegas Currihuil

Contacto: 962313089

Institución:

Usted ha sido invitada/o a participar de la investigación “VIVIENDAS ACCESIBLES EN LA COMUNA DE VALDIVIA: BARRERAS DOMICILIARIAS COMO FACTOR DE EXCLUSION SOCIAL DESDE LA PERCEPCIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, proyecto, dirigida por Ricardo Venegas Currihuil, del Magister en innovación para la inclusión social de la Universidad del Mar.

La primera parte de este formulario provee información detallada sobre esta investigación, la segunda, proporciona el formulario de consentimiento para su firma, si está de acuerdo en participar.

Usted participará de una entrevista donde se abordarán las barreras arquitectónica domiciliaria percibidas por las personas con discapacidad. Sus opiniones son relevantes para entender el comprender sobre el futuro diseño de una vivienda adaptada. La entrevista dura entre 15 a 30 minutos.

La información obtenida será de utilidad para diseñar programas y políticas urbanas que contribuyan generar lineamiento sobre el diseño universal de las viviendas y estas cuenten con las adaptaciones necesaria para los diferentes tipos de discapacidad.

Tome el tiempo que requiera para decidirse, lea cuidadosamente este documento y realice las preguntas que desee al investigador o al personal del estudio.

La investigación seguirá criterios éticos de la Declaración de Singapur y de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal N.º 19.628 del 18 de agosto de 1999.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de este proyecto es “Comprender como las barreras domiciliarias percibida en sus viviendas por las personas en situación de discapacidad de la comuna de Valdivia vulneran el derecho a la vivienda generando exclusión social.”

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN

1. Usted puede negarse a participar en esta investigación o retirarse del estudio cuando lo desee sin notificación de causa o razón alguna.
2. Usted puede solicitar al investigador que detenga la grabación cuando desee dar información que no quiere que quede registrada en este formato y luego seguir con la conversación.
3. Usted puede negarse a responder alguna pregunta si estima que ésta es innecesaria o impertinente.
4. La información resultante de la entrevista será almacenada exclusivamente en equipos computacionales de uso del investigador (dispuestos con clave personal). Ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.
5. La información obtenida será de uso exclusivo para la investigación, garantizándose la más absoluta confidencialidad de los datos de los participantes. Las principales citas o reflexiones serán parte de publicaciones científicas.
6. La información recogida en la entrevista se grabará utilizando una grabadora digital. Luego de un año, todas las grabaciones serán borradas del equipo del investigador

7. Para resguardar la privacidad de la información se utilizará nombre ficticio y se omitirá el cargo que ocupa el entrevistado tanto en fichas de registro de entrevistas como en documentos publicados.

CONTACTO

Ante cualquier duda sobre el proceso de investigación favor contacte directamente al investigador responsable: Ricardo Venegas Currihuil

Correo institucional: ricardovenegas2010@gmail.com

Número telefónico +56962313089

El formulario que encontrará en la siguiente página se firmará en dos ejemplares idénticos, uno de ellos quedará en poder del participante, y uno en poder del Investigador Responsable.

ACUERDO CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____

1. Declaro que he leído el consentimiento informado y la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio.
3. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
4. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.
5. Doy mi consentimiento a la utilización de los datos obtenidos en congresos y/o publicaciones.
6. Se me ha asegurado que tendré acceso - si lo requiero - a los resultados de la investigación una vez que esté finalizada.

Firma y nombre del participante

Investigador Responsable

Valdivia, ____ de ____ de 2022

Anexo 2 guion de entrevista

Guion de entrevista semi estructurada.

La siguiente entrevista busca como objetivo recaudar la percepción de las personas con discapacidad respecto a las barreras arquitectónicas domiciliarias que perciben dentro de su hogar y que interfieren en las actividades de la vida diaria es por eso que se realizaron preguntas según los espacios del hogar y como esta persona percibe su entorno.

Esta entrevista va dirigida a personas con discapacidad.

El tiempo aproximado será de 15 a 20 minutos.

Recursos son la guía de entrevistas, lápiz y celular para grabar el audio de las entrevistas

Fecha de las entrevistas:

- Se comenzará la grabación y enseguida se realiza el saludo inicial en el cual el entrevistador se presentará como también a la persona entrevistada, presentara el motivo de la entrevista y el objetivo del por qué se realiza para lo cual igual se presenta y hace lectura del compromiso informado el cual la persona entrevistada deberá afirmar en voz alta y también en el documento.

- Se comenzará con la entrevista luego de la aprobación del consentimiento entre los cuales se desarrollarán las siguientes preguntas:



















1. ¿hace cuánto tiempo habita en su domicilio?
2. ¿Qué tan Independiente se siente en su hogar?
3. ¿Qué tan seguro se siente en su hogar?
4. ¿Qué actividades se le dificulta realizar en su hogar?
5. ¿El diseño de su casa lo hizo usted o lo eligió o estaba determinado ya al comprarla?
6. ¿Requiere alguna ayuda técnica para realizar sus actividades o desplazarse en su hogar?
7. ¿Qué elementos de su hogar dificultan sus actividades o desplazamiento en la entrada?
8. ¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento dentro del living comedor?

9. ¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en la cocina?
10. ¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en el baño?
11. ¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en su pieza?
12. ¿Qué identifica como barrera o elemento que dificulta sus actividades o desplazamiento en el patio trasero?
13. ¿Qué barrera o elemento de su hogar identifica como mayor problema para sus actividades o desplazamiento en su hogar?
14. ¿Usted vive en una vivienda que es arrendada o es propietario? ¿Por qué medio adquirió su vivienda? ¿Al momento de adquirir la vivienda tuvo alguna opción de acceder a una vivienda adaptada a sus necesidades?
15. ¿Cómo evalúa las posibilidades de acceder a una vivienda accesible en Valdivia? ¿Por qué? ¿podría darme un ejemplo?
16. ¿Qué recomendaciones haría al SERVIU o Municipalidad, para considerar en la construcción de viviendas? ¿Podría explicarme eso? ¿Desea agregar algo más?

- Puede que al comenzar las primeras 3 preguntas se explaye automáticamente sobre lo que le afecta en todo el entorno de su hogar es importante guiar la conversación en dirección de las preguntas e ir evitando que se distienda más la respuesta de lo que se requiere y solicita.

- Luego de haber realizado las diferentes preguntas o haber desarrollado en su totalidad las entrevistas pasaremos al cierre de la entrevista en donde podremos sacar conclusiones finales con la entrevistada respecto a las temáticas desarrolladas, agradecemos el tiempo y disposición luego nos despedimos.

Como referirnos respecto a la discapacidad

 Correcto	Incorrecto 
 <p>Persona con discapacidad, Persona en situación de discapacidad</p>	 <p>Discapitados, invalido, Minusvalido, personas con capacidades diferentes</p>
 <p>Persona con discapacidad física</p>	 <p>Lisiado paralitico, cojo, tullido</p>
 <p>Persona con discapacidad intelectual</p>	 <p>Mongólico, retardado, retrasado mental</p>
 <p>Lengua de seña</p>	 <p>Lenguaje de señas</p>
 <p>Discapacidad congénita</p>	 <p>Defecto de nacimiento</p>
 <p>Persona con discapacidad visual, Persona ciega</p>	 <p>El ciego, cieguito, invidente, no vidente</p>
 <p>Persona con discapacidad auditiva, persona sorda</p>	 <p>El sordo, el sordito, sordomudo</p>
 <p>Persona con discapacidad psiquiátrica</p>	 <p>Insano, demente, loco, trastornado</p>

Como comunicarnos con una persona con discapacidad

Persona Ciega

- presentarse
- Indicar por que le hablas
- preguntar si necesita ayuda
- ofrece tu brazo o hombro para guiarla
- Dales ordenes simple de como seguir el camino
- No toques su bastón o perro guía.



Persona con disc. fisica

- Trata de ponerte a la misma altura para mejorar el contacto visual
- Pregunta si necesita ayuda
- Si va en silla de rueda que ella te explique como puedes ayudarla
- Evita tomar la silla de rueda sin avisar



Discapacidad intelectual

- Trátalos como tal
- No subestimes a la persona
- Relaciónate con naturaleza
- Si tienes duda pregúntale directamente



Persona sorda

- Antes de intentar comunicarte llama su atención con un pequeño toque o seña
- Habla con naturalidad de frentes y con luz clara en tu cara
- Utiliza tu gestos, palabras o dibujos para que comprendan tu mensaje



Como adaptar informacion



Temario capacitación equipo PAS

Los siguientes temas son básico para un equipo PAS con temática Inclusiva

Realidad de la discapacidad en Chile

En esta unidad se conocerá de la realidad de la problemática sobre discapacidad en Chile en especial respecto vivienda, números nacionales y actualización.

Barreras

Esta unidad busca educar respecto a las diferentes barreras existente contra las cuales las personas con discapacidad se enfrentan día a día.

Diseño y accesibilidad universal

Es importante que el equipo PAS conozca la diferencia entre estos conceptos como también conocer los 7 principios del diseño universal-

Información y actividades adaptadas

En esta unidad se entregarán las herramientas básicas para la creación de materiales informativos adaptados para diferentes tipos de discapacidad como también la creación de actividades



Usa diferentes texturas para señalar las diferentes áreas del hogar

el material movilario puedes indicarlos con formas geometricas moviles

utiliza material resistente para el tacto y no destrucción

NOTES
Considera los desniveles para señalar alturas habitacionales

considera tiempos de exposición y paciencia al explicar

que considerar para:
TIPS PARA UNA MAQUETA SENSORIAL